

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 10 DE OCTUBRE DEL 2019

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 10 de octubre del 2019 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 09:30 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terropes Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilma José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Nareño Casquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quirope Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto n° 1

Acuerdo de Consejo Regional N° 158-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Mg. Félix Ernesto Saizar Huapalla, Procurador Público Regional, a fin de que emita un informe de las actividades realizadas por su despacho, en la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Lima; en atención en lo establecido en el artículo 95° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Nariso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Passalunvia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huarango Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Punto n° 2

Acuerdo de Consejo Regional N° 160-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Regional al Abog. Erik Guizado Moscoso, Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima, para que informe respecto al estado situacional de los procesos judiciales en trámite y en ejecución que giran por ante su despacho en relación a la maquinaria pesada; entre ellos: la permuta de 20 maquinarias pesadas, la pérdida de la maquinaria pesada, el hurto de 01 excavadora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la Orden del Daa

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 3

Acuerdo de Consejo Regional N° 165-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: AGENDAR, para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los puntos pendientes de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 11 de setiembre de 2019, correspondientes a la estación de orden del día, que comprende el último punto de despacho y los puntos de la estación de pedidos que se detallan a continuación:

3.1 PEDIDO DEL SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL, quien solicita lo siguiente:

- ✓ Independización económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima.
- ✓ Declarar que el segundo domingo de setiembre de cada año se celebre "El día de la Familia", como fortalecimiento de nuestra sociedad.
- ✓ Se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional, el pase a la Comisión Ordinaria de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Cooperación Internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro regional la Iniciativa para la creación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Se forme una Comisión para que, junto con el Gobernador Regional, se agende una reunión con el Ministro del Interior para coordinar las acciones inmediatas sobre temas de seguridad.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Niclblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysa
Consejero Regional de Yauyos




Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

3.2 PEDIDO DEL SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN

Citar a la Gerente General y a los funcionarios responsables para que informen acerca de los avances de la reconstrucción por cambios de la Región Lima.

3.3 PEDIDO DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

Solicitar al director de la Dirección Regional de Salud, informe acerca del avance de pago al personal de salud (los médicos, enfermeros y técnicos) de los puestos y centros de salud de las 09 provincias de la Región Lima. Solicitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que informe acerca del plan estratégico de trabajo de sensibilización de los límites territoriales de la provincia de Huarochirí con Lima Metropolitana.

3.4 PEDIDO DEL SR. JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

- ✓ Se apruebe la Proposición de Ordenanza Regional "Declarar de Interés y Necesidad Pública Regional la Apertura de una Oficina Descentralizada con sede en Cañete, para la entrega de licencias de conducir, con la finalidad de ampliar los servicios e implementar un circuito de prueba de manejo en el sur chico, como parte de una política por afianzar la descentralización en el Gobierno Regional de Lima".
- ✓ Solicita que los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, asistan a la Asamblea Pública del distrito de San Antonio, Anexo 22- Huarochirí, convocada por el Frente de Defensa del Desarrollo y los Derechos del Anexo 22, a realizarse el día 15 de octubre a horas 9:30 am.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 4

CARTA N°055-2019-GRL-CR-CRPH-EHC, de los señores Eugenio Huaranga Cano y Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejeros Regionales por la provincia de Huaura, quien eleva

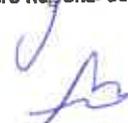

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

propuesta de Ordenanza Regional que “DECLARE DE PRIORIDAD REGIONAL LA PREPARACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 5

CARTA N°003-2019-CR-JRY/CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita que en la estación de orden del día de la Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, se apruebe mediante acuerdo del consejo regional que se **AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA DEL CONVENIO NN161-2015-IIFONIPREL, DENOMINADO CONVENIO PARA EL CONFINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PRE INMVERSION “MEJORAMIENTO DE VIA DEPARTAMENTAL DESDE LA LOCALIDAD DE COAYLLO- CATA- OMAS, SANPEDRO DE PILAS, HUAMPARA, QUINCHES, HUAÑEC DE LA PROVINCIA DE CAÑETE Y YAUYOS REGION LIMA”**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 6

CARTA N°056-2019-GRL-CR-CRPH-EHC, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda de la próxima Sesión Ordinaria, **LA CONFORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA PARA EL PROCOMPITE 2018.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 7

CARTA N° 040-2019-CO-SPISPD-CR/GRL, del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Quijorna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarta
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reloso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Vitor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Catrinza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0128-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, referente a la proposición de Ordenanza "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 7 Regional que declara de Prioridad, Interés y necesidad Pública Regional la política Regional "Estrategia Regional de Seguridad alimentaria como instrumento de articulación Interinstitucional entre los diversos sectores del ámbito del Gobierno Regional de Lima, a fin de conseguir el desarrollo infantil temprano abordando los determinantes de la anemia y promoviendo la práctica de estilo de vida saludable. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 8

CARTA N° 041-2019-CO-SPISPD-CR/GRL, del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0133-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, pedido realizado por el sr Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita **QUE SE DECLARE DE PRIRIDAD REGIONAL E INTERES PUBLIC, LAS ACCIONES SANITARIAS DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE GUILLAIN BARRE, EN EL AMBITO DE LA REGION LIMA PROVINCIA**. Se adjunta el informe Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 9

CARTA N° 021-2019-CO-PEPPATCG-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión


.....
Sr. Tullio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

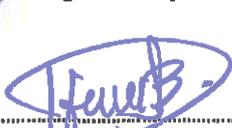

.....
Sr. Abel Narcho Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta
Consejero Regional de Huancayo


.....
Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0137-2019- "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 8 CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, pedido realizado por el sr Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la provincia de Cajete, respecto a la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la ratificación de los compromisos asumidos en el acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Región Lima 2019- 2022, y reconoce su incorporación y articulación en los instrumentos de gestión municipal. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 10

CARTA N° 028-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 077-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, pedido realizado por el sr Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la provincia de Cajete, respecto a la propuesta de Ordenanza Regional que declara de interés público aprueba el inicio del proceso de Zonificación Forestal y designa el equipo técnico para la elaboración del proceso de zonificación Forestal en el ámbito de la Región Lima. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pase a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 11

CARTA N°031-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN


Sr. Teresillo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narcizo Equipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Ferrnando Terrones Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijse Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0132- 2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, sobre la propuesta de Ordenanza Regional referente a la Mosca de la fruta. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 12

CARTA N°029-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 117-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA** sobre la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SGRA), de la Región Lima. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 13

CARTA N°030-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°121-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA** sobre la propuesta de Ordenanza Regional referente a la Promoción Integral del Sector Productivo Lácteo Regional y Crea el Consejo Regional de la Leche, presentada por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nardiso Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Ferrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 14

CARTA N°007-2019-CO-SC-CR/GRL, del Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, Presidente de la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°116-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA** sobre la propuesta de Ordenanza Regional que "Ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana-2019 del Gobierno Regional de Lima. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 15

04. CARTA N°043-2019-CO-SPISPD-CR/GRL, del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°144-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA** sobre la Carta N°018-2019-ASR-CRPCCR/GRL y todos sus anexos, suscrita por el Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, en la que solicita se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional lo siguiente:

1. La transferencia predial Interestatal a favor del gobierno Regional de Lima del área ocupada por Centro de Salud de Canta.
2. La transferencia predial interestatal a favor de Gobierno Regional de Lima del área ocupada por el Puesto de Salud Trapiche. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

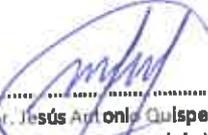

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta
Consejero Regional de Huesca


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosajillo Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Jaime Andrés Rodríguez Larranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 16

CARTA N°024-2019-CO-PEPPATCG-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0119-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, sobre el Oficio N°140-2019- GRL- GOB y sus antecedentes, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, mediante el solicita acuerdo amparo del Consejo Regional de Lima, para El Acta de Acuerdo De Límites Territoriales Punto Tripartito entre los departamentos de Lima – Ica – Huancavelica. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

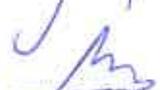
Punto n° 17

CARTA N°007-2019-CO-EMDCI-CR/GRL, del Sr. Wilder José Velarde Campos, Presidente de la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0147-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, sobre la Carta Notarial suscrita por Rogger Abel Taboada Rodríguez, Presidente del Colectivo Anticorrupción- Región Lima; mediante la cual, informa sobre las investigaciones y los presuntos impedimentos para ejercer el cargo que tendría el actual Secretario del Consejo Regional de Lima Abog. Jaime Andrés Rodríguez Carranza. Se adjunta el Informe Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Cacuipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Hualaya
 Sr. Víctor Fernando Tenorio Mayta Consejero Regional de Hualaya	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosales Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Punto n° 18

CARTA N°034-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°085-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, sobre la Carta S/N suscrita por el Lic. Moises Esteban Nieto y sus antecedentes, quien comunica el maltrato y abuso que se viene cometiendo por parte de la Directora de la UGEL N°10- Huaral . Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 19

CARTA N°035-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°129-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, sobre el pedido realizado por el Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita que se apruebe mediante ACUERDO de Consejo Regional, Exhortar al Gobernador Regional de Lima, la amnistía a todos los docentes de la Región Lima, que han participado de la huelga nacional y a la actualidad vienen siendo sancionados. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 20

CARTA N°036-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Bartrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Guispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°155-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, sobre la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que declara de prioridad e Interés Regional la promoción del deporte en el ámbito del Gobierno Regional del departamento de Lima, presentada por el sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la provincia de Huaura . Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día

SEC Punto n° 2 RETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 21

CARTA N°032-2019-CO-ACCNRMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE LA AMPLIACION DE PLAZOS POR 15 DIAS HABILES PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGO ENCOMENDADO POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:

- 1. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°142-2019-CR/GRL; Derivar la propuesta de Ordenanza Regional que prohíbe la quema de pastos, bosques naturales y plantaciones forestales en la Región Lima, presentado por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto n° 22

CARTA N°018-2019-CO-TCVCS-CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Presidente de la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE LA AMPLIACION


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

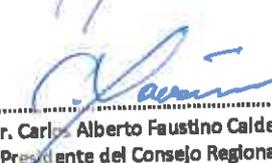

.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilmar José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quijise Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

DE PLAZOS POR 15 DIAS HABLES PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°106-2019-CR/GRL;** Remitir a la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Priorización de Construcción del tren de cercanías Barranca- Lima con carácter de prioridad y urgencia, a fin de que se pueda revisar la documentación correspondiente y esta pueda emitir un dictamen "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 15 correspondiente y poder elevarlo al ejecutivo para su posterior promulgación como Ordenanza Regional.
2. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°097-2019-CR/GRL;** Remitir a la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, la evaluación o fiscalización de los contratos de concesión de las empresas NORVIAL y COVIPERU, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 23

CARTA N°020-2019-CO- PEPPATCG-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE LA AMPLIACION DE PLAZOS POR 15 DIAS HABLES PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:**

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°106-2019-CR/GRL;** Solicitar, a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General; realice los estudios necesarios para la implementación del incremento del presupuesto participativo para las nueve provincias a 10 millones de


Sr. Tonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Chiquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Valtrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

soles, para el periodo 2021 debiendo emitir y/o dictamen correspondiente de citada comisión.

2. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°097-2019-CR/GRL:** Remitir a la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, la evaluación o fiscalización de los contratos de concesión de las empresas NORVIAL y COVIPERU, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 24

CARTA N°022-2019-CO-IEMHCETA-CR/GRL, del Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón, Presidente de la Comisión Ordinaria de Industria Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APRUEBE LA AMPLIACION DE PLAZOS POR 15 DIAS HABILES PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:**

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°030-2019-CR/GRL:** QUE APRUEBA DERIVAR, EL ESCRITO Y SUS ANTECEDENTES, PRESENTADO POR EL SEÑOR Isidoro Yactayo Almeida, quien sobre las acciones ilegales de la minería no metálica " El Milagro", en terrenos de su propiedad y Fundo Homa de su posesión, que al parecer contarían con la anuencia de la Dirección Regional de energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, permitiendo la exploración y explotación de agregados sin ningún fundamento legal; a la Comisión Ordinaria de Industria Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.
2. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°109-2019-CR/GRL:** Derivar el Oficio N°094-2019-ALC-MDH, sus Antecedentes, Suscrito por el Mg. Miguel Dante Ventocilla Ascaruz, Alcalde de la Municipalidad distrital de Huancapón, respecto de que se declare en emergencia el sector de Llocchi, jurisdicción del distrito de Huancapón, provincia de


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Nicólaes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Yerrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Gulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Cajatambo, por la afectación a la agricultura en su totalidad y pone en peligro la transitabilidad de los vehículos y de la población que transita por dicho sector por la caída de cerros-, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Punto n° 25

CARTA N°042-2019-CO-SPI/SPD-CR/GRL, del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE LA AMPLIACION DE PLAZOS POR 15 DIAS HABILIS PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:**

- 1. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°086-2019-CR/GRL;** que aprueba el OFICIO N°454-2019-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE y antecedentes, suscrito por el M.C Evaristo Maximo Arainga Mora, Director Ejecutivo del Hospital Regional Huacho- Huaura – Oyon, mediante el cual remite información referente a procesos administrativos que se han iniciado y así puedan esclarecer presuntas responsabilidades de los servidores inmersos; a la comisión ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente de la citada comisión.
- 2. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°87-2019-CR/GRL;** que aprueba el OFICIO N°104-2019-I.E N°20801-LU-SH y antecedentes, suscrito por el Sr. Luis Antonio Núñez Damián, Director de la I.E N°20801 La Unión - Sayán, quien solicita tomar acciones correspondientes para evitar la Proliferación del enfermedad de Hepatitis, al haberse reportado dos casos de alumnos con dicha enfermedad; a la comisión ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente de la citada comisión.


 Sr. Teodoro Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Rov Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Humarango Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Víctor Fernando Terrónes Mayta
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

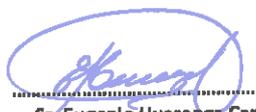
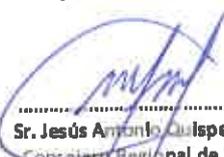

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Pasa a la orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Punto n° 26

CARTA N°054-2019-CO-FR-CR/GRL, del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APRUEBE LA AMPLIACION DE PLAZOS POR 15 DIAS HABILES PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:**

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 149-2019-CR/GRL;** Derivar, la Carta N° 001-2019, suscrita por Carlos Javier Rosado Ramos, en la que denuncia el incumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF), por parte de 14 funcionarios que ocupan cargos de confianza en el Gobierno Regional de Lima; a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.
2. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 146-2019-CR/GRL;** DERIVAR, el OFICIO N° 2201-2019-(CASO 45-2017)-FPCE-DCFDHUAURA, suscrito por el Sr. Elio Willian López Pari, Fiscal Adjunto del "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 18 Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Huaura, mediante el cual hace de conocimiento el actuar obstruccionista y en defensa de intereses particulares del funcionario público Procurador Público Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima- Erik Guizado Moscoso, a fin de que se evalúe si está cumpliendo con sus funciones de defender los intereses del Estado, representado por el Gobierno Regional de Lima o si está protegiendo los intereses de ex funcionarios de dicha entidad que vienen siendo investigados por actos de corrupción de funcionarios por la presunta apropiación de caudales del Gobierno Regional de Lima; a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.
3. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 138-2019-CR/GRL;** que aprueba derivar la denuncia presentada por el Sr. Orlando de la Cruz Yactayo, Presidente del frente de

 Sr. Teofil Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Naranjo Culpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Illy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilmar José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Basilio Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	



Lucha contra la Corrupción y defensa de los Intereses de los Pueblos de la Región Lima "FREDELCO", mediante el cual se solicita se investigue el choque de la camioneta de placa de rodaje EGV-002, patrimonio del Gobierno Regional de Lima, a cargo de la Dirección Regional de Desarrollo Económico; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

4. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 134-2019-CR/GRL;** que aprueba el pedido del visto el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita que se convoque al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que explique respecto de la expedición de licencias de conducir y otros temas afines a dicha dirección regional; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

5. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 131-2019-CR/GRL;** que aprueba enviar el pedido realizado por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete, respecto a que se investigue sobre los servicios de cobertura de seguro a todo riesgo de todas las unidades vehiculares con las que cuenta el Gobierno Regional de Lima, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

6. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 111-2019-CR/GRL;** que aprueba derivar, la solicitud de información al Ing. Ricardo Chavarría Oña, Gobernador Regional de Lima, respecto de la visita de control del órgano de control interno sobre la designación de funcionarios en cargos de confianza del periodo de evaluación del 22 al 26 de abril del 2019, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente. 7.-

7. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 110-2019-CR/GRL;** que aprueba derivar, la solicitud de requerir al Sr. Daniel Córdova Avellaneda, la siguiente información:

- Perfil Profesional y experiencia.
- Vínculo Laboral con el Gobierno Regional de Lima
- Actividades que ha realizado a la Fecha.
- Ordenes de Servicio.

La misma que deberá ser solicitada por dicha comisión ordinaria en copias fedateada, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cacho Poma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huaura

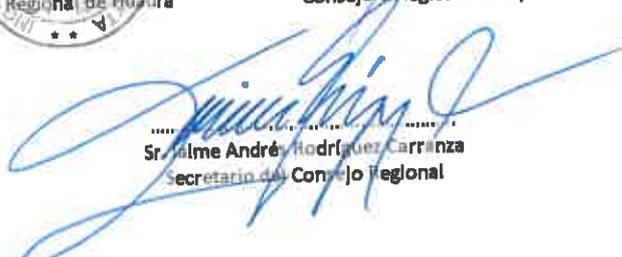

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Guispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




Sr. Wilme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

8. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 108-2019-CR/GRL:** que aprueba derivar, la solicitud de requerir al Director de la UGEL 09 – Huaura, y a la Procuraduría del Gobierno Regional de Lima, se tomen acciones inmediatas e informe respecto a la disposición del terreno ubicado en la Calle Domingo Coloma N° 13 – Huacho, el mismo que se "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 20 encuentra registrado a nombre del Ministerio de Educación y al parecer ha sido invadido por personas extrañas, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

9. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 098-2019-CR/GRL:** que aprueba derivar, la denuncia formulada por parte de los trabajadores del hospital San Juan Bautista de Huaral, donde se pone de conocimiento que los ambientes de la sala de operaciones y equipos de dicho hospital vienen siendo utilizados de manera indebida por parte de una clínica particular, para su análisis, debate, Informe y/o dictamen correspondiente.

10. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 089-2019-CR/GRL:** que aprueba derivar, la carta S/n y sus antecedentes, suscrita por el Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, quien remite información referente a la transferencia de la gestión administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

11. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 076-2019-CR/GRL:** que aprueba derivar, el Oficio N° 077-2018-PRES/FREDELCO, suscrito por el Sr. Orlando de la Cruz Yactayo, Presidente del Frente de lucha contra la corrupción y Defensa de los Intereses de los Pueblos de la región Lima "FREDELCO", quien remite denuncia contra el Sr. Omar Jesús Varela Barrón, por haber presentado documento falso al momento de postular al concurso CAS N° 003-2017 y contra el Secretario del Consejo Regional de Lima Abg. Claudio Luis Ferrer Rodríguez; para su análisis, debate, Informe y/o dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huamán Llano
 Consejero Regional de Huarí


 Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto n° 27

CARTA N°033-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **QUE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL SE APUEBE LA AMPLIACION DE PLAZOS POR 15 DIAS HABLES PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL ENCARGOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACION:**

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°088-2019-CR/GRL**: que aprueba derivar la carta N°010-2019 SUTE REGION LIMA y sus antecedentes, suscrito por el sr. Roger Apolinario Ortiz, Secretario General del SUTE REGION LIMA, mediante el cual solicita se ponga fin a las persecuciones de sanciones administrativas a los maestros de la región Lima, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la comisión.
2. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°094-2019-CR/GRL**: que aprueba iniciar a través de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, una investigación respecto a los hechos de posibles abusos y actos de corrupción en la UGEL 10 de Huaral; así mismo se revise el proceso de Investigación realizada anteriormente a la directora de la UGEL 10 de Huaral, Dr. Giovanna Estrada Claudio.
3. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°102-2019-CR/GRL**: que aprueba iniciar a través de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la revisión de la documentación correspondiente para la declaratoria de interés regional de la situación de emergencia en el sector educación, conforme a lo señalado en la parte considerativa. "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"
4. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°115-2019-CR/GRL**: que aprueba el envío a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, y a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su evaluación del proyecto de ordenanza regional que crea el Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la Región Lima; conformándose una Comisión mixta de trabajo coordinado, para su estudio y dictamen correspondiente.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huamanga Cano
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

5. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°120-2019-CR/GRL:** que aprueba el envío a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la propuesta de Ordenanza Regional que promueve la motivación en el ejercicio profesional del personal docente, administrativo y directivo de las instituciones educativas de Educación básica Regular, a través de la creación del concurso anual regional para reconocimiento de la Proactividad magisterial en la Región Lima, presentada por el sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la comisión.

6. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°130-2019-CR/GRL:** que aprueba enviar al Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la provincia de Huaral, quien solicita se investigue todos los actos de corrupción que se vienen suscitando en las diferentes áreas de la UGEL 08 de Cafete, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la comisión.

7. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°143-2019-CR/GRL:** APROBAR, el envío a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la propuesta de Ordenanza Regional que institucionaliza el Concurso Regional de Matemática- CRM presentada por el Sr. Eugenio "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 23 Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día

ESTACIÓN DE INFORMES

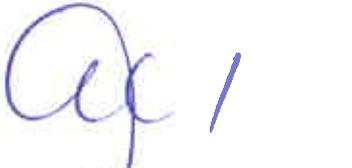
VIENE ESTACION DE INFORMES

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros se a terminado la estación de despacho queda a disposición esta agenda salvo algún consejero tenga mejor parecer, de lo contrario ya Ingresaríamos a la estación de informes, señores consejeros si algún integrante de este órgano colegiado tiene algún informe que presentar sírvase a levantar la mano para otorgarle el uso de la palabra, muy bien señores

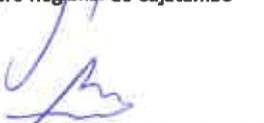

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Naresca Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

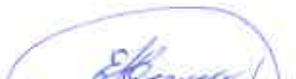

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Relnoso
 Consejero Regional de Cartá


 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cafete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Boves Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Roberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

consejeros le daremos el uso de la palabra al consejero Livia de la provincia de Huarochirí, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Muchas gracias señor presidente, por su intermedio para llegar con mis saludos también a cada uno de nuestros hermanos consejeros de la región Lima y a si mismo a los asistente quienes han tenido a bien, hacer partícipe por nuestra sesión programado para este mes, tengo que llegar con el informe competencia que realizo precisamente como consejero en el ámbito de mi provincia de Huarochirí, tal es así que empleo informándole que el día 29 eh asistido por una invitación del presidente de la asociación del sector Pedregal en el anexo 22 Jicamarca del distrito de Santa Antonio a una asamblea publica referente al caso coyuntural que se viene sucediendo por el problema limítrofe entre mi provincia de Huarochirí y Lima Metropolitana, de tal manera, he sido partícipe de esta reunión que se ha llevado a cabo en una asamblea pública en la cual se a sintetizado el clamor de la población del sector Pedregal; y, sobre todo, reunidos con todos los dirigentes de más de 100 sectores que forman parte el anexo 22, el anexo 8 del distrito de San Antonio, en ello precisamente se ha pedido, ellos han hecho presente que hay que realizar la categorización del Hospital López Guillen que hasta la actualidad viene funcionando como 1- 3; y sin embargo, se da la casualidad que no se atiende en toda su cobertura como debe de ser con las especialidades correspondientes.

Por otro lado también, debo de informarles que la población tiene otro sentir con las licencias de conducir, la licencia de conducir valgan verdades, hay muchos conductores para la formalización respectiva y obtener la licencia tienen que realizar un viaje bastante largo y tedioso desde mi provincia a aquí a Huacho; y por lo tanto, también el sentir de todos ellos me hacen llegar y que debe descentralizarse justamente las licencias de conducir la licencia de conducir para darle las facilidades en la atención y de esa manera también llamarles a la formalización correspondiente eso por un lado señor presidente y por otro lado también debo de informarle que el sábado 5 de la semana pasada se llevó a efectos que nada menos y nada más que la puesta de la primera piedra en lo que se refiere a un gran proyecto y ambicioso lo que viene a ser la siembra y la cosecha del agua, esto después de haber sostenido hace aproximadamente un mes la reunión que convoco la dirección regional de agricultura a todos los alcaldes y presidentes de las comunidades justamente de las cuatro provincias Cañete, Yauyos, Canta y Huarochirí producto de todo ello, justamente en mi provincia en el distrito de Lahuaytambo, desde primeras horas se tuvo la presencia de nuestro gobernador regional así como también del director de la dirección agraria de agricultura del gobierno regional, también el gerente de infraestructura y también del alcalde y de otros alcaldes

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Naranjo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rívera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Willem José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Bayes Ys la
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

vecinos de la provincia hermana de Yauyos, y en verdad es algo muy importante sobre el proyecto de la siembra y la cosecha del agua que debe de revertir a nivel de la región Lima con las nueve provincias. Asimismo quiero también informales que en mi recorrido que me asiste mi función de consejero he realizado las visitas a cada uno de los puestos de salud en las 5 cuencas de mi provincia en la cual he podido observar, verificar y sobre todo tomar nota algo muy importante señor presidente, porque si bien es cierto, las ambulancias que han pasado en gestiones anteriores bajo un convenio con los distritos y con los alcaldes, en verdad ya están vencidos entonces esos convenios donde el alcalde, hay un compromiso para poder dotarle de combustible, proporcionarle un conductor y el mantenimiento correspondiente y que debe de ser exclusivamente para el uso de salud cosa que no se viene dando a carta cabal y en verdad debemos enfatizar lo que es bastante educación y salud, y esto es sinceramente no me parece bien y tampoco se viene brindando un servicio eficiente a cada uno de nuestros hermanos cuando tienen una dolencia o cuando se trata de una emergencia para trasladar a las personas que se encuentran con discapacidad, también para poder trasladar a las personas que se encuentran en estado de gestación, y para el control correspondiente o cuando se suscita alguna emergencia. Señor presidente he podido comprobar de que las ambulancias algunas están paralizadas, sin contar con el conductor respectivo porque todo depende de la municipalidad que está financiando justamente sobre este tema, así que ya más adelante voy a hacer el pedido correspondiente a fin de que se realice la actualización respectiva en lo que respecta a los convenios con las ambulancias o que pase directamente a control del gobierno regional a través de las 9 redes de salud de la región Lima eso con respecto justamente a salud, ya que también soy el presidente de dicha comisión.

Por otro lado también para informales de que he recibido una invitación de los dirigentes del anexo 22 y anexo 8 del distrito de San Antonio para realizar una marcha pacífica programada para el próximo para el próximo martes 15 del presente mes coyunturalmente, yo creo de que es conocido a nivel de toda la ciudadanía y todo el Perú lo que está pasando de carácter limítrofe entre mi provincia de Huarochirí y Lima Metropolitana y sobre todo del distrito de San Antonio, en la cual ya se participó, se realizó una marcha convocada por los pobladores del sector y yo como consejero y como autoridad de mi provincia, me llega la invitación justamente ya se participó de esa marcha del 14 de agosto y ahora se ha programado otra marcha pacífica, obviamente para insistir una vez más a la presidencia del Consejo de Ministros se lleve a cabo y una vez lo que viene hacer la consulta vecinal o consulta popular para la definición de los límites territoriales que en realidad aqueja a los pobladores y no sé quisiera que llegue digamos a más de una vez seré por toda la consulta popular y para ello quiero también hacer extensivo justamente la invitación a cada uno de


Sr. Danilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

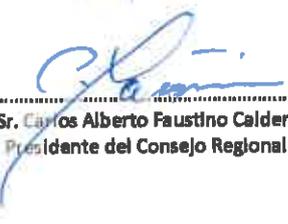

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

nuestros hermanos consejeros, a fin de que nos puedan acompañar, ya que ha llegado también la invitación respectiva al consejo regional de tal manera solidarizarnos con estos momentos tan difíciles, que no solamente ocurre en la provincia de Huarochirí sino también en las otras provincias hermana como Yauyos, y sucesivamente. Así que también voy a hacer un pedido más adelante para la culminación de los límites territoriales, departamentales que debe de realizarse toda vez que esto también y sucesivamente, así que también voy a hacer un pedido más adelante para la culminación de los límites territoriales departamentales que deben realizarse toda vez que esto viene también sucediendo con el trabajo de las gestiones anteriores del gobierno regional, bien eso es lo que eh puntualizado en lo que se refiere a mis visitas, las reuniones, y sobre todo mi función que vengo desarrollando en mi provincia de Huarochirí. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su informe, el pleno a escuchado atentamente todo lo mencionado por su persona, en tanto sus visitas inopinadas en los pliegos de salud, educación en cuanto a la siembra y cosecha del agua, en cuanto a los problemas de demarcación territorial que afectan a la provincia que usted representa, como usted bien lo a dicho en la estación de pedidos parte de este informe podría plasmarlo como un pedido para que pase a la orden del día, y pueda hacer atendido por este órgano colegiado estimado consejero, muchas gracias por su participación. Ahora daremos inicio a la palabra del consejero Víctor Terrones de la provincia de Huaura, adelante con su informe señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente a través de usted los buenos días a todos los hermanos consejeros, a todos los funcionarios e invitados los buenos días correspondientes. Con relación a la comisión que preside hay algunos temas que informar señor presidente, en principio a esta comisión se le encargo ver el problema de probables actos de corrupción en la UGEL de Cafete se ha hecho las indagaciones y las invitaciones correspondientes tanto a las partes que acusa como la parte que es acusada, este tema esta justamente en trabajo de asesores, para la parte correspondiente no se ha podido traer a este pleno debido a que los asesores han pedido un poco más de tiempo para poder trabajar los dictámenes ya que se trata de varias acusaciones que en esta semana la comisión de educación se reúne para aprobar esos dictámenes y para el siguiente pleno ya estarán listo para ser aprobados y debatidos, por este consejo regional. En el tema de Huaral también ha habido dos casos que comentar, uno es sobre la denuncia correspondiente sobre temas de corrupción que en esta semana esta citada por segunda vez la señora directora para que haga su descargo para


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narcho Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Sano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Gulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

que a partir de ahí ya viene ya elaboración de dictámenes que deberían estar para la siguiente comisión ordinaria del consejo regional. El otro tema es que también paso a la comisión que justamente va a haber un dictamen hoy día que está elaborado con relación a lo que es el pedido que hizo nuestro hermano consejero Arrieta sobre amnistía que paso que posteriormente ese tema se tocó en el pleno como petición de gracia, se elaboró ahí un acuerdo que paso al ejecutivo, sin embargo el ejecutivo por no encontrar un argumento legal no hizo uso de este recurso de petición de gracia y asumió de anulación de la resolución por vicio en el proceso que a tenido, esto indicaría que debió haberse dado solución al problema, sin embargo la directora de la UGEL no ha implementado esta resolución en su plenitud porque hay nueve hermanos docentes que no han sido repuestos tal como indica la resolución ante su aplicación en toda caso a cierto nivel del proceso implicaría que ellos deberían estar en su puesto de trabajo en donde fueron sancionados, sin embargo a pesar de los recamos de la huelga de hambre que ellos iniciaron juntamente con el hermano consejero Arrieta por invitación de él acudimos para darle solución a este problema según la reunión con la directora, hubo una reunión con los representantes gremiales de los docentes, con asesores de la DREL P y se llegó a la firma de un acta donde ella se comprometía de inmediato en el transcurso de la semana a implementar esta resolución tal como lo establece; sin embargo, hasta la fecha esa resolución no ha sido implementada y esto ha causado que los hermanos docentes hayan tomado medidas drásticas como la toma del local de la UGEL, bueno la actitud de este caso del consejo que corresponde es hacer un llamado que es parte del pedido que se va hacer en la siguiente etapa de esta reunión, la presencia de los funcionarios para que vengan a este consejo y puedan explicar porque razón a estas alturas no ha sido implementado esta resolución que declara nulo de oficio la DREL P y retrotraído todo el proceso, entonces es un tema que nos preocupa, porque después que la resolución que sale es un mandato, es una orden que se le da a un subalterno al menos que observen la resolución si existe una observancia cambia el tema, mientras esta resolución no sea observada es de obligación la aplicación, entonces es un tema considero yo que la presencia de los funcionarios tiene que estar o ya sea en este pleno o en la comisión de educación para que expliquen porque razón no se está implementado esta resolución, este mandato que ha salido que ha conllevado justamente a los niveles de problemas que existen en la actualidad.

El otro tema de información señor presidente, en nuestro afán de consejeros es impulsar el desarrollo y escuchar las problemáticas en este caso como comisión de educación de los colegios, hemos venido visitando a los colegios, y déjeme decirle señor presidente que es un problema tremendo porque colegio que uno visita existe una serie de problemas de infraestructura, de

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquelpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnoso Consejero Regional de Casma
 Sr. Alciblaides Ruy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilfredo José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	



implementación que es muy preocupante, uno en el campo ve el grado de abandono que tiene el sector de educación que es sinceramente muy preocupante, el tema es que nosotros no podemos darle solución al problema porque ellos muchas veces los docente o los directores creen que tenemos funciones netamente ejecutivas , que podemos disponer de presupuesto y nos piden y nos piden y bueno usted sabe que eso no es nuestra función, sin embargo, hacemos todos los esfuerzos para que esa información sea recepcionada por el ejecutivo y pueda ser a partir de ahí empezar la solución de los problemas, sin embargo, hemos dejado por lo menos no visitar constantemente porque no habría forma de cómo explicarle a ellos que no es nuestra función que si podemos trasladar esta información. Entonces preocupado en este tema, la comisión de educación ha enviado una serie de documentos a la DRELP para que nos informe el estado situacional de la infraestructura e implementación de los centros educativos para que a partir de ahí se pueda tener una información exacta y a nivel de consejo podamos tomar o por lo menos empezar por comisión de educación, tomar una decisión de elaborar documentos que sirvan como instrumento de apoyo al ejecutivo y a partir de ahí puedan darse solución de como por ejemplo, dar prioridad a los colegios a nivel de toda la región que están en situaciones muy complicadas me refiero a infraestructura para que a través de una ordenanza o un acuerdo regional se pueda dar prioridad y puedan empezar a construir estos colegios de las 9 provincias que tenemos, porque hay un precedente la comisión o el consejo regional anterior genero sino es un acuerdo o una ordenanza donde declararon de prioridad una especie de 9 colegios de la región, que a la actualidad son un promedio de 7 que se han construido faltando 2 por construir entre ellos está el colegio Domingo Mandamiento Sipán y está el colegio de aquí de Huaura el Portillo, es un precedente que realmente si se puede cumplir, entendiéndose que el recurso que tiene el gobierno regional no va a solucionar de la noche a la mañana el problema pero sí se puede ir solucionando porcentualmente y eso tendría que nacer de un acuerdo del consejo regional que es a donde apuntamos, he tenido una reunión con el director de DRELP para justamente conversar este tema y estamos trabajando, a través de comisión de educación todos los por menores y traerlo al pleno, y a partir de acá arrancar un acuerdo que nos permita a través de ello vamos a llamarlo Incentivar, motivar o presionar, busquemos el termino correspondiente al ejecutivo para que empiece a tomar cartas en el asunto con relación a la problemática el tema educativo que es sumamente delicado, señor presidente. Hemos tenido participaciones en otras comisiones pero creo que eso le corresponde a cada presidente de comisión Informar. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Taffilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narváez Quijorna Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quijise Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Muchas gracias por su informe señor consejero, importante lo que usted acaba de mencionar sobre referente al trabajo que su comisión viene realizando, hoy contamos con la presencia de nuestros hermanos UGEL N°8 y 10, saludo a mis hermanos de Cafete y como usted bien a mencionado señor consejero en la carta N°33-2019, usted está solicitando la ampliación de plazo porque vuestra comisión tiene mucha carga referente a la elaboración de dictámenes. Señor consejero confiamos en su trabajo y en los Integrantes de su comisión para que en la siguiente sesión se dictaminen estos puntos que son muy álgidos y causan mucho malestar, mire tenemos a nuestros hermanos de Cafete que han venido 2 veces, entonces ya estamos exhortando a su comisión para que coordine con secretaría y se le dé todos los recursos necesarios para que usted pueda emitir el dictamen. Asimismo, señor consejero, respecto a la priorización de la construcción de edificación de infraestructura de centros de educativos, es una muy buena alternativa, que usted trabaje junto al ejecutivo para que vayan priorizando de manera estratégica, el cierre de brechas en cuanto a infraestructura de establecimientos educativos señor consejero, soy consciente de toda la carga que usted tiene como comisión ahora cuando usted sustente en el punto 27 se darán cuenta los hermanos que nos visitan que esta comisión tiene mucha labor en cuanto a fiscalización y a los temas normativos. He podido señor presidente de la comisión de educación, por ese lado creo que estoy tranquilo.

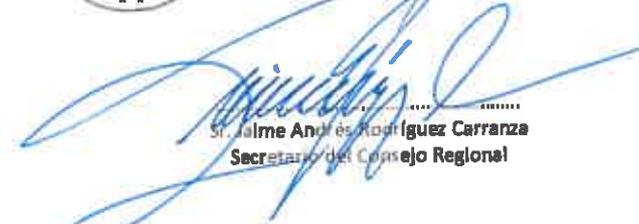
CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Me permite señor presidente, el tema de Cafete ya está finiquitado solamente está en la elaboración de los dictámenes que pasa que son tantas comisiones que muchas veces los profesionales que tenemos no se dan abasto y nos han pedido un tiempo, una semana nos han pedido para que termine de elaborar los dictamen y de paso ya hemos programado la reunión de consejo, de la comisión para que sean aprobado inmediatamente y pasen al pleno para su aprobación definitiva, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su atención señor consejero, y remitirle de repente podemos agendar una sesión extraordinaria a fin de mes para darle la seriedad que se requiere ante esta problemática. Muchas gracias señor consejero. Señores consejeros ha solicitado el uso de la palabra, el consejero por la provincia de Oyón, el consejero Velarde, adelante con su informe señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Quijipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Ros Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cafete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huarura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huarura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Orospe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Señor presidente, amigos consejeros, al público presente mi saludo cordial a cada uno de ustedes, señor presidente para hacerle extensivo el saludo de las comunidades de Lancha, Aynaca, Corquijirica, Soque, Pancay de la provincia de Oyón y algunas de la provincia de Huaura, señor presidente hemos estado visitando esas comunidades y hemos visualizado que por esa jurisdicción de Calpas se está construyendo una micro represa que tiene más de 2 900 000 en inversión pero eso implica señor presidente, de que se encuentra completamente abandonados esos lugares, hay bolsas de cemento, hay fierros que se están malogrando, según informe de los pobladores de esa jurisdicción se ha iniciado en el mes de agosto del año pasado, a la fecha en el mes de diciembre por efecto de lluvias se paralizó, y hasta el día de hoy no hay empresa que se haga cargo, eso implica señor presidente que todas esas comunidades a puertas del bicentenario, no todavía no tienen agua, no tienen desagüe, completamente a nivel de nuestra región, entonces creo señor presidente estamos poniendo un documento al director de agricultura para que pueda explicar ese mecanismo de quienes son responsables de toda esa pérdida que está ocasionando a nivel de nuestra región. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su informe señor consejero, muy importante en cuanto a lo que usted acaba de mencionar en cuanto su labor de fiscalización, ahora en la sesión de pedidos, usted podría plasmar este informe en un pedido para citar a los funcionarios correspondientes y que plasmen una solución ante esta problemática. Muchas gracias por su informe, también ha solicitado el uso de la palabra el consejero de la provincia de Yauyos, nuestro consejero Juan Reyes, tiene usted el uso de la palabra señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, estimados consejeros, señores funcionarios, asistentes a esta sesión, a todos ustedes, buenos días. Solamente para en esta estación indicar que estos días hemos estado visitando muchos distritos de nuestra provincia de Yauyos, y pues como he dicho siempre la provincia de Yauyos sigue marginada por las autoridades nacionales y también por este gobierno regional de hace mucho tiempo atrás, de tal suerte de que las necesidades son urgentes y más olvidado esta una región en la provincia de Yauyos quizás no una región, una quebrada, estamos hablando en la zona noroeste de Yauyos, donde hay un destacamento policial donde hay solamente 4 o 5 integrantes y tienen que atender a 10, 12 distritos, incluso a distritos que pertenecen a la provincia de Cañete, como es el distrito de Coaylo, es una preocupación no hay la


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Quijorna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

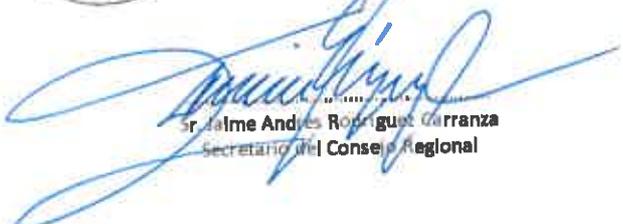

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesus Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

logística correspondiente, es una preocupación de tal suerte, que se han visto obligado de solicitar neumáticos al gobierno regional ya lo hemos encausado.

Por otro lado, también hemos estado visitando, el día feriado los colegios de la provincia de Yauyos y una sorpresa agradable porque han estado recuperando horas, han estado trabajando el día 8 de octubre, 5 colegios que hemos visitado. Pero lamentablemente, señor presidente, y lo voy a solicitar en la estación de pedidos, tengo acá la peca de un colegio que recién el 9 de septiembre recibe los textos escolares del ministerio de educación, que significa eso señor presidente, yo creo que acá hay que tomar cartas en el asunto, como es posible que el 9 de septiembre se esté entregando textos escolares, que debieron ser entregados el primer día de clase eso no va a quedar así nada más, voy a en la estación de pedido voy a solicitar la presencia del director regional de educación que a través del director de la UGEL, explique me imagino que de repente en los otros colegios también viene sucediendo lo mismo. Por otro lado, también he preguntado a los docentes si la UGEL de Yauyos ha hecho la supervisión respectiva, cuantas veces lo ha hecho, de 5 colegios ningún acto de supervisión y esto porque es importante señor presidente, es importante porque lo principal el gobierno regional viene implementando fondos para mejorar la educación porque entendemos todos que si no mejora la educación nuestro país no va a mejorar; sin embargo. en la práctica ¿qué pasa?, creo que es una preocupación y también en orden de pedido también vamos a ver al respecto. Finalmente, solamente para complementar como miembro de la comisión de educación, el informe del presidente, el consejero Terrones, dado que están presentes algunos docentes, lamentablemente llama la atención también, la directora de la UGEL manifestó también una de las dificultades de una vez las disposiciones emanadas por el ministerio de educación de reponer a los 3 profesores, es de que hay informes contradictorios, hay 2 informes contradictorios dijo ella respecto a hacer efectivo la reposición de los profesores, eso llama la atención señor presidente, también voy a solicitar la presencia del director y también de la gerencia de desarrollo social, cómo es posible, una misma institución, como es el gobierno regional, tenga funcionarios que emitan documentos contradictorios respecto a un mismo acto administrativo, eso es preocupante señor presidente. Nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su informe señor consejero, con respecto al tema de seguridad puede coordinar con el presidente de la comisión de seguridad, así mismo con el ejecutivo con sus buenos oficios puedan priorizar estos temas e informar a las entidades competentes, parte del comité regional de seguridad ciudadana también es la policía nacional señor consejero, pueda



 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca



 Sr. Abel Narcizo Laquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo



 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta



 Sr. Alciblaides Ray Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete



 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral



 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri



 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huarura



 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
 Consejero Regional de Huánuco



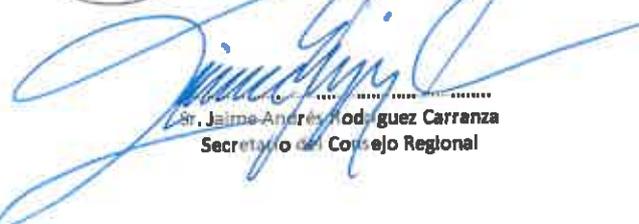
 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón



 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos



 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos



 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional



 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

hacer las gestiones correspondientes, respecto a la fiscalización en cuanto a los temas educativos muy buena labor señor consejero, estoy seguro que usted como lo ha mencionado es la estación de pedidos va a plasmar este informe en la manera de solicitud de informes, por parte del ejecutivo o sea el director regional de educación, el gerente de desarrollo social, incluso el director de a UGEL de Yauyos, para que usted realice su labor fiscalizadora señor consejero y puedan dar solución a esta clase de inconvenientes que ya son inconcebibles como usted ha dicho. Muchas gracias por su informe señor consejero. Algún otro consejero tiene un informe que realizar. Entonces a ver señores consejeros, al no haber más informes, mi persona va a realizar, la secretaria tiene que informar ciertos puntos. Adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, la secretaria del consejo regional debe dar cuenta a manera de informe de lo siguiente. Señor presidente, señor consejeros, en la sesión ordinaria anterior a la presente esto es en la sesión ordinaria del 11 de septiembre del 2019, en el punto N° 4 de la agenda de dicha sesión se habría consignado el Acuerdo de Consejo Regional N° 152-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente: "Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad" 5 ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional a realizarse el día 11 de setiembre del presente año, a los siguientes funcionarios: Ing. Julio Antonio Castillo Correa, Director Regional de Agricultura, para que informe las razones por las cuales no se han cumplido con la Implementación de las Agencias Agrarias en las 09 provincias de la región Lima en conformidad con el Acuerdo de Consejo N° 044-2019-CR/GRL. En tal sentido en dicha fecha efectivamente se apersono Ing. Julio Antonio Castillo Correa, Director Regional de Agricultura quien hizo su exposición sobre el tema y finalmente en dicha exposición el, se remitió al informe técnico N° 001-2019-GRL-GRDE-DDRAOPP que en su oportunidad se fotocopia y se adjuntó a cada uno de los señores consejeros, entonces como acuerdo en dicha sesión luego del informe del funcionario Julio Antonio Castillo Correa, Director Regional de Agricultura, el pleno del consejo regional acordó que este caso pase a una comisión mixta de agricultura y planificación, sin embargo al momento de tratar de materializar el acuerdo a través del acto administrativo pertinente, advertimos de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del reglamento interno del consejo regional, esto regula respecto de la conformación de las comisiones especiales y no mixtas, sino especiales dice así: "**Artículo 42°.- Comisiones Especiales. Las Comisiones Especiales se constituirán por Acuerdo de Consejo para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones Ordinarias o investigadoras. Son constituidas con fines culturales, protocolares o ceremoniales o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto**

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Galpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terróns Moya Consejero Regional de Huaura	 Sr. Winder Jha Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

con comisiones del Gobierno Nacional, Gobierno Locales u otros Gobiernos Regionales, según acuerde el Pleno. Las Comisiones Especiales deben emitir informe o dictamen, al Pleno dentro de los plazos señalados, para su aprobación o desaprobación".

Entonces ante la posibilidad de que se remitan los actuados a la comisión de agricultura y esta sesionando emita un dictamen, y luego la comisión de planeamiento ya está sesionando emita otro dictamen, se vio por conveniente desde la secretaria informar al pleno a través del señor presidente que lo establecido en estos reglamentos interno en primer lugar establece comisiones especiales para estos casos y no comisiones mixtas, entonces en tal virtud señor presidente, consideramos necesario que se haga este informe a efectos de sugerir por intermedio de su persona señor presidente al pleno para que se reconsidere ese acuerdo que aún no se ha emitido el acto resolutorio respectivo para que en esta sesión se disponga o se acuerde que estos actuados deben pasarse a una comisión especial, debiendo acordarse quiénes serían los integrantes de esta comisión especial a efectos de evitar informes contradictorios por separado de las comisión agraria y la comisión de planificación; ese es el primer informe que tendríamos que señalar desde la secretaria, y como segundo informe debemos también precisar que en su carpeta obra el OFICIO 275- 2019.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso es todo en cuanto a la secretaria tiene que informar, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, hemos escuchado los 4 informes de esta secretaria, el primero era el tema de una conformación de una comisión mixta que se dio en un acuerdo de consejo, lo que se va a solicitar es que un consejero haga suyo ese pedido en la estación de pedidos y pida que se dé de baja ese acuerdo, y se conforme una comisión especial, en cuanto podrían conformarse que 2 consejeros por cada comisión que tenga que ver con ese asunto y se conforme esa comisión especial.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente como una cuestión previa, el informe que acaba de dar el secretario, que pase a la orden del día ahí se discutirá.

ESTACION DE PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades R. Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenia Huaranga Cano Consejero Regional de Huánuco
 Sr. Victor Fernando Tincoher Mayta Consejero Regional de Huarura	 Sr. William José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Señores consejeros estos 4 puntos que ha informado la secretaria de este consejo regional pasaran a la estación de orden del día, correcto señor secretario. Señores consejeros terminando la estación de informes vamos a ingresar a la estación de pedidos, si algún consejero tiene algún pedido que realizar, por favor sírvase a solicitar el uso de la palabra, en primer lugar tenemos el pedido del consejero Jorge Arrieta de la provincia de Huaral, adelante consejero con su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente, señores consejeros, disculpas por la tardanza y la comprensión de ustedes, yo deseo hacer 2 pedidos para empezar señor presidente, una de ellas es que vengo escuchando los problemas que han ocurrido a nivel del sector educación tanto en Yauyos, ocurre también en Huarochirí, en Huaral realmente podía denominarse el imperio del terror, en donde los maestros han sido hasta golpeados el día viernes o sábado por miembros de las fuerzas policiales, cuando están simplemente haciendo un reclamo, mi pedido que pasaría a sustentarlo es pedir la relación de todos los procesos archivados de los años 2017, 2018 y 2019, pasaría a sustentarlo posteriormente, todos estos procesos han estado a cargo del eterno funcionario Gallegos de la dirección regional de educación, el segundo pedido es que se forme con calidad de urgencia, una comisión investigadora para ver los temas de los encargos, en este caso con nombre propio al ex director Luis Jiménez, todos sabemos muy bien que por un encargo la anterior tesorera de la gestión del Ing. Chui por 27 mil soles esta presa pero el encargo que recibió Lucho Jiménez por 700 mil soles hasta el momento nadie dice nada, serían mis 2 pedidos señor presidente.

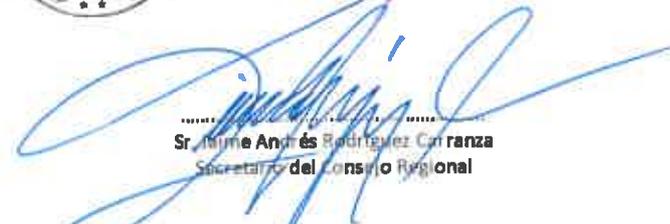
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su participación señor consejero, la secretaria del consejo ha tomado nota de sus pedidos, y también si usted lo puede plasmar de manera escrita para ingresarlo a la orden del día, a si también cada consejero enviarlo de manera escrita a esta secretaria por favor. Si consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

El más importante que el consejo se pronuncie que cite al director de licencias, ya que con fecha 4 de octubre del presente año ha ingresado a la fiscalía penal corporativa de Huaura, una denuncia por acoso sexual y chantaje sexual contra una empleada del gobierno regional, el funcionario responde al nombre de Pedro Gonzales Camiloaga director o sub director de licencias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Tedrillo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Heriberto Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Terroles Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Correcto señor consejero esta secretaría está tomando nota, de sus 3 pedidos, ingresan a la orden del día, otro pedido ahora vamos a otorgarle el uso de la palabra del consejero Roy Beltran de la provincia de Cañete, adelante con su pedido señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Muchas gracias presidente, saludar a todos los consejeros, voy a hacer unos pedidos, primero que se invite al director de transporte para que informe del estado situacional del convenio suscrito con pro vías descentralizado para la ejecución de mantenimientos periódicos y rutinarios por administración directa para una próxima sesión, otro pedido que se invite al doctor Arañga por la explicación de las muertes infantiles y perinatales de igual manera lo sustentare señor presidente, que se invite al director de la red Chilca Mala para que pueda explicar de sus procesos, de igual manera se invita a la próxima sesión al comité de procesos de la unidad ejecutora de Lima Sur acerca de las obras que hubo el concurso, la obra de Fátima, la obra de la Quebrada y de la obra de Arena Alta, de igual manera otro pedido que se invite al comité de proceso de la unidad ejecutora a la próxima sesión sobre la compra de ambulancias, también pedirle al secretaria del acta de entrega y recepción de los bienes del consejo regional por parte de los consejeros anteriores, eso es todo señor presidente. Si 6 pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas por su participación señor consejero, estos 6 pedidos ya han sido tomados en cuenta por la secretaria. Consejero Reyes adelante con su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, solo 3 pedidos y lo sustentare en la estación correspondiente, el primer pedido es que cite a la próxima sesión de consejo al gerente general a través de sus gerencias y direcciones correspondientes para que informen sobre cómo está el estado situacional de las maquinas en la región Lima Provincias, que informe porque creo que ya el consejero Rivera de manera personal lo ha solicitado y quisiéramos que traten acá ese tema, ya lo fundamentare en la estación correspondiente, segundo pedido que en la próxima sesión correspondiente cite también a la gerencia general para que a través de la dirección de transporte informe el plan vial que tiene sobre la región y el estado situacional de las vías de comunicación que se viene trabajando actualmente en la dirección de transporte, tercer pedido se cite a la gerencia de desarrollo social, al director regional de lima provincias a fin de que a través del director de la UGEL de Yauyos informe de manera documentada la entrega de textos escolares a los centros educativos de

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narcivo Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Yauyos, nombres de los especialistas y cuantas supervisiones han hecho en los colegios de la provincia de Yauyos, 3 pedidos señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, esos 3 pedidos han sido considerados por esta secretaría para ingresarlos a la orden del día, ahora Terrones, luego Velarde y Livia. Adelante Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Que se invite a la gerenta de desarrollo social creo que lo ha hecho el consejero Juan, en todo caso también que explique porque no se ha implementado la resolución emitida por la DRELP, respecto a la problemática de la UGEL de Huaral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, su pedlo ha sido tomado en cuenta por la secretaria de este consejo, ahora damos el uso de la palabra al consejero Velarde por la provincia de Oyón, adelante consejero con su pedido.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente, 2 pedidos muy puntuales, uno que hay que dar una moción de saludo Institucional por el aniversario de la provincia de Oyón, el 5 de noviembre, 24 años de vida como provincia, el otro es que se cite al director de agricultura de para que explique de la inversión de la micro presa de Cuncushpata de Calpa, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero sus pedidos son anotados, serán tomados en cuenta en la estación orden del día, para que lo sustente, ahora daremos el uso de la palabra al consejero Hernán Livia, por la provincia de Huarochirí, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, en virtud a las facultades normativas voy a realizar 5 pedidos, el primer pedido es con relación a lo que viene sucediendo en mi provincia, y sobre todo en el distrito de San Antonio, y Lima Metropolitana sobre la demarcación de los límites territoriales, en ese sentido, quiero pedir que se declare de Interés regional la "Promoción de Integración y Defensa irrestricta de Patrimonio Histórico, Cultural de la Región Lima", en cada uno de las 9 provincias, a través de



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Casalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huánuco



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Corraza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

los sectores más importantes, como educación, cultura y territorio y vías de comunicación que en realidad aquejan a mi provincia de Huarochiri, sobre todo en San Antonio del anexo 22, 8 y 2 que forma parte de dicho distrito. El segundo pedido es que se declare de interés regional la demarcación territorial de los límites interdepartamentales de la región Lima, y con la provincia de Huarochiri, Lima Metropolitana, y específicamente San Antonio, San Juan de Lurigancho y Lurigancho Chosica. El tercer pedido que se brinde la atención descentralizada de parte de la dirección de transporte y comunicaciones del gobierno regional de Lima, con la atención de las licencias de conducir porque eso es muy importante señor presidente, así que mi pedido va centrado eso para la descentralización de la atención que debe darse en mi provincia de Huarochiri de parte de la dirección de transporte y comunicaciones; seguidamente, el cuarto pedido es la categorización del centro de salud López Guillén que está ubicado en el anexo 22 del distrito de San Antonio para que se categorice de I-III a lo que debe de ser el mérito de un hospital II-I en ese nivel y el último pedido es para que se realice la actualización de los convenios de las ambulancias y/o pasen al gobierno regional para su administración respectiva, esos son los pedidos que acabo de formular y luego en la orden del día estaré fundamentando señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, muchas gracias. Aquí tenemos ya, a que tener en cuenta que en el punto de agenda donde el consejero Quispe ha solicitado el tema de la descentralización de una oficina para la emisión de licencias de conducir se puede integrar su pedido del consejero Quispe y particularmente mi persona también está presentando una propuesta de acuerdo de consejero que quiero que se integre al pedido, entonces que se toque en orden del día se integra su pedido, el de mi persona y luego será enviado a la comisión de transporte, probablemente, si es que este consejo logre conveniente.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Comprendido señor presidente, y comparto precisamente que los 2 pedidos se traten en uno solo. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, contamos con la participación del consejero Rivera por la provincia de Cajatambo, adelante con su pedido señor consejero.

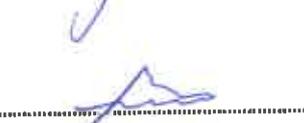

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

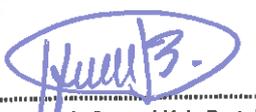

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, solicito que el secretario de este consejo cumpla con el acuerdo de consejo cumpla con el acuerdo de consejo de dar información sobre el estado situacional de todo el manejo presupuestal así dice también el reglamento y también para que explique cuáles han sido los criterios de la adquisición de los bienes y servicios ahora último, porque en algunos casos no requeríamos de mobiliarios y se ha adquirido, entonces eso quisiera que el secretario de cuenta en la próxima sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su pedido, es muy importante, es responsabilidad de la secretaria y de la presidencia informar de la ejecución presupuestal, ahora ya estamos superando ese tema el 70%, pero ya se realizará de manera documentada, y con respecto a la adquisición de bienes y servicios será informado este órgano colegiado, señor consejero. Ahora contamos con la participación del consejero Jesús Quispe, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias presidente, saludar a cada uno de nuestros hermanos consejeros de diferentes provincias y también saludar a los funcionarios y autoridades que se encuentran con nosotros en este salón del pleno del consejo regional. Presidente yo voy a pedir que para la próxima sesión de consejo se cite a la abogada Luz Lisseti Moya Flores – Sub Gerenta de Regional Administración para que nos explique sobre la Resolución N° 075-2019-GGR-GRL, es uno de los pedidos presidente; y, también al señor CPC Marcos Humberto Romero Ríos – jefe del área de logística; también voy a pedir presidente que se declare de interés regional la recuperación de los servicios ecosistémicos y regulación hídrica en las cuencas de la zona sur grande de la provincia de Yauyos, específicamente en los distritos de Chocos, Azángaro, Marlán, Vifia, Huangascar – provincia de Yauyos región Lima, del mismo modo presidente la zona noroeste de la provincia de Yauyos, de los distritos Quinocay, Omas, Ayavirí, Pilas, Huampará, Quinches, San Joaquín, Huaftec y Cochabambas.

También presidente voy a pedir que se encargue a la comisión agraria por parte de la fiscalización preventiva concurrente en los proyectos de la dirección regional de agricultura en las obras de reconstrucción, lo que se establece presidente encargara parte o el asesor de la comisión agraria haga el control concurrente sobre las 4 obras que son casi suman 98 millones para la ejecución adecuada de estos proyectos según el expediente técnico. También presidente voy a pedir que se


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

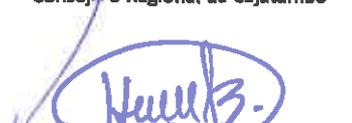

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades R. Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




Sr. Lailma Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

nos remita al gobernador regional el cumplimiento de las ordenanzas y acuerdos de consejo de la anterior gestión. Eso es todo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su pedido señor consejero, haciendo recordar a cada integrante de este órgano colegiado que sus pedidos lo ingresen de manera escrita para que se adjunte a la orden del día. Señor Beltrán nuevamente adelante.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señor presidente, en el pedido 2 que se invite al doctor Arainga acerca de las muertes infantiles y también quiero agregar ahí ya que va a venir el director, que se explique sobre el proceso del servidor José Robles Bejarano que tiene plazo fijo y que está a la vez proveedor por ventas de servicios por un monto de 460 mil soles, quiero que lo explique se agregue en el punto 2 de mi pedido, que se consigne en mi pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No se preocupe señor consejero, su pedido está siendo anexado a la orden del día, mi persona va a realizar unos cuantos pedidos. Señores consejeros que ingrese a orden del día, la Proposición de Acuerdo Regional que "Declara Interés y Necesidad Pública Regional la Apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de San Vicente – Cañete a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que viene realizando el ejecutivo, el gerente, el gobernador regional de Lima, el gerente de infraestructura, el director regional de transporte y comunicaciones con las autoridades del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, y de esta manera facilitar el acceso a las tramitaciones de las licencias a los ciudadanos de las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochiri". Señores consejeros solicito que pase a la orden del día, y como lo mencione se podría tocar en el punto que está agendado al pedido del consejero Livia y el consejero Quispe. Señores consejeros en segundo lugar quisiera solicitar que ingrese a la orden del día, el informe de los integrantes de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónica, respecto al viaje a Ucayali que pase a la orden del día. En tercer lugar señores consejeros, en cumplimiento del reglamento interno del consejo, que pase a orden del día de la pasantía a Colombia, hecha por mi persona en representación de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónica, esos son los 3 pedidos que quiero realizar señor secretario y que ingresen a la orden del día, eso es todo. Señores consejeros damos el uso de la palabra al consejero Eugenio Huaranga por la provincia de Huaura, para que realice sus pedidos.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Naris Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Victor Fernando Ferrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosarino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias señor presidente, con su permiso y consejeros de las 9 provincias, preocupado por la seguridad alimentaria de las futuras generaciones de la región Lima, he podido ubicar el proyecto de la FAO del año de 1970, que es un trabajo para el gobierno peruano, entonces estoy pidiendo que se priorice la irrigación y el aprovechamiento de Hídrica de Concón y Topará en Cañete y el valle de Huaura – Sayán – Las Lomas de Lachay, nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, sus pedidos están ingresando a la orden del día. Con eso señores consejeros damos por culminada la estación de los pedidos y podemos ingresar a la estación de orden del día. Señor secretario ingresamos a la estación de orden del día por favor.

ESTACION ORDEN DEL DIA

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tenemos el Acuerdo del Consejo Regional N°158-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

- ✓ **ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR**, a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Mg. Félix Ernesto Salazar Huapalla, Procurador Público Regional, a fin de que emita un informe de las actividades realizadas por su despacho, en la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Lima; en atención en lo establecido en el artículo 95° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El invitado es el Mg. Félix Ernesto Salazar Huapalla, Procurador Público Regional convocado mediante Oficio N° 821-2019-CR/GRL y Oficio N° 766-2019-CR/GRL. Al respecto señor presidente, debo informarle que el señor Mg. Félix Ernesto Salazar Huapalla a remitido por la mesa de partes de trámite documentario del consejo regional de Lima, el Oficio N° 337-2019-GRL-PPR-FESH, con fecha 7 de octubre del 2019.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo cual se cumple con dar cuenta al pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Naranjo Casquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Muchas gracias secretario, señores consejeros ustedes tienen la dispensa enviada por el señor Félix Salazar Huapalla, hay que tener en cuenta el artículo 33 del reglamento interno del consejo, tienen que medir los plazos cuando se presenta una dispensa lo dejo a facultad del órgano colegiado, en primer lugar daremos el uso de la palabra al consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente por intermedio de usted, quería preguntar al secretario con qué fecha se le remitió la invitación al funcionario Félix Salazar Huapalla.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente por su intermedio, para informarle a los señores consejeros, que el señor Mg. Félix Salazar Huapalla – Procurador Publico Anticorrupción, ha recibido en su despacho el oficio de invitación para presentarse en esta sesión ordinaria, el Oficio N° 621-2019-GRL-SC, con fecha 3 de octubre del 2019, a horas 05:25 pm., el doctor Salazar Huapalla ha remitido el Oficio N° 337-2019 que según cargo por mesa de parte está fechado 10 de octubre a horas 09:50 de la mañana, en donde nos hace llegar su dispensa adjuntando la cita médica, pero también debo informar señor presidente en honor a la verdad que el día de hoy a primeras horas recibí la llamada telefónica de la secretaria del señor procurador Félix Salazar Huapalla, quien me manifestó que este documento de dispensa había sido preparado para ser presentado a la mesa de partes, el día de ayer con esa fecha que se remitió al notificador del Gobierno Regional de Lima y este quien no trajo oportunamente el día de ayer este documento, es por eso que el día de hoy lo han ingresado a las 9 de la mañana, es todo cuanto tengo que informar al respecto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, damos el uso de la palabra al consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Bueno yo soy muy crítico cuando los funcionarios, que son convocados buscan las excusas correspondientes para no asistir, eso particularmente no la comparto porque existe una obligación de asistir al consejo, para responder las preguntas que tengan los consejeros, pero en este caso le preguntaba la fecha porque la cita que él ha pedido es el 2 o sea el 2 le han invitado la cita, entonces la invitación a ingresado el 3, entonces él está hablando con la verdad cuando le llego la cita de esta reunión, solamente quería cruzar las fechas señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblares Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huanca



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaranca

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, brevemente a Huaranga y luego usted consejero Rivera, adelante consejero Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente, esto no justifica el informe trimestral que debe hacer como procurador de la región ya estamos yendo por el tercer trimestre y no hace ningún informe, desconoce o no quiere hacerlo. Nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero este colegiado entiende su preocupación, también previamente había solicitado Vicente Rivera, consejero Reyes, consejero Rivera tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, el Oficio N° 337-2019, no justifica en lo absoluto su situación de estado de salud del procurador público y es mas ya se le ha citado por segunda vez, se tendría que volverle a citar pero con el apercibimiento de interponer la interpelación correspondiente porque se está burlando de este pleno, lo que vemos atrás de este oficio es un folleto en realidad porque no está firmado, no está certificado, es una nota simple y eso no va a justificar su estado de salud, puedo ir al centro médico y saco mi cita y eso no dice que está enfermo, y se le debe volverse a citar con el apercibimiento de ley si en caso no concurre, iniciar el procedimiento de interpelación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, tiene una postura que se cite al funcionario nuevamente bajo responsabilidad de acuerdo ante nuestro reglamento interno de consejo, Livia antes que usted lo había solicitado consejero Juan Reyes, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, se refería al mismo tema, si bien es cierto el procurador fue citado el día 3 de octubre y un día antes sacó su cita respectiva se debe tener en cuenta siempre que el consejo regional es la más alta autoridad en el gobierno regional y yo advierto señor presidente que los funcionarios no están actuando con la necesidad y la urgencia para lo cual fueron contratados, en particular al procurador, es evidente habrá una justificación pero hay el temor conforme al reglamento de la labor que viene desempeñando, importantísima labor porque se

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

trata justamente de ver los casos de denuncias respecto a los caso irregulares de la región, estoy de acuerdo con el consejero que se le vuelva a citar por tercera vez con el apremio correspondiente y creo que debe señor presidente que el pleno lo tiene a bien y el apremio debe ser concreto conforme al reglamento interno de no estar, haremos el apremio de la censura correspondiente, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, solo para informarles que la primera citación se citó al señor Maurtua, en todo caso esta sería la primera citación al señor Huapalla, pero si no está cumpliendo con presentar la dispensa con la anticipación requerida de acuerdo con nuestro reglamento y si sería pertinente y comparto la idea de también de mi colega Vicente y Reyes de que se vuelva citar bajo una sanción administrativa. También había solicitado el uso de la palabra el consejero de Huarochiri y luego entra Quispe. Adelante Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, me parece una falta de respeto porque le llegó la invitación a dicho funcionario en el momento debido y el tiempo estipulado, suficiente para que pueda comunicar en su debido momento y no en el momento donde ya se va a llevar nuestra sesión, yo creo que aquí hay responsabilidades, en todo caso van a pensar que nosotros no cumplimos también con las labores y sobre todo lo que nos asiste como consejeros, si invitamos al pleno es porque de carácter de urgente, todos esperan que la transparencia debe de darse con estas demoras estamos supuestamente atajando o queriendo dar a conocer y como ya antes me antecedió tal vez no tiene preparado los informes correspondientes, pero queremos conocer,, entonces por lo tanto viendo la documentación, el cual no comparto sería la única y ultima invitación que se le hace a una sesión extraordinaria, porque queremos saber la marcha de dicha oficina o dirección con la finalidad de poder no solamente tener conocimiento sino al mismo tiempo hacer el seguimiento como debe de ser. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero Livia, gracias por su participación. Ahora cederemos su participación al consejero Jesús Qulspe de Yauyos. Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Cartra


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrotes Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Basalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Presidente solo pedir que se cumpla con el reglamento interno de consejo que usted ha mencionado para las citaciones, tenemos entendido que la sesión pasada erróneamente se citó a otra persona, entonces presidente si nos asiste al pleno del consejo citar de grado o fuerza en segunda instancia, apliquemos el reglamento simplemente presidente y pediría que pasemos de una vez a votación, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, también desea participar el consejero por la provincia de Barranca, consejero Garay, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias señor presidente, señores consejeros y publico que nos honra con su presencia, señor presidente creo que la responsabilidad viene de ambas partes, si el pleno del consejo sesionamos el 11 de septiembre y 22 días se han demorado la invitación, el 3 de octubre si bien es cierto para todos nosotros primero es la salud, el señor antes de la invitación que llega de la secretaria ya tenía su cita del 2 de este mes, también hay que ser comprensible porque a cualquiera de nosotros nos puede pasar esto, siendo la primera vez y aceptar las disculpas, ante todo las cosas para todo ser humano la salud es lo primero. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, un minuto consejero Arrieta para aclarar al consejero Garay que esta secretaria y este consejo regional está citando con el plazo correcto conforme a ley de nuestro reglamento interno del consejo y no tendríamos por qué asumir ninguna responsabilidad señor consejero y en segundo lugar este pedido fue formulado por el consejero Huaranga y muy bien sustentado porque en el artículo 95° de nuestro reglamento interno del consejo, establece que el procurador público debe presentar un informe al consejo de manera trimestral y aquí vemos una omisión, y si tiene su dispensa medica por lo menos hubiera ingresado su informe de manera documentada a este órgano colegiado, bien señores consejeros queda esto a disposición del pleno previamente con la participación del consejero Arrieta de Huaral, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente, yo entiendo el malestar de muchos de los consejeros, más aun de que se habla que los funcionarios en este caso el procurador está en la obligación de presentar un informe trimestral, porque todos necesitamos saber, hace un momento entre los pedidos con lo que está


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

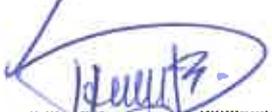

.....
Sr. Abel Narciso Quijorna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Ivay Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terfores Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jorge Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

pasando en las UGELES, estamos cargando con una mochila muy pesada de los actos de corrupción que ha habido en la dirección de agricultura, pero dar a conocer que hay un oficio, una directiva múltiple por el consejo de defensa jurídica del estado que está dirigido con fecha 10 de agosto del 2018 a los señores procuradores públicos gobiernos regionales, provinciales y distritales, dan a conocer una serie a ciertas leyes sobre lo que es la defensa de los derechos e intereses del estado, algo muy interesante de lo que ellos dicen que si bien es cierto que los procuradores públicos regionales y municipalidades depende administrativamente de las entidades a las cuales representan, también lo que es depende funcional y normativamente del consejo de defensa jurídica del estado, por lo que en el ejercicio de sus funciones está sujeto a la supervisión y control permanente por parte del consejo de defensa jurídica del estado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, entonces colegas se cita a la siguiente sesión, hay un pedido del consejero Jorge Arrieta que se haga una próxima extraordinaria, hay que tener en cuenta que esta agenda es muy extensa si juntamos la estación de despacho más lo que ha ingresado por pedidos, informes tendríamos más de 50 puntos y probablemente varios puntos de orden del día pasarán a una extraordinaria. Entonces lo dejamos así señores consejeros para ya pasar a la estación de votación, salvo mejor parecer. Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en convocar nuevamente a la siguiente sesión de consejo al Mg. Félix Ernesto Salazar Huapalla – Procurador Publico Regional a fin de que emita un informe de las actividades realizadas por su despacho en las defensas jurídica de los interés del Gobierno Regional de Lima, en atención a lo establecido en el artículo 95° del reglamento interno del consejo regional de Lima, los que estén de acuerdo sírvanse a la levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 170-2018-CR/GRL

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR LA CONVOCATORIA, al Mg. Félix Ernesto Salazar Huapalla, Procurador Público Regional, a una próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que emita un informe de las actividades realizadas por su despacho, en la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Lima; en atención a lo establecido en el artículo 95° del Reglamento Interno del Consejo Regional.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Ferrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalvo Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Javier Andrés Rodríguez Carrienza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR, al referido Procurador Público Regional, una copia fedatada de la sumaria de los procesos judiciales a su cargo, el mismo que deberá ser remitido en la brevedad posible teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima, detallado en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Muchas gracias señor secretario; asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias señores consejeros, pasamos al siguiente punto de la agenda, consejero Reyes, sí consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, señores consejeros mediante carta N° 03, quien habla solicitó que en este pleno se solicite al Gobernador Regional la suscripción de la adenda del convenio N° 162-2015, para el cofinanciamiento de la obra Mejoramiento de la vía departamental de la localidad de Coayllo – Cata – Omas – San Pedro de Pilas-Huampará-Quinchés-Huafec de la provincia de Cañete y Yauyos, la misma que está programado como punto 5 de la agenda, y también en el otro sí digo de la referida carta he solicitado que con la finalidad de sustentar la necesidad de suscripción de la adenda correspondiente, he solicitado amablemente la intervención del alcalde de distrito de Omas de la provincia de Yauyos - señor Walter Ponce Fernández, y del alcalde de Coayllo de la provincia de Cañete – señor Alexander Chuquizuta Huapaya, la misma que el consejo regional tuvo a bien citar por escrito; en tal sentido, señor presidente y señores consejeros, siendo punto 5 y están presente ellos desde las 10 am; solicito si los consejeros pueden dispensar que se trate


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narchi Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

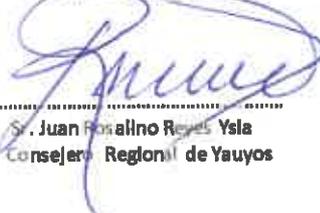

Sr. Hernando Pascual Elvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

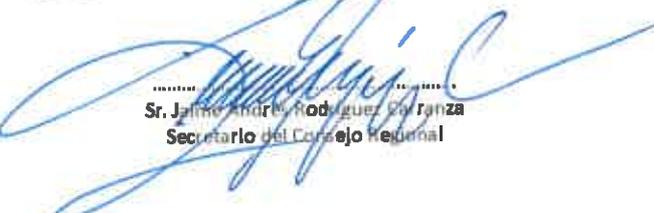

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terreros Mirya
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Calispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Corraza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

este punto 5 a fin de que los señores alcaldes puedan hacer uso de su tiempo para los tramites que tienen que hacer en el gobierno regional, si lo tiene bien señor presidente, tratar este punto de inmediato en esta sesión consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, tenemos una cuestión de orden solicitada por el consejero Juan Reyes quien está solicitando a este órgano colegiado el punto 5 de la estación de despacho referente a la carta N° 003-2019, emitida por el consejero en mención se considere como segundo punto de agenda en vista que tenemos la presencia del alcalde de Omas el señor Walter Ponce y el alcalde de Coaylo, queda a disposición de ustedes señores consejeros, lo sometemos a una votación simple. Lo que estén de acuerdo en pasar el punto 5 al punto 2 de la agenda sírvase a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Entonces hacemos la invitación en primer lugar al señor Walter Ponce – alcalde del distrito de Omas, para que se dirija a este órgano colegiado, alcalde bienvenido al consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Cuestión de orden Sr. Presidente, antes que tome la palabra la palabra el alcalde del distrito de Omas, quisiera hacer una pequeña intervención respecto a este tema en agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, brevemente voy a darle pase al secretario para que lea el punto, ingresa usted y luego los alcaldes en mención, gracias por su comprensión señor consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar lectura señor presidente, al punto N° 5 de la agenda del día de hoy:

PUNTO N° 5 - CARTA N°003-2019-CR.JRY/CR/GRL, del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita que en la estación de orden del día de la Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, se apruebe mediante acuerdo del consejo regional que se **AUTORICE LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA DEL CONVENIO N°161-2015-IIFONIPREL, DENOMINADO CONVENIO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LA VIA DEPARTAMENTAL DESDE LA LOCALIDAD**


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

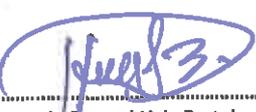

Sr. Abel Narcho Cquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

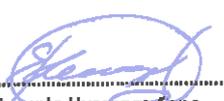

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terán Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Ouspé Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

DE COAYLLO- CATA- OMAS, SAN PEDRO DE PILAS, HUAMPARÁ, QUINCHES, HUAÑEC DE LA PROVINCIA DE CAÑETE Y YAUYOS REGION LIMA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, primer lugar vamos a dar pase al consejero Juan Reyes para que sustente su pedido, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, solamente para manifestar lo siguiente, con fecha 15 de diciembre del 2015 se celebra el referido convenio PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DE VIA DEPARTAMENTAL DESDE LA LOCALIDAD DE COAYLLO hasta lo que ya se manifestado, en el literal D del punto 6.2 del referido convenio del 2015, se acuerda que el beneficiario, en este caso el gobierno regional, debe remitir a la secretaría técnica a través del aplicativo seguimiento y proyectos FONIPREL, con el carácter de declaración jurada, informes trimestrales después de la primera transferencia de recursos, los cuales señor presidente, señores consejeros, lamentablemente el gobierno regional no ha cumplido desde el año 2015 hasta la fecha. En mérito a ese incumplimiento y por intervención del alcalde del distrito de Omas, justamente en el seguimiento de esa importante obra que viene desde el 2015, la secretaría técnica del Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local conocido como FONIPREL, para salvar ese impase adjunta una adenda a este convenio para salvar esa falta del gobierno regional de no haber hecho los informes correspondientes oportunamente, el objeto de esta adenda es que el beneficiario, en este caso el gobierno regional, pueda presentar los informes a fin de salvar, el hecho de no haber presentado los informes trimestrales, en este caso, pueda hacer un informe del estado situacional en el que se encuentra, en eso consiste Sr. Presidente esta adenda, en corregir un hecho que lamentablemente no se ha hecho, vamos a escuchar a los alcaldes que están tras necesidad a fin de que ellos con mayor criterio puedan exponer ante esta necesidad. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su introducción señor consejero, ahora daremos el uso de la palabra a nuestro alcalde del distrito Omas, señor Walter Ponce por un lapso de 5 minutos por favor, bienvenido al consejo regional y dirijase a este órgano colegiado.

SEÑOR WALTER PONCE FERNÁNDEZ, ALCALDE DEL DISTRITO DE HOMAS


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narváez Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terpones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Muchas gracias consejeros, señores asistentes de esta sesión, primeramente agradecerle a los consejeros por darme esa posibilidad de adelantar el diálogo con ustedes, el que le habla soy el señor Walter Ponce Fernández – Alcalde del distrito de Omas de la provincia de Yauyos, el distrito de Omas, se encuentra ubicado en la zona noroeste de la provincia de Yauyos, con una entrada por la quebrada de Asia, Coayllo, Omas y 9 distritos más que conformamos la noroeste de la provincia de Yauyos, la noroeste de Yauyos es una zona olvidada por la misma municipalidad provincial y de otros órganos del estado, tanto así que hoy venimos luchando por una obra que ya tiene muchos años de haberse iniciado, que si nos ponemos a detallar los habido y haberes hasta el día de hoy, yo estaría sentado en la fiscalía y la contraloría. Pero salvemos ese lapsus, hoy estamos buscando una solución para este proyecto que es realmente necesario para nuestra cuenca, ya que somos personas que solamente nos dedicamos a la agricultura, nuestros productos a veces por el mismo viaje que se hace para trasladarlo desde mi distrito o de otros distritos hacia la capital, sufre un deterioro de 30 o 40 % de nuestra producción que llega al mercado y ya no sirve para poderlo negociar, entonces lo que se inició en el año 2015, esa gran idea, digamos solución a nuestra realidad que lamentablemente por diferentes motivos se ha visto retrasada, no por culpa de quien lo solicitamos, sino por la entidad encargada de sacar adelante este proyecto. Quiero llegar a ustedes y pedirles a nombre de los 10 distritos que conformamos la noreste de Yauyos, que por favor nos tengan en consideración que somos una cuenca que sufrimos mucho y luego que sufrimos mucho somos una cuenca que no tenemos nevado que solamente vivimos y sacamos nuestra agricultura adelante en las temporadas de venida de aguas, no somos como otras cuencas que tienen un río al costado que tienen agua todo el año, entonces los pocos productos que podemos en base a lo que la naturaleza nos brinda, a veces se ve deteriorado por el transporte que con lleva, llevar nuestros productos de primer necesidad a los mercados nacionales, les pido por favor señores consejeros firmen esa adenda que nos permita reiniciar este gran proyecto que es una ilusión de todos los yauyinos de la zona noroeste de la provincia de Yauyos, desde ya señor presidente, señores consejeros les traigo el saludo de toda nuestra cuenca, ya los detalles lo veremos próximamente con los expedientes a la mano y con los ingenieros que están con esta obra. Desde ya mi agradecimiento a la comprensión de ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su exposición señor alcalde del distrito de Omas, ahora le daremos el uso de la palabra al el alcalde del distrito de Coayllo, alcalde Alex Chuquizuta, alcalde bienvenido a este


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narcho Esquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Arlenio Quijije Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

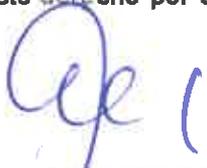

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

consejo regional reciba el saludo de cada consejal y el de mi persona, tiene usted el uso de la palabra, dirijase por 5 minutos a este órgano colegiado, alcalde.

ALEXANDER CHUQUISUTA HUAPALLA, ALCALDE DEL DISTRITO DE COAYLLO

Muy buenas tardes distinguido consejo regional, presidente del consejo regional , quien le habla es Alexander Chuquizuta, alcalde del distrito de Coayllo provincia de Cañete, toco un tema fundamental que ustedes tienen que debatir y no pienso que haya objeciones, en el sentido que ha habido ciertas irregularidades en gestiones anteriores y de repente un desgano y una falta de interés hacia un proyecto de envergadura señores, la noroeste o la carretera Asia - Omas, así como tantos pueblos en la región Lima Provincias sufre de necesidades básicas al igual que Huaral, Huacho, Oyón de repente Cajatambo, pero más aún nosotros sentimos el peso del olvido cuando en la región no se han ejecutado durante años en gobiernos anteriores ninguna obra de impacto regional, nosotros como dijo el anterior alcalde no somos una cuenca hidrográficamente que tenga recurso todo el año, nosotros vivimos de una agua de venida de enero, febrero, marzo, es una cuenca sumamente pobre, lo dijo el consejero Rosalino tenemos una comisaria para 10 distritos, 4 efectivos policiales que tienen que velar por la seguridad, el tema de educación completamente olvidado, lo que le estamos pidiendo el día de hoy, es que en sus manos como ente articulador y la región de los pueblos olvidados firmen una adenda, como dijeron la leche ya está derramada no hay que buscar culpables en este momento, hay que buscar soluciones más aun cuando se va el primer año como gestión de este consejo regional, dejen en alto el nombre como consejeros y apelo al desinterés de los consejeros de otras provincias llámense Huacho, Oyón, que colaboren junto al consejero de Yauyos, el consejero de Cañete, señor presidente del consejo regional, usted también es de Cañete conoce la pobreza de este distrito, y que en un ánimo desinteresado firmemos de una vez por todas, esta adenda y en el más breve plazo posible se pueda hacer este perfil, estamos hablando de un perfil ni siquiera de un expediente técnico, estamos en el inicio de una obra que por años estamos esperando. La carretera que existe desde la panamericana hasta mi distrito que es aproximadamente 17km ha sido financiada por su integridad por el municipio de Asia y por el municipio de Coayllo, y ha sido ejecutada en el 2015, 2012 aproximadamente, la región no ha puesto ni un solo sol ni en el perfil técnico. Entonces hagámoslo los consejeros, nosotros con el alcalde de Omas nos aunamos a ese esfuerzo y darle seguimiento.

El pueblo de Coayllo y los pueblos de Yauyos le van a agradecer eternamente, si en este consejo se va a realidad este sueño que durante décadas hemos tenido. Señores consejeros pienso que el día de hoy debe aprobarse por unanimidad, un justo derecho por este pueblo olvidado, más aun

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Baltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huatanga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huancayo	 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

cuando la carretera es interprovincial, conecta a la provincia de Cañete con la provincia de Yauyos, es lo que les tenía que decir un eje fundamental, que es esta carretera para aliviar los sueños, los anhelos, desarrollo de esta población del Valle, Asia, Coaylo, Omas y de los demás vecinos de la provincia de Yauyos. Muchas gracias por ese tiempo que me han brindado y eternamente agradecido en nombre de la población del distrito de Coaylo, vamos a estar por el buen afán que tienen ustedes el día de hoy de resolver la problemática de nuestros pueblos. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por sus palabras señor alcalde. Señores consejeros, agradecemos la intervención de ambos alcaldes, ustedes en sus legajos tienen informes técnicos favorables para autorizar la suscripción de esta adenda. Asimismo, señores consejeros se puede solicitar la dispensa del pase a la comisión de transporte para que se apruebe mediante acuerdo de consejo luego siga el trámite hacia el ejecutivo, ya los dos alcaldes lo han sustentado muy bien, nuestro consejero Juan Reyes como presidente de la comisión de transporte, y también como consejero por la provincia de Yauyos, lo ha sustentado correctamente, entonces hay que darle la viabilidad correspondiente, podríamos someterlo a votación. Brevemente el consejero Quispe va tomar el uso de la palabra, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente voy a pedir que pase como medio de fiscalización e investigación sobre los procedimientos que no se han tomado en cuenta desde el año 2015, si bien es cierto FONIPREL, la unidad ejecutora es la región Lima, pero debemos establecer responsabilidades porque sabemos todos que las municipalidades distritales y provinciales de los gobiernos regionales y las mancomunidades, participan de este fondo a nivel de idea o a nivel de expediente técnico, presidente yo voy a pedir que se establezcan responsabilidades porque no se ha dado seguimiento a este proyecto, todos aquellos que hemos ejecutado proyectos con FONIPREL, si bien es cierto FONIPREL tiene recursos para ejecutar buenos proyectos de obras, porque sus precios son altos o sus profesionales son altamente calificados. Yo voy a pedir que pase a comisión de fiscalización. Ahora con respecto a la exposición de motivos si cumple presidente, pediría también que pase a votación para la firma de la adenda. También quisiera saber la situación actual del expediente técnico, creo que está en la gerencia de infraestructura, cual es la situación actual, si bien es cierto se está pidiendo la firma de la adenda, pero sabemos que últimamente FONIPREL no está realizando ningún proyecto está


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Castipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblares Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Can
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder Jove Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

prácticamente parado, FONIPREL como unidad ejecutora porque hay varias municipalidades de la provincia de Yauyos que tienen en la misma forma con FONIPREL y parece que FONIPREL no está destinando recursos para este proyecto. Si bien es cierto presidente, yo ayer estaba en el Ministerio de Transporte y respecto a las modificaciones, a los nuevos decretos de urgencia, fácilmente presidente, yo también pediría a los alcaldes y al consejero Rosalino, a los alcaldes principalmente y a la región presidente, con los últimos decretos de urgencias que están saliendo se puede viabilizar estos tipos de proyectos, incluso hay una Resolución Directoral N°054-2019, de fecha 25 de febrero de este año, que se están modificando por ejemplo los proyectos que se van a hacer, si bien es cierto, teniendo en consideración que los decretos de urgencia no van a pasar a la comisión permanente, sería bueno solicitar al Ministerio de Transporte para que ellos a través de la gerencia de infraestructura vial, lo priorice. Ayer yo estaba reunido con el director general que los distritos de urgencia podemos hacer esos tipos de proyectos, y los puentes que están por sustituir, fácilmente se puede adquirir esos puentes modulares que hay. Entonces deberíamos señores alcaldes aprovechar el tema de estos decretos de urgencia que van a salir, ya uno que salió ayer por el tema de las elecciones congresales, pero en adelante la administración del gobierno central se va a manejar con puro decretos de urgencias era en consideración que Yauyos, presidente a nivel de distrito tiene 15 proyectos aprobados por ley de presupuesto, entonces la preocupación de nosotros era que de nuevo este año la comisión permanente iba a tocar el tema presupuestal del próximo año, entonces en esa medida y tengo la información que solo se va a trabajar con puros decretos de urgencia para que el próximo pleno del congreso lo revise. Yo pedía presidente, a través suyo a los alcaldes juntamos, pedir una cita con el ministro de transporte, esperemos que se incluya al alcalde de Coayllo, en la cita porque hemos pedido para los 33 alcaldes para tocar estos temas no solamente para la carretera noroeste, también para la carretera principal que es la vía de acceso de Zúfliga, Yauyos, Magdalena, Huancayo, entonces la cita esta hecha con el ministro, voy a pedir que se incluya al alcalde de Coayllo, por ser parte de la construcción de esta carretera en la zona noroeste de la provincia de Yauyos. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vicente Rivera, y luego Reyes por favor.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Ahí va a haber una situación de controversia y realmente no va a prosperar, de nada va a servir el acuerdo que nosotros podamos aprobar, cuando el banco ha hecho dos temas, ahora debemos


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eusebio Huaranga Cado
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrón Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

votar por la autorización de la firma del convenio, y otro pedido que lo haga el consejero, para que independientemente se tramite porque en los considerandos de la resolución van a parecer los dos temas y va haber una contradicción y en FONIPREL van a decir que arreglen su cuestión de responsabilidad no responsabilidad de los funcionarios anteriores que no han trabajado, entonces tendríamos que adoptar por separados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, tenemos una propuesta por el consejero Vicente Rivera que sean dos acuerdos, un acuerdo que vaya a la comisión de fiscalización y el otro acuerdo exclusivamente para dispensar el pase a la comisión de transporte y que se autorice el día de hoy, si es que ustedes lo creen conveniente. También había solicitado el uso de la palabra el consejero Juan Reyes, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, en concordancia por lo expresado por el consejero Rivera, creo que el primer acuerdo debe ser, ojala por unanimidad se autorice al gobernador regional para que sirva a la adenda del convenio que nos estamos refiriendo, solamente para indicar a solicitud de la firma de este convenio ha sido remitida por la Secretaria Técnica Del Consejo Directivo de la Dirección Regional de Inversión Pública, ellos están solicitando eso para continuar con el trámite y procedimiento respectivo, están en los legajos, incluso ellos adjuntan un proyecto de acuerdo, en tal sentido está garantizado la continuación de la inversión de este proyecto, como se dijo a nivel de perfil recién, tal sentido yo creo que corresponde a este consejo aprobar, en el sentido que el gobernador firme la adenda correspondiente para la continuación. Qué duda cabe que también los consejeros y en particular como dice el consejero Quispe; yo también voy a estar detrás del cumplimiento, porque la misma adenda indica que si las autoridades actuales no cumplen con la responsabilidad de este convenio, serán comunicadas, la misma adenda lo indica serán comunicadas a la entidad correspondiente, esto es, conforme pueden ustedes advertir, señor presidente, esto serán remitidos al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional por dicho incumplimiento; es decir, si pasa lo que anteriormente sucedió serán remitidos la responsabilidad del caso al órgano de control, con eso creo que de alguna manera se garantiza que este proyecto siga adelante, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

			
..... Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca Sr. Abel Nascio Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
			
..... Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaranga
			
..... Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta Consejero Regional de Ica Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
			
..... Sr. Milme Andrés Rodríguez Cirranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Correcto señor consejero, muchas gracias por su aclaración, ahora si vamos a Ingresar a la estación de votación, en primer lugar en cumplimiento del artículo 78° de nuestro reglamento interno del consejo, es facultad de este órgano colegiado dispensar el pase a la comisión de transporte, por ello voy a formular la siguiente pregunta.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo en dispensar el pase a la comisión de transporte, el acuerdo de consejo que autorice la suscripción de la ADENDA DE CONVENIO N°162-2015-FONIPREL, DENOMINADO CONVENIO PARA EL CONFINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DE VIA DEPARTAMENTAL DESDE LA LOCALIDAD DE COAYLLO- CATA- OMAS, SAN PEDRO DE PILAS, HUAMPARÁ, QUINCHES, HUAÑEC DE LA PROVINCIA DE CAÑETE Y YAUYOS REGION LIMA", los que estén de acuerdo por favor sírvase a levantar la mano, todo va con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros, ahora que se ha dispensado el pase a la comisión de transporte, vamos a votar si ustedes autorizan o no la suscripción de dicha adenda.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en autorizar la suscripción de la ADENDA DE CONVENIO N°162-2015-FONIPREL, DENOMINADO CONVENIO PARA EL CONFINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DE VIA DEPARTAMENTAL DESDE LA LOCALIDAD DE COAYLLO- CATA- OMAS, SAN PEDRO DE PILAS, HUAMPARÁ, QUINCHES, HUAÑEC DE LA PROVINCIA DE CAÑETE Y YAUYOS REGION LIMA", los que estén de acuerdo por favor sírvase a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 171-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Gobernador Regional de Lima, Ing. Ricardo Chavarría Oria, la suscripción de la Adenda al Convenio N°162-2015-II-FONIPREL,


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cañipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Caste
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Orlando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Winder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

denominado: Convenio para el Cofinanciamiento del Estudio de preinversión "Mejoramiento de la Vía Departamental desde la Localidad de Coayllo-Cata-Omas-San Pedro de Pilas - Huampará - Quinches - Huafec, de los distritos de Coayllo, Omas, San Pedro de Pilas, Huampará, Quinches y Huafec de las provincias de Cañete y Yauyos, Región Lima" entre el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL y el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del pase a comisión, trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, a nombre de no solamente de los 2 alcaldes que han hecho el esfuerzo de venir hasta acá, sino también a nombre de todos los alcaldes de la zona noroeste de Yauyos, el agradecimiento a este consejo por esta importante decisión y próximamente estaremos presentando algunos pedidos para que se declare de Interés y prioridad regional, no solamente la carreta sino muchas obras a esa zona olvidada de la zona noroeste de Yauyos, conforme lo expresaron los alcaldes de Omas y el alcalde de Coayllo, nuevamente reitero el agradecimiento a nombre de ellos a este honorable consejo. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, yo creo que este órgano colegiado a pronunciarse por unanimidad está apoyando y poniendo el hombro para el desarrollo en el eje económico- social de nuestros hermanos de la provincia de Cañete y Yauyos; muchísimas gracias. Ahora señores consejeros a pedido del consejero Jesús Quispe, vamos a someter a votación el pase a la comisión de fiscalización para que dicha comisión se pronuncie respecto a presuntas


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Irregularidades administrativas en cuanto al cumplimiento de convenio de dicha adenda. Entonces sometemos a votación.

Sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en enviar a la comisión de fiscalización el expediente a los presuntos actos irregulares en cuanto al cumplimiento del **CONVENIO N°162-2015- FONIPREL, DENOMINADO CONVENIO PARA EL CONFINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PRE INMVERSION "MEJORAMIENTO DE VIA DEPARTAMENTAL DESDE LA LOCALIDAD DE COAYLLO- CATA- OMAS, SAN PEDRO DE PILAS, HUAMPARA, QUINCHES, HUAÑEC DE LA PROVINCIA DE CAÑETE Y YAUYOS REGION LIMA"**, los que estén de acuerdo en que este expediente pase a la comisión de fiscalización, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 172-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el expediente N°1197723 que se adjunta en la CARTA N°003-2019-CR.JRY/CR/GRL, de fecha 04 de octubre de 2019, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la provincia de Yauyos, a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento a fin de que se inicien las investigaciones correspondientes a efectos de determinar la existencia o no de posibles irregularidades en el cumplimiento y seguimiento del Convenio para el Cofinanciamiento del Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento de la vía departamental desde la localidad de Coayllo- Cata-Omas, San Pedro de Pilas, Huampará, Quinchés, Huafec de la provincia de Cañete y Yauyos- Región Lima", y con ello, deslindar responsabilidades de los funcionarios competentes; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Equipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huazanga Cano
Consejero Regional de Huaruro


Sr. Víctor Fernando Tejada Mayta
Consejero Regional de Huaruro


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario pasamos al siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 2 - Acuerdo de Consejo Regional N° 160-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

- ✓ **ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR**, a la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Regional al Abog. Erik Guizado Moscoso, Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima, para que informe respecto al estado situacional de los procesos judiciales en trámite y en ejecución que giran por ante su despacho en relación a la maquinaria pesada; entre ellos: la permuta de 20 maquinarias pesadas, la pérdida de la maquinaria pesada, el hurto de 01 excavadora.

Funcionario invitado Abog. Erik Guizado Moscoso, Procurador Publico Ad Hoc del Gobierno Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, contamos con la presencia del el procurador Abogado Erik Guizado Moscoso, bienvenido al consejo regional y diríjase a este órgano colegiado sustentado el Informe que se le ha requerido.

ABOG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señores miembros del Consejo Regional de Lima tenga ustedes muy buenas tardes, muy amable por su invitación y a órdenes del consejero Vicente Rivera Loarte. Señor


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cuchipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

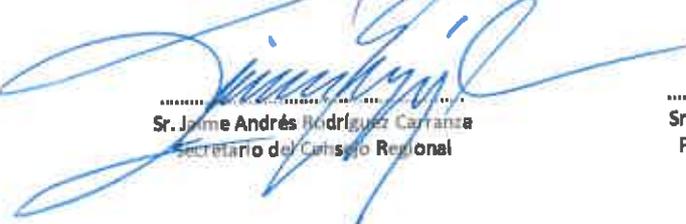

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

consejero, en lo que corresponda estoy a sus órdenes. Sujeto a sus preguntas respecto al tema de las maquinarias, respecto al caso de las permutas que hace referencia su invitación.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor presidente, señores consejeros, lo citamos al procurador Erik Guizado Moscoso para que dé la información al pleno del consejo, respecto a los procesos judiciales referidos a la pérdida de maquinaria pesada del gobierno regional, hablan 2 procesos, uno en el caso de hurto de la provincia de Cajatambo y otro proceso relacionado con el ex gobernador Alvarado y funcionarios, queríamos saber el estado situacional del proceso, eso es en concreto.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor, voy a tratar de sintetizar los 3 procesos penales. Bueno respecto al tema de las maquinarias que es lo que nosotros hemos humillado como un caso dentro de la procuraduría, hacerle mención que en el año 2015, a inicios de la gestión 2015-2018, se hizo una denuncia penal, luego de que la oficina de maquinaria pesada hiciera un inventario físico de todas las maquinarias pesadas dentro del Gobierno Regional de Lima, bajo esas perspectiva se estableció en el informe de que existía dentro de todo el pool de maquinarias que era un aproximado de 120 maquinarias, un faltante de 30 maquinarias pesadas de los cuales se desconocía su destino, porque no existía ningún informe respecto al destino, respecto al lugar donde se hallen dichas maquinarias es así que a estas maquinarias se le denominaron maquinarias desaparecidas, porque no existe registro alguno sobre la salida, menos existe bitácora respecto a centros de mantenimiento que hayan podido terminar estas maquinarias, frente a eso se formuló una denuncia penal contra los funcionarios de línea, considerando que el gobernador regional de acuerdo al MOF, era el encargado de velar por la tangibilidad de los bienes y muebles del Gobierno Regional de Lima, bajo esa línea se hizo una denuncia penal contra el ex gobernador regional Javier Alvarado Gonzales del Valle, Subgerente General Luis Enrique Fernández Estrella, al Subgerente de Administración Próspero Adalberto Senosain Caiero, Julio Cesar Valencia Campoverde en su condición de Jefe de Control Patrimonial, Jason Sulluchuco Presentación como Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada, Piere Zapata Lévano también como Jefe la Maquinaria Pesada, Elvis Noe Chávez Chávez quien es un tercero ajeno a la entidad, pero se conocía que esta persona se dedicaba a la compra y venta de maquinaria en desuso denominada maquinaria chatarra, también se sumó a esta denuncia el señor Sergio Miguel Huertas Marcos como una suerte de complicidad con estos funcionarios. Esta investigación fue obviamente fue muy prolija


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

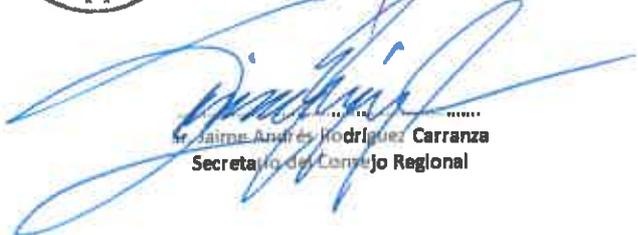

Sr. Victor Fernando Terpeles Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Gualspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

por parte del Ministerio Público, a lo largo del proceso investigatorio comenzaron a aparecer maquinarias en este caso en posición de terceros, bajo esos lineamientos se ampliaron las denuncias penales en contra de personas que estaban vinculadas a la compra/ venta de maquinarias en desuso, en este caso se hizo la ampliación contra servidores del gobierno regional que estarían involucrados en la disposición de esos bienes, como es el señor Roberto Flores Trebejo, el señor Kevin Alessandro Lissette Alvarado, Gavino Godofredo Guardia Velásquez y el señor Jhonny Pantoja Natividad, este proceso a la fecha se encuentra en plena investigación por parte del Ministerio Público a porta de cumplir este periodo investigatorio, pero ahora último, el 9 de noviembre del 2018, se hizo una nueva ampliación de denuncia penal dirigida, en este caso, al señor Gavino Tomás Lázaro Vega también como un tercero, quien se encontró con la maquinaria, puedo resumir que esta persona estaba pretendiendo hacer una prescripción adquisitiva del vehículo en la notaría en la ciudad de Paramonga, entonces bajo esa situación se tuvo que emplazarlo penalmente, este caso en resumen aún se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público, a esperas que pueda terminar en buen puerto, como es una acusación penal y posibilitar un futuro juicio penal. Respecto a este caso no se si tiene alguna duda o pregunta.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si podría indicarnos el número del expediente y cuál es el estado.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

El expediente en el cual se viene dilucidando este caso es la carpeta fiscal 28-2015, en la cual se encuentra acumulada con la carpeta 25-2016, ambos por delito por peculado, y se encuentra en la Fiscalía Especializada de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Huaura, el estado actual reitero es a una investigación en sede fiscal.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Con relación al proceso que se inició por la Fiscalía de Cajatambo sobre una excavadora.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

El tema de la excavadora, es un tema individual toda vez de que la Oficina de Control Patrimonial que dio cuenta del hallazgo de una excavadora que se encontraba según los términos canibalizada – destrozada, se encontraba en una quebrada de la ciudad de Cajatambo, se hizo

 Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Lequipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. María Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

una denuncia penal porque solamente se conoció que existía un presunto sospechoso, el señor Elvis Noe Chávez Chávez, de acuerdo a las investigaciones es una persona que vive en la ciudad de Barranca, y se dedica a la comercialización de maquinaria pesada, repuesto y demás accesorios; ese caso se denunció como un delito de hurto porque solamente se conoció por habitantes del lugar, de que el señor constantemente subía a dicho lugar donde estaba la maquinaria y estaba consecutivamente o en forma sistemática venía sacando partes de la maquinaria hasta terminar en un tema esquelético, entonces bajo esa situación se hizo una denuncia por hurto agravado, el cual fue sujeto de investigación fiscal, fue motivo incluso de un pedido de sobre seguimiento por parte del fiscal que estuvo a cargo del caso porque consideró que no existía pruebas que podría vincular al señor Elvis Noe Chávez con la autoría de la sustracción de la maquinaria, bajo esa perspectiva nosotros consideramos impugnar ese pedido de sobre seguimiento pero la instancia superior en este caso la fiscalía superior confirmó el pedido de sobre seguimiento del fiscal de primera instancia y ese caso quedó archivado, bajo esa línea de que no existía elementos de prueba que pudiesen vincular al señor Elvis Chávez Chávez con el delito de hurto agravado, toda vez que se tuvo como testigo a un morador que vivía al costado donde estaba la maquinaria y que este fue quien dio cuenta de la existencia de esta maquinaria, pero este morador nunca más quiso dar declaraciones al respecto, tampoco se apersonó a la instancia fiscal y poder declarar o sindicarse quién era la persona, bajo esa situación el Ministerio Público no quedó más que sobreseer el proceso y archivarlo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Procurador y porque no se hizo denuncia contra los funcionarios que estaban a cargo de esa maquinaria.

ABG. ERIK GUZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Porque esa denuncia contra los funcionarios ya estaba en el primer caso de la maquinaria pesada, en el primer caso que ya lo expuse, porque el grupo de máquinas que estaba desaparecidas eran una de estas máquinas y ya nosotros habíamos hecho una investigación contra los funcionarios y volver hacerlo, era una suerte de duplicidad de denuncia e iba un poco a confundir el orden de las denuncias, por eso se optó hacer una denuncia individual contra este señor por delito de hurto agravado.

Con respecto al tema de lo que se conoce como permutas, nosotros sabemos que el gobierno regional durante la gestión del señor Alvarado, hizo pues un proceso de permutas con una

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Paquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amado Seras Reinoso Consejero Regional de Carara
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Heriberto Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huancayo
 Sr. Victor Fernando Tarrónes Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

autorización de aquel consejo regional, en esa suerte, se tiene por ejemplo que el señor Gavino Guardia Velásquez, que también es un empresario que se dedica a comprar y vender chatarra, fue beneficiado con una excavadora COMATSU, una camioneta NISSAN y un camión MITSUBISHI, y todos estos bienes fueron entregados a él bajo "permuta" porque es un proceso simulado porque justamente es lo que nosotros hemos denunciado como Procuraduría, porque esa fue la evidencia que nosotros pudimos hallar durante toda la investigación, que se habían simulados procesos de permutas solamente para facilitar la entrega de estos bienes a esas personas, a cambio de que se entregó estos bienes, bueno el señor Gavino Godofredo entregó 11 equipos de computadoras más 4 impresoras, que eso es lo que aparece en papel, pero cuando se hizo la investigación al final nunca ingresaron esas computadoras al gobierno regional, pero sí habían actas donde decían que se habían verificado el ingreso de esos equipos de cómputo, la Oficina de Control Patrimonial, la Oficina de Almacén no tienen registro alguno del ingreso de dichas computadoras como el proceso de la permuta, es decir, simbólicamente se hizo un acta donde decían que se estaban recibiendo 11 cómputo y 4 impresoras pero nunca se supo el paradero de esas impresoras y de los equipos de cómputo, pero ellos sí se llevaron los bienes o las maquinarias, pero ellos sí se llevaron los bienes y maquinarias, tuvieron un beneficio al respecto.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

En ese proceso porque no fueron incluidos los consejero por delito de omisión, delito de colusión, toda vez que el acuerdo de consejo fue emitido en pleno proceso de transferencia.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Esa pregunta la voy a cerrar cuando termine esos 2 puntos pequeños. A parte del señor Gavino Godofredo también está el señor José Hernández Huertas fue beneficiado con camión volquete VOLVO, 3 camiones NISSAN y una compresora de aire, a cambio supuestamente iba entregar 20 computadoras, 15 impresoras y una laptop esa era la idea de la permuta, tampoco existió, tampoco ingresó, y tampoco existieron dichos bienes, pero si él se benefició con estos bienes. También aparece la señora Evelin Yolanda La Rosa Olivos que fue favorecida con una excavadora COMANCHU, ella debería entregar a cambio 12 equipos de cómputo que tampoco existe registro alguno de ingreso de dichos bienes a Almacén o Control Patrimonial; es decir, nunca hubo el alta de dichos equipos de cómputo por ninguna de estas 3 personas, bajo esa perspectiva, nosotros formulamos denuncia penal contra también el gobernador Javier Alvarado Gonzales del Valle, contra el Subgerente General Luis Enrique Fernández Estrella, contra el


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cuzalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Albiades Ríos Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eusebio Hbaranga Ciano
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Ricardo Campos
Consejero Regional de Oxón


Sr. Jesús Ayllón Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrillo
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Subgerente de Administración, Próspero Adalberto Senosain Calero, contra Julio Cesar Valencia Campoverde en su condición de Jefe de Control Patrimonial, contra estos terceros favorecidos Evelin Yolanda La Rosa Olivos y el señor Gavino Guardia Velásquez, este proceso fue llevado durante una etapa de investigación fiscal, el fiscal consideró archivar el proceso respecto a los funcionarios de línea, es decir, gobernador, gerente y simplemente excluirlos del proceso y conseguir una acusación penal contra el sub gerente de administración, contra la beneficiaria de los bienes y contra el jefe de control patrimonial. Este proceso a la fecha se encuentra pendiente para inicio de juicio oral, el número del caso es el 17-2018, igual se encuentra en el despacho de investigación de la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios del Ministerio Público, el expediente penal es el 131-2017, a cargo del Cuarto Juzgado Unipersonal del Distrito Fiscal de Huaura, ahora porque no se consideró a los consejeros, obviamente que estas denuncias que nosotros formulamos como procuraduría, son denuncias que nacen a raíz de informes que hacen las unidades orgánicas o las unidades del gobierno regional de Lima, obviamente de la procuraduría de reacción simplemente posibilita las denuncias a pedido de las unidades donde encuentran evidencias de algún delito, entonces bajo esta situación, esto se hizo a pedido de la subgerencia de administración que advirtió la existencia de actas de permutas y al verificar no existía el ingreso de los bienes que supuestamente eran permutados, pero si también existió actas de sesión de consejo donde los anteriores consejeros estaban autorizando al 30 de diciembre del 2014, estaban autorizando la permuta pero raro, porque toda la entrega de los bienes fueron en agosto y septiembre, es decir ya los beneficiarios tenían en posesión los bienes y recién en diciembre se estaba autorizando la entrega de dichos bienes. Por eso que nosotros siempre postulamos la idea que todo este proceso de permuta fue un proceso simulado, donde existió simulación, existió contubernio entre los funcionarios y los terceros, ajenos de la entidad, para ser favorecidos, porque es muy fácil, el área usuaria declara de baja los bienes, saca una resolución, y aparecen personas pidiendo permutar a cambio de esa chatarra y se hace un proceso donde se aceptan y nunca ingresan los bienes, creo que va arribar a un buen puerto porque se encuentra pendiente de un inicio de juicio oral.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si el pleno del consejo no aprobable mediante acuerdo de consejo como lo establece la ley, probablemente no se hubiera culminado con ese proceso de permuta, porque el pleno del consejo convalida todos los actos administrativos y hacen una votación a medianoche el último día del 30, por eso me da extrañeza porque no denunció a los ex consejeros, porque ahí se hace ver de que hubo una colusión de parte de los consejeros, no fiscalizar, al contrario, apoyaron de que se

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Caño Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terceros Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Foralino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

consuma toda la transferencia de la maquinaria, una excavadora que vale 350 mil dólares por una computadora que vale 3 mil soles o 4 mil soles y cuando se han hecho las investigaciones no se ha hecho el ingreso ni de una computadora, todo era papeles, mi extrañeza es que no se haya denunciado a estos exconsejeros.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Bueno en cierto modo no le falta razón, porque el consejo regional sí tenía que aprobar si o si, porque ya los bienes se habían dispuesto, entonces no podían no aprobarse, porque si no se aprobaban significaba que tenían que pedir que a los que tenían la maquinaria devuelvan, si o si tenían que aprobarlo y fue el último día del mes de diciembre, la última sesión de consejo donde ellos aprueban justamente esta situación. Le aclaro el tema, estos casos fueron especialmente delegados a una procuraduría Ad Hoc, en este caso las procuradurías Ad Hoc responden a pedidos únicos y por la especialidad, entonces porque a nosotros como procuraduría Ad Hoc se nos encarga, por parte del ejecutivo, de iniciar esta denuncia, pero nunca se llegó ningún informe sobre la actuación de los consejeros, es más, no aparece ningún acta de sesión de consejo, nunca se nos comunicó a la procuraduría Ad Hoc respecto a esta situación del consejo, en la denuncia se plasma esa tesis que los funcionarios también estuvieron involucrados, eso también ya parte de una potestad del fiscal de poder ampliar esta situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Reyes, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, por su intermedio, indicar al procurador de la información recibida es preocupante señor presidente, no interesa ni el nombre de la persona, ni la etapa en la que se hayan realizado estos presuntos hechos delictivos, lo que interesa señor presidente de que no suceda este tipo de actos ilícitos, no creo que aquí alguien diga eso es correcto y es preocupante, en segundo lugar el procurador es el abogado del gobierno regional y su éxito está justamente en el esclarecimiento y las responsabilidades de aquellos que habrían incurrido en este tipo de infracciones penales a los que se ha hecho referencia, y ahí está el éxito del procurador, y veo que, con preocupación, respecto a la primera denuncias de maquinarias se indica que esta en investigación fiscal, aquí hay que tener en cuenta un hecho de corrupción a nivel nacional viene salvándose de estos hechos ilícitos a través de la prescripción, estamos hablando de hechos

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Loayza Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Manuel Rodríguez Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilber José Velazco Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

sucedidos ya 4 o 5 años atrás, es verdad que estos señores están apuntando a la prescripción y creo que el procurador público debe tener en cuenta que estamos recién en investigación fiscal, no olvidemos que las instancias o toda persona es inocente hasta que obtenga una sentencia en última y definitiva instancia, es decir que estamos hablando de años de años, conforme a lo que viene ocurriendo.

Es preocupante en tal sentido, yo aprovecho por su intermedio puntualizar y subrayar y no se trata con cumplir, presentar la denuncia correspondiente y que si siga el sueño de los justos, él es el defensor de las denuncias de los hechos que han sucedido en el Gobierno Regional y le corresponde al procurador estar en el día a día hacer el seguimiento respectivo, para eso recibe la remuneración correspondiente, si se deja eso bueno estamos apuntando a una prescripción. Asimismo se indica que respecto a la segunda denuncia, se ha realizado en el sobreseimiento respectivo, lo cual significa que hemos perdido, según se indica hay hechos, infracciones penales; sin embargo, la autoridad competente ha hecho el sobreseimiento del caso, es decir, se archivó; y, respecto al caso de lo último que se había indicado respecto a la permuta, de lo que ha manifestado el procurador del caso, es evidente que el consejo regional de esa época se prestó a la consumación de esas infracciones penales; sin embargo, no se le ha hecho la denuncia respectiva. Yo solicito que el procurador evalúe las denuncias correspondientes, y si estas no han sido prescritas, tiene toda la facultad para establecer las denuncias correspondientes contra los presuntos responsables, porque este consejo regional al tomar conocimiento de estos hechos no nos podemos quedar callados, porque seríamos cómplices de estos hechos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, ahora daremos pase a la Intervención al procurador, Dr. Erik Guizado tiene usted el uso de la palabra

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor consejero, es muy preocupante a lo que usted hace referencia, el desempeño de la procuraduría y el procurador, es muy preocupante, y la verdad yo también lo he dado a conocer, porque nosotros no podemos ser ajenos también como procuradores Ad Hoc a la realidad, en este caso preocupa mucho el desempeño del procurador y a mí tampoco me convence, y eso también lo hice saber al Consejo de Defensa Jurídico del Estado, porque si usted tienen a la vista el artículo 46° del DL 1068, ahí se comienza a delimitar las competencias materiales, que significa esto que la Procuraduría Pública Regional pierde competencias en el seguimiento, en los juicios y



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nardoso Cuzipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Poy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Hualar



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eusebio Huananga Garib
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Ferrer Mayta
Consejero Regional de Huaura



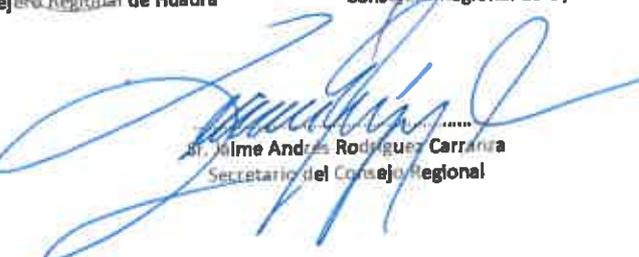
.....
Sr. Wilber José Valverde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Basallino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

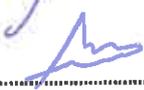


.....
Sr. Wilme Andrés Rodríguez Carranra
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

en la investigación de los delitos de corrupción de funcionarios, significa que cuando la Procuraduría Pública Regional denuncia un delito previsto como corrupción de funcionarios y que están previstos ahí, taxativamente, en el artículo 46, sobre el capítulo 2,3,4 y 1, significa que nuestra competencia es reemplazada, lo asume el procurador publico anticorrupción y aquí en el distrito de Fiscal de Huaura existe una Procuraduría Pública Anticorrupción, quien asume la defensa la defensa del estado en estos delitos, significa que nuestra participación simplemente llega hasta hacer la denuncia, de ahí no intervenimos porque no somos parte en el proceso, porque no somos parte en el proceso, (Fiscal, Procurador Público Anticorrupción y los Investigados), es decir, la Procuraduría Pública Regional es un ente canalizador de denuncias, solamente denuncia, pierde competencia luego de promover la denuncia, entonces estos casos los ha asumido el Procurador Público Anticorrupción, entonces bajo esa perspectiva, yo en su momento trasladé la preocupación que usted me hace mención, de que no se promovía actos de investigación, no existía una estrategia de trabajo, más aún, no existe una comunión entre la Procuraduría Pública Regional y Procuraduría Pública Anticorrupción, son 2 entes que se dan la espalda no existe comunicación, tanto así que el suscrito cuando iba personalmente hablar aquel entonces con el encargado de la procuraduría anticorrupción, me decía de que incluso no podía facilitarle copias de cómo estaba esa investigación, porque era investigación reservada en la Procuraduría Pública Anticorrupción, cuando yo me apersonaba a la investigación en la fiscalía me decían "usted no es parte del proceso", es decir que solamente denuncié, me ratifiqué en la denuncia, y cesa toda mi potestad, es un poco trágico esta situación, preocupa que un procurador que tenemos en toda la Región Lima, no esté abocado en el seguimiento de los proceso, preocupa que este hasta ahora en investigación, preguntemos al procurador anticorrupción, por qué usted no solicita el control de plazo, por qué no insiste para que las investigaciones acaben y para que esto no prescriba; entonces esa es la perspectiva de cómo se está manejando y como también mi persona tuvo reuniones con la doctora Julia Príncipe – Jefa del Sistema Jurídico de Defensa del Estado, porque se le hizo mención de toda esta situación de que todo el Distrito Fiscal se aperturaba procesos de investigación fiscal contra funcionarios públicos y solamente se les daba comparecencia simple, ante delitos tan graves como peculado, colusión, malversación, por qué el Ministerio Público no ejercía su potestad requisitoria de poder pedir prisión preventiva, comparecencias restrictivas, cauciones, medida cautelares; se hizo una estadística de todo un muestreo y se le alcanzo al Consejo de Defensa Jurídico del Estado que pasa en el distrito fiscal porque el procurador publico anticorrupción no promueve o no hace el seguimiento de las investigaciones, bueno sabemos el desenlace de la doctora Julia Príncipe y ahí quedo sus buenas intenciones de aquella doctora, esa es la realidad de un panorama de lo que está pasando en el

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Enripoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Veltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Caño Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilfredo José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan José Salino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

tema de las Procuradurías Públicas Anticorrupción y las Procuradurías Públicas Regionales señor consejero. Gracias .

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente por su intermedio, para que el procurador nos precise el nombre del procurador publico anticorrupción y de qué fecha usted ya dejó de conocer estos temas.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Le reitero la Procuraduría Publica Regional deja de conocer un tema desde que formúla la denuncia penal, solamente nosotros formulamos la denuncia penal, el fiscal apertura la investigación y notifica al procurador público anticorrupción para que este asuma competencia en esa investigación, es decir, sustituye mi competencia. Tengo entendido que existe un responsable, porque no existe propiamente un procurador porque ha renunciado al cargo hace ya más de 4 años y hasta ahora no designan a un procurador, es un responsable que era un abogado de apellido Figueroa Alvarón, sino me equivoco, él es responsable de la oficina de la Procuraduría Pública Anticorrupción en el Distrito Fiscal de Huaura y él tiene un pool de abogados que están a cargo del seguimiento de investigaciones, literalmente el artículo 46° del D.L. 1060 dice: *"El procurador público especializado en delitos de corrupción interviene en las investigaciones preliminares, investigaciones preparatorias y en los procesos judiciales de todos los delitos previstos en la sección 2, 3, 4, del capítulo 2, del libro segundo del código penal, que es referido contra los delitos de administración pública"*, es decir, peculado, malversación, negociación incompatible, todos los delitos de corrupción; entonces nosotros nos vemos atados de pies y manos intervenir en los procesos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante Reyes y luego Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente por su intermedio, la Defensa Jurídica del Estado es un ente autónomo que depende el ministerio de justicia y hay comunicación entre ellos, si bien es cierto hubiera una limitación como indica el procurador; sin embargo, dentro de las defensa de los intereses en este caso del gobierno regional, hay formas de denunciar de que el procurador público no estaría cumpliendo con sus obligaciones, porque quién es el agraviado, somos nosotros y usted nos


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Campopoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

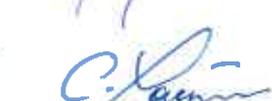

Sr. Víctor Enrique Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Love Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

representa a todos de alguna manera, como agraviados, no como parte, tenemos todo el derecho de denunciar y de presentar todos los reclamos correspondientes, en este caso, al consejo regional por ejemplo, en tal sentido yo exhorto al ponente, a fin de que hay que ser respetuoso de la legalidad; no obstante, debemos utilizar otros mecanismos de denuncia o puestas de conocimiento cuando advertimos que en este caso el procurador público anticorrupción no estaría cumpliendo con sus obligaciones, porque se prestaría a conjeturas y a interpretaciones de otra clase, se aprovechará entonces cuando se cite al procurador público a fin de que, también nos esclarezca al respecto, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, daremos pase al consejero Huaranga quien ha solicitado el uso de la palabra, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA

MI pregunta es al procurador adjunto si tenían informe de las maquinarias de cuándo fueron adquiridas y cuándo fueron vendidas, porque aparentemente las máquinas nuevas fueron vendidas y no las máquinas que estaban en desuso.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor consejero, estas denuncias es en la transición de la gestión entrante del señor Nelson Chui Mejía y la saliente del señor Alvarado y para ese entonces, si bien es cierto, todavía no se había hecho la adquisición de las maquinarias, estas denuncias están referidas a la desaparición de estas maquinarias que estaban destinadas en todas las provincias, nunca se supo cuál era el destino porque no había un inventario adecuado de las maquinarias que estaban repartidas en todas las 9 provincias, entonces pero súbitamente esa es la denuncia al respecto de las desaparición de las 30 maquinarias respecto al pool.

Cuando usted hace mención sobre mi posición dentro de la procuraduría, no soy el procurador publico adjunto, yo soy un procurador Ad Hoc designado por la especialidad de materia penal por el ejecutivo para hacerme cargo justamente de ver los temas penales dentro del gobierno regional, dentro de la procuraduría pública regional que es un ente independiente a las procuradurías Ad Hoc, que eso es lo que no se discrimina muy bien, procuradurías Ad Hoc son independientes a las procuraduría pública regional, ahí existe un procurador público regional que es el doctor Félix Salazar Huapalla y su adjunto el doctor Maurtua Bendrell.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nureño Cahuapoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roa Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terzónes Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Inca Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor Guizado, primero Víctor Terrones y luego Beltran, adelante consejero Beltrán.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Muchas gracias señor presidente, doctor Erik primero los informes que usted tiene escrito nos hagan llegar, como también las carpetas fiscales que se están llevando a cabo, para poder tener más ampliamente el conocimiento, y la pregunta señor procurador es según informe de auditoría de la contraloría usted es responsable de un perjuicio de la región por más de 600 mil soles por una transacción extra judicial favoreciendo a un postor con la recesión de la maquinaria a destiempo y así al respecto el daño ocasionado a esta demanda, me gustaría que nos haga un informe de la denuncia de la contraloría.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Bueno considerando que he sido invitado para un tema específico, bueno tendría la facultad de dispensar eso, pero voy a hacer esas aclaraciones que se han venido tergiversando justamente sobre el desempeño funcional mío, eso es lo que ha puesto en tela de juicio una carrera que tengo como abogado y como ex magistrado en el Ministerio Público, dentro de una contratación que hizo el ministerio de agricultura respecto a la adquisición de un maquete de maquinarias, contrató a la empresa ANDES MOTORS, la compra de 4 rodillos o excavadoras, lo que pasa es que la empresa dentro del cumplimiento de su contrato, cumplió con entregar 3 maquinarias, se le venció el plazo y pidió una ampliación de plazo que le fue denegada por el área de usuaria porque no tenía la cuarta maquinaria porque estaba en tránsito que venía de Estados Unidos, la empresa bajo esa línea fue denegada la ampliación de plazo para cumplir la entrega de esa maquinaria, a ser denegada se le resolvió el contrato y la empresa tuvo que hacer uso lo que es la conciliación a efectos de poder cumplir con una maquinaria porque esa es la que le faltaba entregar, bajo esa situación se pidió un informe al área usuaria, porque la invitación a conciliar llega al gobernador, el gobernador manda a la procuraduría y la procuraduría lo único que hace es pedir un informe al área usuaria sobre la factibilidad o no de arribar una conciliación, el área usuaria como es la practica dice sí o no, porque técnicamente son ellos los llamados a decir si se concilia y en qué términos se debe conciliar, para ese entonces mi persona solicitó un informe al área usuaria y el área usuaria dio como respuesta que era factible conciliar para recepcionar esa maquinaria, más


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nacciso Cadulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Humán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Percevaldo Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

aún, cuando la contratista dijo que la maquinaria ya estaba allí en el Gobierno Regional de Lima, el área usuaria dio el visto bueno de la conciliación, los lineamientos y los parámetros de cómo se debía conciliar, eso se elevó con un informe al gobernador regional y este autorizó mediante resolución ejecutiva regional, previa consulta con sus asesores, ordenando al suscrito, arribar una conciliación a efectos de recepcionar esa maquinaria y penalizar la entrega tardía de esa maquinaria, desde ese punto de vista se hizo una investigación a nivel de contraloría y dijeron de que la penalización no debía hacerse a una sola maquinaria sino a toda la maquinaria, el área de usuaria dijo que ellos han cumplido con las 3 maquinarias como vamos a penalizar por las 4 si lo que está en discusión en una, bueno técnicamente ellos sustentaron esa posición y lo que el suscrito simplemente obedeció la resolución ejecutiva y los términos del área usuaria, es ahí donde se emplaza y me dicen que yo he causado un perjuicio desde el punto de vista de contraloría, de más 700 mil soles porque dicen que no se ha cobrado una penalidad, bueno ese es un tema administrativamente se aperturado investigación, porque si usted ha tenido a la vista esa resolución y la tiene, verá que contraloría aperturado un proceso administrativo a mi persona, donde yo hecho los descargos correspondientes respecto a los informes del área usuaria donde decían que se debía cobrar esa penalidad, se debía recibir esa maquinaria en esas condiciones, está la autorización del gobernador, está el informe de sus asesores que esos términos deberían cumplirse esa conciliación. Gracias.

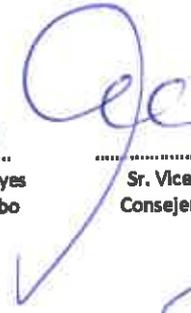
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias doctor Gulzado, ahora ha solicitado el consejero Livia por Huarochiri, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, después de haber recibido la información correspondiente aquí en el pleno del consejo regional, quiero hacer una pregunta específica si tiene conocimiento, procurador, sobre una maquinaria, un cargador frontal, tengo entendido que en el 2017 en la gestión pasada se encontraba realizando trabajo en mi provincia en la cuenca del valle de Santa Eulalia, resulta que el operador falleció, pero la maquinaria hasta el momento no se sabe dónde está o cual es el procedimiento que se ha tomado referente a ello, toda vez que mi persona en asistencia a mis funciones recorro todas las instituciones públicas que pertenecen a nuestra región, en ese sentido han llegado las informaciones a mi despacho de manera verbal, entonces quisiera saber por intermedio de su despacho si es que conoce respecto a lo que le estoy manifestado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Capulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Ceno Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosa Ino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Doctor Guizado por favor.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Le tengo que decir que no conozco de esa situación, y le reitero, en mi situación como Procurador Ad Hoc, a cargo de los asuntos penales del Gobierno Regional de Lima, nosotros estamos simplemente llamados a determinados casos que se nos asignen por la complejidad y por la especialidad, como lo dice el Decreto Legislativo 1068 – LEY DEL SISTEMA DE DEFENSA JURIDICO DEL ESTADO; en este sentido, quizás ese caso pudo a ver llegado a la procuraduría pública regional que es el órgano llamado a atender esos casos, en todo caso el informe tendría que brindarse desde ese órgano estatal.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Habiendo tenido la respuesta aun no convincente a mi pregunta, insisto una vez más para tener presente señor presidente y sobre todo pedir en este caso a la persona responsable de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, el informe correspondiente de ello que debo de hacerlo a través del consejo regional. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya para culminar, señor consejero adelante por favor.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Es que esto es preocupante lo que uno está escuchando, sinceramente preocupa bastante, estoy escuchando a los amigos consejeros que son abogados y no dejan creo que en lugar a duda que hay una preocupación del caso. El tema es que todo bien del estado que está a cargo de la oficina de patrimonio, cuando se quiere dar de baja requiere de un informe, y de un informe de una persona que tenga conocimiento justamente de estos patrimonios para darle de baja, no se trata que cualquier persona o la misma oficina de patrimonio diga esto ya no tiene utilidad, no es así, debe existir un informe y aun cuando ese informe posteriormente refrendado con una resolución, que debe tener conocimiento obligatorio gerencia general, porque ese informe debería ser refrendado a nivel de gerencia general, y cuando esta máquina o cuantos instrumentos son declarados chatarras aun así no se puede regalar por regalar, deben normalmente los bienes del estado ya declarados en desuso o chatarra se tienden normalmente a obsequiar, regalar o donar a instituciones del estado que sí le encuentran vida útil y para eso existe un proceso y tampoco es

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carara

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaransa Cano
Consejero Regional de Huancayo



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosellino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carpanza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

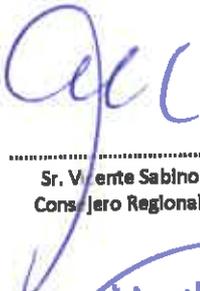
que ya está ahí tirado y ya el que quiere se lo lleva, existe un proceso para obsequiarlo, yo quiero imaginar, no he visto esos expedientes, que todos esos procedimientos han seguido, pero lo que más me preocupa es que haya sido aprobado por el consejo regional de aquellos tiempos, quiero entender porque un consejero para que apruebe se supone que tiene que tener todos los instrumentos ahí que le digan aquí están todos los documentos para ser aprobados, si no es así, existe ser cómplices de todo un proceso que esta dado, justamente para favorecer a personas tal como se ha determinado, y lo curioso es que ni el consejo en aquellos momentos han sido incluidos en la investigación del caso y también es sospechoso que el último día aprueben todo y eso está mal, en todo caso, eso queda como información; lo que yo quería pedirle al doctor Guizado como procurador Ad Hoc, si bien es cierto, ustedes han cumplido con ejercer la denuncia correspondiente y ahí entra a talla el procurador publico anticorrupción, la pregunta es si existe algún documento donde ustedes hallan exigido la preocupación que tiene el gobierno regional en función a que estos procesos que se están dilatado demasiado tiempo, donde se pueda existir en todo caso, falta de preocupación por parte de la procuraduría de anticorrupción y puedan prescribir estos procesos, existe algún documento señor procurador.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Si muchísimas gracias señor consejero y de verdad que también creo que hemos encontrado un eco en el señor Juan, en tocar un punto muy álgido en cuanto al tema de tratamientos de los delitos de corrupción de funcionarios dentro del Distrito Fiscal de Huaura, y sí en su momento mi persona hizo un informe como le hacía referencia en aquel entonces a la doctora Julia Príncipe quien se hizo cargo del Sistema Jurídico de Defensa del Estado, tanto así, que mi persona llegó a tener 3 reuniones con la citada directora, para exponer esta problemática se le hizo llegar informes, incluso quejas del personal de la Procuraduría Pública de Anticorrupción, el cual no querían facilitarme copias de las investigaciones que ellos tenían, bajo la sumilla de que eran reservadas y por estrategias no se podían hacer públicas y una cuestión un poco incongruente porque mi persona le decía yo soy el denunciante, cómo no voy a saber cuál es el estado de como va mi proceso, entonces quisiera yo encontrar un eco en ese sentido de que se haga una revisión de parte de un grupo de conocedores respecto a lo que está pasando con los delitos de corrupción de funcionarios acá, que no se están impulsando, asumo yo por la carga procesal, de repente personal es insuficiente, son 2 o 3 abogados que se están haciendo cargo de todos los procesos del distrito fiscal, evidentemente no tendrán los recursos necesarios para realizar sus funciones. Pero sí existen esos documentos que se han hecho conocer al Sistema Jurídico de Defensa del Estado. Muchas gracias señor presidente, muchas gracias consejeros.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Veltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

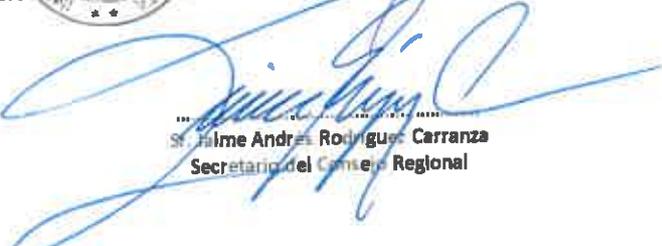

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wilme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor Guizado, el consejo le agradece su participación, puede usted retirarse. Doctor Guizado pedido del consejero Beltrán envíe a través de la secretaria del Consejo Regional toda la documentación que se ha solicitado.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Asimismo, el informe de auditoría.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

El informe de auditoría no se me hizo llegar el informe de auditoría.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Doctor de todos los actuados, entonces doctor.

ABG. ERIK GUIZADO MOSCOSO, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

De los actuados del proceso de conciliación, claro que si con mucho gusto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

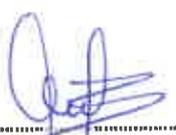
Correcto muchas gracias, consejero Vicente, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, como resultado de la información del procurador Guizado, debe de aprobar el pleno para invitar al Procurador Público Anticorrupción, para la próxima de sesión de consejo, toda vez que este proceso está paralizado prácticamente del año del 2015, que se hizo la denuncia pertinente y si estamos actuando con el nuevo código procesal ya debieron haberse producido las denuncias o sentencias correspondientes. Entonces nosotros debemos informarnos el estado real de cada proceso, porque no ha comunicado al pleno del consejo las deficiencias que tienen también en sus oficinas, entonces lo que habido es una pugna de procuradores, entonces a nosotros nos interesa saber también la información del procurador anticorrupción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Marcelo Capulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Benarido Terreros Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Valarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Señores consejeros a pedido del consejero por Cajatambo, el consejero Vicente Rivera, está proponiendo que se invite al Procurador Público Anticorrupción a este órgano colegiado, queda en potestad de ustedes señores consejeros si hay otra opinión o se someterá a votación. Señores consejeros a pedido del consejero Beltrán se está solicitando la opinión legal por parte del staff de asesores del consejo, para que determine si es factible o no, si este órgano colegiado tiene facultades para invitar al procurador publico anticorrupción, llamamos al doctor Landa que nos honra con su presencia, doctor por favor absuelva las dudas del consejero Beltran.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente por su intermedio, hemos escuchado al procurador publico regional manifestar que sus apersonamientos a las denuncias y a los procesos iniciados en la fiscalía anticorrupción se ha rechazado su apersonamiento por no ser parte del proceso, asimismo, se le ha escuchado que al pedir información a la procuraduría publica esta ha manifestado que bajo la normativa que ellos tienen, esta información es reservada, bajo ese sentido y estando lo manifestado por el procurador público, sería igual sentido al solicitarle el estado y cómo se encuentra los procesos, estaría bajo su estrategia de defensa de ellos informamos, entonces por ese caso no sería procedente lo que se estaría peticionando, señor consejero. En todo caso lo que podría hacerse sin interferir en la estrategia de defensa de los procuradores, es solicitar el estado de los procedimientos.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Lo que el consejero Roy está preguntando es si este consejo está facultado para pedir la presencia del procurador publico anticorrupción, mas allá del estado situacional del proceso que es muy distinto, eso es lo que está preguntando el consejero Roy.

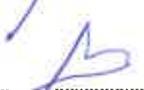
CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente, formulando la pregunta de manera directa, el procurador anticorrupción está sujeto sí o no al mandato imperativo.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No viene, ellos tienen sus propias funciones, están sujetos al sistema defensa jurídico del estado, que es dependiente del sistema de justicia.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

			
..... Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca Sr. Abel Narciso Cuzulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
			
..... Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajatambo Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
			
..... Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos Sr. Juan Rosalino Reyes Ys Consejero Regional de Yauyos
			
..... Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Señor presidente, si bien es cierto que el procurador público anticorrupción no depende directamente del gobierno regional, pero hay que tomar en cuenta que el gobierno regional es agraviado, están discutiendo sobre los bienes del gobierno regional y como este es un tema de interés público independientemente, en todo caso que nos informe por lo menos si no puede venir por medio de transparencia, el consejo puede ejercitar ese derecho, tenemos la necesidad de saber cuál es el estado actual porque es esa demora de tanto o en todo caso tenemos que acudir al instancia superior del procurador anticorrupción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente, hace un momento cuando yo hacía un pedido, le decía que claramente debemos actuar con rapidez, este proceso es del 2016, esto quiere decir señor consejero Rivera que ha sido en la gestión pasada en la cual usted ha sido consejero también, debemos nosotros poner mayor fuerza, entonces debemos pedir que tengamos un asesor en la comisión de fiscalización del consejero Quispe, si no vamos a volver a pasar lo mismo, mire lo que está pasando en la descolmatación los ríos, más de 50 millones botados lo ha declarado el consejero Huaranga, lo ha denunciado el consejero Quispe también y nosotros al final estamos cargando con esa mochila, tenemos que actuar ahora para que el día de mañana no estemos lamentándonos como estamos haciendo en este momento, si es posible pedirle hasta donde él quiera damos un Informe pues, pero simplemente es claro no está sujeto a mandato imperativo, recibirá el documento del consejo regional, si quiere contesta sino no, nosotros tenemos que pedirle al procurador como hemos avanzado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, ha solicitado el uso de la palabra el consejero Terrones, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente, esto es importante, una de las razones de ser de este consejo se llama fiscalización y lo que ha dicho el consejero Arrieta tiene razón en las cosas, hay un ejemplo que se está dando de que viene prácticamente terminando del señor Alvarado, ingresando el señor Chul que pasado el tiempo; sin embargo, los resultados con la investigaciones y sanción de evidentes hechos de corrupción del que tanto se habla y poco se parece que se está haciendo en el tema, no podemos nosotros esperar que pase 4 o 5 años más para repetir la historia, si nosotros no


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

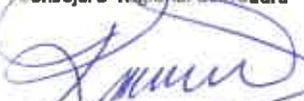

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Lora Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

aprendemos de la historia estamos obligados a repetir la misma historia, este gobierno saliente del ingeniero Nelson Chui, sabemos nosotros que hay evidentes signos de corrupción que se han hecho mal uso, estamos hablando de colmatación, hemos visto un informe de la cuenca del río Chillón sobre 8 millones que se han programado, de los 4 supuestamente se han gastado la mitad, pero ojo que en financiero se han gastado la mitad, pero sin embargo en lo físico no se ha gastado esa mitad y si nosotros analizamos una serie más de opciones vamos a ver justamente que ha habido la necesidad de tomar cartas en el asunto, si bien es cierto de repente nuestra competencia como consejo regional, lo que es el procurador público anticorrupción no depende directamente de este consejo pero nos asiste la obligación de invitarle, él sabrá si viene o no viene, pero acá en este consejo se hicieron los esfuerzos y tenemos que generar evidencias, porque algún día aquellos que confiaron en nosotros preguntaran que hicieron ustedes y si se niega existe otros instrumentos como transparencia, existe la prensa de tal manera que se pueda activar y ejecutar los procesos de investigación. La DRAL donde se ha acumulado la mayor cantidad de proyectos, no tenía nada que ver con pistas y veredas y hay un montón de cosas que han programado a través de esta ejecutora de la DRAL de la gestión anterior que se ha hecho que se está haciendo; y debería haber un mayor signo de preocupación y que este consejo pueda tener acceso a esa información y a través de la procuraduría hacer la denuncia correspondiente para que entre en investigación, hay muchas que realmente y que esto nos lleve a llevar nuestro trabajo de fiscalizadores, no con el ánimo de estar buscando las sin razones, si no que nos asiste una responsabilidad de poder cumplirla y decir sabe qué hemos cumplido con nuestras funciones con el tiempo que estado acá y no dejar que personas con malas costumbres se lleven los recursos del estado. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, Reyes brevemente Arrieta había solicitado el uso de la palabra, adelante Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Por su intermedio se me permita dar lectura de la LEY DE DEFENSA PÚBLICA, *"en los casos de las denuncias de funcionarios o servidores públicos y ciudadanos particulares, el procurador público especializado en delito de corrupción está obligado a proteger la entidad de los denunciantes mediante la designación de códigos de identificación, que deberá mantener en reserva bajo responsabilidad"*. Quiere decir que nos va a dar información, no puede contra su propia ley, la ley está muy clara, ellos mantienen en reserva la información que tienen. Para no llegar a esto tenemos que actuar antes.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eulogio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero, Garay previamente el consejero Reyes había solicitado el uso de la palabra, consejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, señores consejeros, cuál es la facultad de este honorable consejo, fiscalizar a los funcionarios, no dice a los actuales funcionarios, a los funcionarios del gobierno regional, y por la información proporcionada por el consejero Rivera y ratificada por el procurador Ad Hoc a este caso, se advierte presuntos indicios penales de funcionarios del gobierno regional, y nosotros de este consejo tenemos todo el derecho de saber, cómo parte agraviada, cómo va las denuncias correspondientes, en tal sentido, no hay una norma específica; sin embargo, como parte agraviada la Constitución Política nos asiste y este es mi planteamiento citemos al procurador público de la región para que responda por el seguimiento y creo que si con la ley específicamente con la Constitución Política nos asiste y no creo que hay ninguna norma prohibitiva que pueda impedir que el consejo regional tome conocimiento de estos hechos. Yo solicito que este pleno acuerde sobre este punto también citar al procurador público y en consecuencia que él solicite también al procurador publico anticorrupción un informe detallado respecto al estado situacional de la denuncia que corre ante su despacho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que plantea el consejero Reyes es que este órgano colegiado, cite al procurador público regional para que por su intermedio él solicite al procurador publico anticorrupción un informe detallado de las denuncias que acontecieron, correcto es una postura del consejero Reyes, ahora por último ha solicitado el uso de la palabra el consejero Garay de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

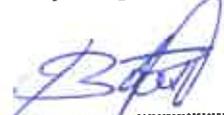
Gracias señor presidente, por su intermedio señores consejeros, yo solamente quería acotar por los casos judicializados, el consejo no puede tomar ningún tipo de acuerdo porque esos casos ya están judicializados, el consejo no puede tomar ningún tipo de caso, creo que nuestro papel de consejero es fiscalizar a los funcionarios a los que están y poner al poder judicial a la fiscalía y ahí termina nuestra labor como fiscalizadores y creo que más adelante ya verá el poder judicial. Muchas gracias.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huananga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Victor Ferrnando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huzura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto Arrieta adelante.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Hace un momento, yo he pedido el apoyo para el consejero Quispe y su comisión de fiscalización y sobre los hombros del consejero va a quedar en la historia de este colegiado si llegamos a cumplir sí o no con nuestras funciones, al menos este primer año, por eso le pido mayor apoyo a esta comisión, porque no solamente es denunciar tal vez hechos como ya el consejero ha pedido la presencia del jefe de logística que ante una denuncia en las redes se habla de la compra de un martillo que vale 30 o 40 soles y lo ha comprado por 149 soles, por el bien de la gestión se tiene que investigar. Acá tenemos que meterle más fuerza a esa comisión darle todo el apoyo y asesoría correspondiente y no caer en los mismos errores anteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Correcto señor consejero, Vicente Rivera adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, señores consejeros, si bien es cierto que no podemos citarlo, pero nada nos impide que nosotros como pleno podamos pedir la información por la ley de transparencia, cualquier ciudadano lo puede está en la obligación de aportarnos la información pertinente. En el anterior consejo se hicieron 72 investigaciones, dieron resultado 13 denuncias penales, y no tenemos información, porque un juez se está quejando que un procurador simplemente está realizando actos de obstrucción al juez y si esto es así nos podemos quejar al jefe inmediato superior para que se cambie de procurador.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

No es que quiera enterarme en una posición que para otros no puede ser lógica, pero pedirle la información a un fiscal que su propia ley le dice que no puede dar información, lo que si podemos pedir la información al presidente de la junta de fiscales, en todo caso a su superior inmediato y de no contestar, el pleno si podría mandarle el requerimiento al fiscal de la nación, a manera de queja, pero es potestad del consejo velar por los intereses de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Resumiendo, una propuesta de Juan Reyes es que se cite al procurador publico regional que a través de su persona solicite la información al procurador publico anticorrupción. La segunda


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Berranca


.....
Sr. Abel Nareso Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


.....
Sr. Victor Fernando Torres del Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrara
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

propuesta emitida por Vicente Rivera es que por ley de transparencia se solicite el informe de estos casos. Tercera propuesta es que se invite al presidente de la junta de fiscales. Señores respetando la opinión de todos, sugiero que se adopte la propuesta del consejero Reyes, creo que es la primera vía, con el respeto que todos se merecen, de ver alguna negativa ya se puede ir a la ley de transparencia, se puede ir al fiscal de la nación, etc. Lo someteremos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano, los que estén de acuerdo en citar al Procurador Público Regional – Salazar Huapalla, para que por su intermedio solicite un informe detallado al Procurador Público Anticorrupción acerca de los caso en mención a este punto de agenda, todo ello va con cargo de redacción. Por favor los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

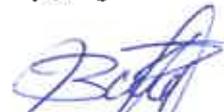
A.C.R Nº173-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a una próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Procurador Público del Gobierno Regional, Mg. Félix Ernesto Salazar Huapalla, para que, por su intermedio, solicite al Procurador Público Anticorrupción, un informe detallado acerca del estado situacional de las denuncias realizadas respecto a la permuta de 20 máquinas pesadas, la pérdida de la maquinaria pesada, el hurto de 01 excavadora.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Naranjo Zalcipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Llano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Tejedor de Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Valverde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Coispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	



Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 3.- Acuerdo de Consejo Regional N° 165-2019-CR/GRL, donde se acordó lo siguiente:

- ✓ **ARTÍCULO PRIMERO: AGENDAR**, para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los puntos pendientes de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 11 de setiembre de 2019, correspondientes a la estación de orden del día, que comprende el último punto de despacho y los puntos de la estación de pedidos que se detallan a continuación:

3.1 PEDIDO DEL SR. JORGE HERNAN ARRIETA CAMACHO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL, quien solicita lo siguiente:

- ✓ Independización económica de los institutos Tecnológicos de la Región Lima.
- ✓ Declarar que el segundo domingo de setiembre de cada año se celebre "El día de la Familia", como fortalecimiento de nuestra sociedad.
- ✓ Se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional, el pase a la Comisión Ordinaria de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Cooperación Internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro regional la iniciativa para la creación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Se forme una Comisión para que, junto con el Gobernador Regional, se agende una reunión con el Ministro del Interior para coordinar las acciones inmediatas sobre temas de seguridad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Niclblades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Camo Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huancayo	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Muchas gracias señor secretario, tenemos 4 pedidos formulado por el consejero Arrieta, en primer lugar sustente el peddo de la Independización económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muchísimas gracias señor presidente, buenas tardes señores consejeros, el pedido va a ser breve y voy a pedir que pase a la comisión respectiva que preside consejero Víctor Terrones, la comisión de educación, el tema de fondo de que durante mucho tiempo los institutos de la región vienen padeciendo por fondos económicos, cuando a ellos la ley los facultan en tener en sus cuentas sus ingresos directos, todo lo que ellos generan vienen a la DREL, pero de ahí para que pasen a las arcas donde lo han generado, en este caso los institutos tecnológicos, demora muchas veces 5, 6, 7 y hasta 8 meses, entonces no es justo, los institutos no pueden pagar muchas veces el vigilante, comprar un foco, mandar a pintar una puerta o mejorar la capacidad educativa de los alumnos, porque los fondos que ellos generan no vienen directamente, sino que llegan con mucho retraso o muchas veces recortados, entonces por lo tanto señor presidente pido a usted que el pedido para normar la independencia económica de los institutos tecnológicos de la región pase a la comisión de educación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su sustento señor consejero, señores consejeros tenemos una propuesta del consejero Jorge Arrieta, quien propone que su propuesta de acuerdo de consejo, referente a la Independización económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima, pasen a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, es una propuesta planteada por el consejero Jorge Arrieta, salvo mejor parecer de otro consejero. Ha solicitado el uso de la palabra el consejero Amador Seras, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Bueno que pase a comisión no más, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, el consejero Amador Seras está reforzando el pedido del consejero Jorge Arrieta para que pase a la comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, si no hay más participación los someteremos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el pase a la comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la propuesta de acuerdo de consejo,


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

del consejero Jorge Arrieta, referente a la Independización económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutive redactada de la siguiente manera:

A.C.R. N° 174-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el pedido del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la provincia de Huaral, respecto a la Independización Económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima; a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siguiente punto, tenemos el pedido formulado por el consejero Jorge Arrieta, referente, Declarar que el segundo domingo de setiembre de cada año se celebre "El día de la Familia", como fortalecimiento de nuestra sociedad. Daremos pase al señor consejero para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Catulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Rojo Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaranca
 Sr. Víctor Alejandro Terrones Mayta Consejero Regional de Huaranca	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalindo Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrión Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Muchísimas gracias señor presidente, más que una iniciativa de quien expone en este momento, esto obedece a un pedido que desde el mes de junio con fecha 10, con expediente N°1110088, documento N°1688312, solicitan una audiencia al gobernador regional para coordinar e instituir el día de la familia, de acuerdo a la ley N° 23466, por múltiples problemas de agenda no se llevó a cabo y teniendo en cuenta que este es una ley que salió, el 15 de septiembre en el año 1982, pero que en nuestra región no ha sido institucionalizada y para una mayor comprensión, yo solamente le voy a pedir a usted señor presidente, que por su intermedio mis hermanos consejeros, se le permita el uso de la palabra no más de 2 minutos, al pastor Elvis Ortiz Luciano, para que nos hable sobre la importancia que involucra a la comunidad, institución educativa y demás instituciones que trabajan en la promoción de la familia, y promueven esta celebración de muchos días pero en este caso, el día de la familia que es el núcleo principal de nuestra sociedad sería importante separarle un día, por eso con su venia señor presidente, por un espacio de nomás de 2 minutos por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, a pedido suyo, vamos a dar pase al pastor Elvis Ortiz Luciano, para que refuerce el sustento formulado por el consejero Jorge Arrieta. Previamente, señor secretario hay que consignar la asistencia del consejero Jesús Quispe de la provincia de Yauyos por favor. Pastor Ortiz tiene usted el uso de la palabra, diríjase a este órgano colegiado, brevemente por favor.

PASTOR ELVIS ORTIZ LUCIANO

Muy buenas tardes con cada uno de ustedes, señores consejeros regionales, representante de cada provincia, tengo 3 meses viniendo por este tema, tenemos tremenda problemática en toda la región, en todo nuestro país, con el tema de la familia, por la premura del tiempo, voy a leer directamente lo que está sucediendo, esto es un problema que no escapa de nuestras propias autoridades, tenemos muchos hogares disfuncionales y muchas veces en nuestras propias autoridades, es por ello nuestra solicitud que el segundo domingo de setiembre, se celebre cada año el día de la familia y se realice una serie de actividades, que contribuyan a exaltar el significado de la familia natural y la necesidad de promover con acciones concretas su normal, fundamental y natural existencia, esto amparado en nuestra Constitución Política del Perú, el artículo 4° y 5°, el Código Civil y la Ley N°23466, que dice que debe celebrarse y debe involucrar a instituciones como la iglesia, instituciones que trabajan desde ya en lo que es la restauración o el beneficio de las familias, espero que esto sea tomado por cada uno de ustedes, la ley existe desde

 Sr. Teodoro Caray Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Cahupoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnosco Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Victor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Foxalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretaría del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		



el año 82, pero por ejemplo, en este tiempo el gobierno regional no ha hecho absolutamente nada, porque se desconoce o se desconocía de esta ley, esperemos que ustedes puedan tomar, lo puedan aprobar y se hagan una semana de actividades en diferentes instituciones que son parte del gobierno regional. Muchas gracias, Dios lo bendiga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias pastor por su exposición, posterior a ello hay que indicar que ese pedido lo está impulsando el consejero Jorge Arrieta, se podría pasar a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, salvo mejor parecer de algún consejero. Ha solicitado el uso del consejero Terrones, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente me parece que este punto se tocó en sesión anterior y paso a comisión, se tocó este punto y esto ya paso a comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene razón consejero Terrones, en este caso usted no estaba consejero Arrieta esa tarde por motivo de salud, y lo que si no se pudo sustentar y efectivamente se pasó a la comisión de educación.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

En el momento no se permitió el uso de palabra del pastor porque se supone que a él lo vamos a citar en la comisión de educación, donde él tiene que sustentar, si tiene normas y leyes que sustenta eso nos va a beneficiar bastante para acelerar más rápido el procedimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es correcto lo que dice el consejero Terrones, en este caso usted no estaba consejero Arrieta por motivos de salud, lo que si no se pudo dar el uso de la palabra al pastor para que sustente y efectivamente pasó directamente a la comisión; es correcto lo que dice el consejero Terrones como presidente de la comisión de educación, ya esta propuesta de acuerdo de consejo, pastor ya ha sido pasada a la comisión y por intermedio del presidente de educación, el consejero Terrones, usted será citado para que ahí también sustente ante la comisión de manera más explícita, y bueno la comisión dictaminará y volverá al pleno para que sea aprobada de manera definitiva, si no que ha sido una descoordinación entre la secretaria y la presidencia del consejo, disculpe.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eusebio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Chirrasca
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Entonces podemos pasar al siguiente punto, señor secretario, en donde tenemos la propuesta también formulada que se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional, el pase a la Comisión Ordinaria de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Cooperación Internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macroregional la iniciativa para la creación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Lima. Vamos a hacer uso de la palabra al consejero Jorge Arrieta para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muchísimas gracias señor presidente, por su intermedio a los consejeros, la propuesta a ser desarrollada está orientada a la creación de una dirección regional Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional para el Gobierno Regional de Lima, en el marco de sus competencias y que tenga como función coordinar, organizar, ejecutar, evaluar la formulación, negociación y conservación de convenios y acuerdos de cooperación técnica y financiera nacional internacional con organismos públicos y privados, a fin de lograr el apoyo de los programas y proyectos de inversión priorizados priorizado por el gobierno regional de lima, asimismo, señor presidente dentro de las competencias del gobierno regional se encuentra el de promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar diversos sistemas productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance de impacto regional, además de suscribir convenios o contratos con la entidad públicas y privadas en el marco de su competencia. Señor presidente, en este mundo globalizado donde una de sus tendencias es el enlace de la economía a nivel mundial, y sino aprendemos a tocar puertas y a tener las bases para darle el apoyo, por ejemplo en el Perú tenemos cerca 6 o 7 millones de micro empresarios que son las locomotoras de la economía en este nuevo siglo.

Pero en este caso, el gobierno regional con administración no está explotando estas ventajas, se habla de un pequeño desarrollo a través de PROCOMPITE, que sí está bien, pero hay que pensar en grande, por eso si nosotros podemos sustentar y alcanzar de poder crear la dirección de cooperación técnica internacional y desarrollo empresarial, considero que va a ser un impulso para toda la región en general, y nos va a poder permitir, calidad y oportunidad para todos los habitantes de la región, por eso que mi pedido es que el día de hoy esto pase a la comisión de ordinaria de inversión, Promoción de la Inversión Privada, Cooperación Técnica Internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro Regional, la misma que presido, usted también forma parte de ella y podamos sacar la ordenanza que ya le estoy alcanzando a todos ustedes, en la propuesta el día de hoy y podamos tener un dictamen lo antes posible.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Mariso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cacho
Consejero Regional de Huaranca


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Insa Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, como ustedes tienen el legajo se advierte la carta N° 011-2019, presentada por el consejero Jorge Arrieta, donde solicita que se considere como punto de agenda esa propuesta de ordenanza, también tienen la propuesta de ordenanza que cuenta con los requisitos que exige el artículo N° 76 de nuestro reglamento interno del consejo, en cuanto a la exposición de motivo, la base legal, el análisis costo beneficio y el efecto a la vigencia de la norma, es por ello que esta propuesta de ordenanza tendría que pasar a la comisión que preside el consejero Jorge Arrieta. Brevemente contaremos con la intervención del consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, como esto va a pasar a la comisión pertinente, sugiero que todos los proyectos de ordenanza vengan con 2 tipos de informe y en la comisión se puede solicitar eso, un informe técnico y un informe legal, eso le da sustento a las normas que emite el consejo, que sea de obligatorio cumplimiento y porque a veces nosotros sacamos normas y ahí están no se ejecutan porque no ha intervenido la parte ejecutiva con sus informes, entonces será motivo para que se alimente este proyecto de ordenanza que tienen los fundamentos y las expectativas que ha manifestado el consejero Arrieta, pero creo que puede ser enriquecido con los informes técnico y legal que la sustenta, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, tenemos una sugerencia del consejero Reyes la cual es válida, pero nos podemos regir a lo que norma nuestro RIC y también tomar en consideración lo que dice el consejero, ya es facultad de cada presidente de la comisión respectiva que invite también en su opinión del ejecutivo para que esta propuesta de ordenanza tenga la posibilidad de concretarse, es lo que entendido del consejero Reyes, sería bueno darle un peso tanto como propuesta del legislativo, como también un informe del ejecutivo para ver su viabilidad, muchas gracias señor consejero por su aporte con ello vamos a someter a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el pase a la comisión de Inversión, Promoción de la Inversión Privada, Cooperación Técnica Internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro Regional, la propuesta de ordenanza regional, la propuesta de creación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Lima, los que estén de acuerdo pronúnciense levantado la mano.


Sr. Teofil Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Marcelo Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 175-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el envío a la Comisión Ordinaria de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Cooperación Internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro Regional, la Propuesta de Ordenanza Regional: "Declarar de prioridad, interés y de necesidad pública regional la creación de la Dirección Regional de Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Lima", presentada por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la provincia de Huaral, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

También un pedido formulado por el consejero Jorge Arrieta, que consiste en que se forme una Comisión para que, junto con el Gobernador Regional, se agende una reunión con el Ministro del Interior para coordinar las acciones inmediatas sobre temas de seguridad. Señor consejero tiene el uso de la palabra para que sustente su pedido.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Sano
Consejero Regional de Huaral


Sr. Víctor Fernando Tezanos Mayta
Consejero Regional de Huaral


Sr. Wilder José Pardo Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Posalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

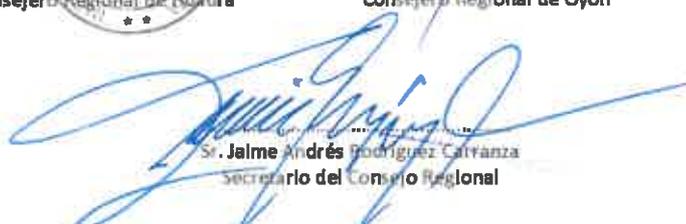

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

La inseguridad ciudadana y en nuestra región, nuestra región sin ir muy lejos en mi provincia de comociono a mucha gente y que fue primera plana en un diario, como el diario el TROME, que tiene una circulación de 600 mil periódicos diarios, se habla de que hubo una matanza en pleno centro de Huaral, 3 personas víctimas del sicariato y cuando hablo yo del sicariato no hablo de un elemento extraño para nuestra región, porque los medios de comunicación lo ponen en un día, pero después pasa desapercibido y eso es grave señor presidente porque nos da la sensación de que nos estamos acostumbrando al sicariato, a la extorsión, al robo en común del ciudadano a pie, donde mucho de los padres tiene que gastar algo más, a fin de evitar que los hijos regresen desde la capital donde estudian porque después de las 7, 8 o 9 de la noche, es peligroso caminar en nuestro propio barrio, se habla de incrementos de efectivos policiales; pero yo por ejemplo, quiero darle una sola referencia, yo vivo en el punto intermedio de toda la costa peruana que es Chancay y la gente identifica por lo menos entre 15 a 16 puntos de venta de drogas, si comenzamos a sacar las estadísticas en el año 2018 y 2019, y que me prueben lo contrario, no se ha decomisado ni un solo gramo de droga, esto quiere decir señor presidente, que hay indiferencia o hay complicidad, y como también hay complicidad e indiferencia que cada día se van enlutando hogares en nuestra región pasa en Barranca, pasa en Cafete, el abigeato en la parta andina, los robos en Huacho en Huaura, en pleno centro de la capital de nuestra región, es preocupante.

Mi solidaridad antes de expresarme con el hermano país latino de Venezuela donde muchos de ellos han tenido que huir de la dictadura, para buscar un futuro que les permita sustentar el alimento diario, pero dentro de esa encomienda de necesidades, también hemos importado una nueva ola delictiva, y no se está haciendo nada, nos escandalizamos con los famosos descuartizadores pero hay bandas organizadas en cobro de cupos, mototaxistas, se reúne acá señor presidente, he tenido la oportunidad, gracias al consejero Caquipoma, en estar presente en la comisión de seguridad ciudadana cuando viene el secretario técnico, nos expone un plan donde se dice que solamente se le da una función al sector educación, el de orientar al alumno al no consumo de drogas, cuando y el resto de las funciones la mayoría recae en el sector salud, cuando debería ser al contrario donde el consumo de drogas debería estar en el sector salud, donde hay profesionales (psicólogos y psiquiatras). Si queremos un país con menos incidencias delictivas, hay que reforzar el magisterio, hay que reforzar el sector educación, que se encargue de sacar nuevos y mejores alumnos cada día y sobre todo orientarles en la casa volvamos a transmitir lo que antes nos daban como prioridad, los valores.

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cafete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Caso Consejero Regional de Huaral
 Sr. Víctor Fernando Terrones Freyta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jalme Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Pero paralelo a eso señor presidente, necesitamos que cada uno de los representantes de nuestras provincias mediante una comisión, exijamos al gobernador tener una reunión con el señor ministro del interior.

Necesitamos señor presidente que vengan unidades especializadas, que el servicio de inteligencia se reactive, si me dicen a mí que no puede intervenir las fuerzas armadas, eso es cierto, porque constitucionalmente está prohibido, salvo que haya una declaratoria de emergencia, pero si podemos utilizar el S2 del ejercito servicio de Inteligencia, que si guardan información de inteligencia y que necesitamos pedir al ministro que de una vez comience a tomar en serio su cartera, y que se acuerde que la región Lima, con cerca de un millón trecientos mil habitantes necesitamos de la policía nacional de una forma efectiva, no podemos seguir siendo testigos y cómplices de la venta de droga, del sicariato, la extorsión, del delincuente que asalta a nuestros hijos, y muchas veces los matan por llevarse unas zapatillas o un celular, no podemos seguir soportando la inseguridad que estamos viviendo hoy en día. Por lo tanto señor presidente, apelo a los hermanos consejeros para sacar un acuerdo de consejo, a fin de que el gobernador nos permita una cita, porque el ejecutivo sí puede logramos la cita de una vez con el ministro del interior a fin de poderle pedir la efectividad de nuestras fuerzas policiales a través del apoyo que se les va a dar para poder tener una mayor seguridad en nuestra región. Eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su participación señor consejero, con lo expuesto damos apertura al debate, tenemos una propuesta ya del consejero Arrieta que se forme una comisión para que junto con el gobernador regional se agende una reunión con el ministro del Interior para coordinar las acciones inmediatas sobre temas de seguridad ciudadana, como bien ya lo sustentado el consejero Arrieta. Señores consejeros, el consejero Eugenio Huaranga ha solicitado el uso de la palabra, consejero adelante con su participación.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Yo creo que este tema es tan importante, el tema que está planteando el consejero Arrieta porque muchas veces nos hemos entrevistado con el ministro del interior, con el presidente de la seguridad ciudadana de la región Lima, entonces también debe participar, el señor Herber Ramírez, tiene mucha relación con el ministro del interior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Ica


Sr. Abel Mercado Caurpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Guispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Contreras
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Muchas gracias por su participación, también tenemos el aporte del consejero Hernán Livia de Huarochiri, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Hablar de seguridad ciudadana, es un punto muy importante sobre todo en estos días, porque está campeando la inseguridad ciudadana y yo creo que de diferentes ópticas, diferentes puntos, solicitar y reforzar justamente, no solamente dejar al ministro del interior. Decirle que además de pasar a la comisión de seguridad ciudadana del consejo regional, que voluntariamente invito a 2 de nuestros hermanos consejeros que puedan acompañar con la finalidad de reforzar y de acompañar a nuestro gobernador y acercarse a las oficinas del ministro del interior y de tal manera se consolide lo que se está buscando para la seguridad ciudadana a nivel regional y lo que tanto se espera en nuestro querido país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Livia por su aporte. Contamos con el consejero Vicente Rivera, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, no habría la necesidad de formar una comisión, simplemente encargar a la comisión de seguridad ciudadana para que coordine con el gobernador regional y con eso estaría resuelto el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hay otra propuesta del consejero Vicente Rivera, la cual consiste de manejar este tema de manera interna, una previa coordinación con la comisión de seguridad ciudadana y también podría ir el consejero Jorge Arrieta quien es el impulsor de esta propuesta para que junto con el gobernador, por intermedio de sus buenos oficios coordinen una reunión de trabajo con el ministro del interior.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, quiero aclarar algo muy importante con referencia al punto, en cada distrito, provincia y la región está establecido justamente un comité, el comité de seguridad ciudadana distrital lo preside el alcalde de un distrito, el comité de seguridad ciudadana provincial lo preside el alcalde provincial y el comité de seguridad ciudadana regional lo preside el


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

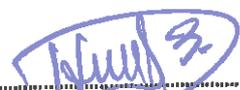

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

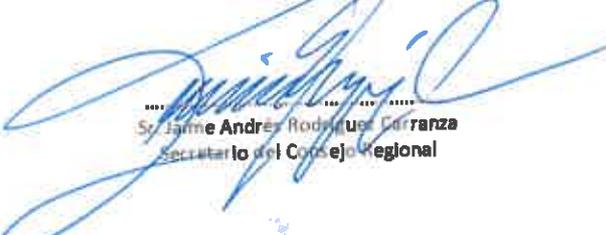

Sr. Eugenio Huatanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Reyes Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

governador regional, tal es así que eso se sintetiza CODICEC a nivel distrital, COPROSEC a nivel provincial y CORESEC a nivel regional, entonces sobre este punto de vista formalizado, ratifico una vez más sobre el pedido y la fundamentación que acaba de formular nuestro consejero Arrieta que la comisión seguridad ciudadana que acompañe a nuestro gobernador y 2 voluntarios y uno de ellos que podía ser ya nombrado, el que a solicitado justamente a través de este pedido, eso es todo señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero Eugenio Huaranga está rectificando su pedido de que el señor Ramírez Chafalote también integre esta mesa de trabajo como director regional de las Juntas vecinales de seguridad ciudadana, hay que tener en cuenta las juntas vecinales son parte del CORESEC, como lo ha comentado el consejero Livia y el presidente del CORESEC vendría a ser nuestro gobernador regional, yo creo que por iniciativa del gobernador también pueden invitar al señor Ramírez Chafalote para que pueda también participar en esta reunión. Reitero la propuesta del consejero Vicente Rivera es que esto se maneje de manera interna por los buenos oficios de la comisión que formulen una mesa de trabajo, con ello también contamos con la participación del consejero Quispe, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente, si bien es cierto la política de seguridad ciudadana es política más del gobierno regional por disposición de tema político, si nosotros queremos formar una comisión y delegar 2 consejeros más, yo propondría que vaya la comisión de seguridad ciudadana, el consejero Arrieta quien propone y el consejero Roy Beltrán para que ellos puedan ser representantes del consejo ante el ministerio del interior, para poder tratar este tema, presidente yo pediría que pase a votación también quiero pedir retirarme quiero pedir una dispensa por unas horas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero Quispe está añadiendo a esta mesa de trabajo al consejero Roy Beltrán, entonces quedaría conformada de la siguiente manera, la comisión de seguridad ciudadana que está integrada por Abel Caquipoma, Víctor Terrones, Hemando Livia, Teófilo Garay y tenemos que añadir la participación de Jorge Arrieta y Roy Beltrán y al señor Ramírez Chafalote como presidente regional de las juntas vecinales de seguridad ciudadana. Pero esto lo podemos manejar de manera interna sin necesidad de llevarlo a votación o que se haga un acuerdo de consejo, creo yo salvo mejor parecer. Señores consejeros quedamos así se va a manejar de


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga-Cano
Consejero Regional de Huaranga


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaranga


.....
Sr. Wilder José Barde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

manera interna y podemos pasar al siguiente punto, muchas gracias señores consejeros por su comprensión.

Ahora el consejero Jesús Quispe ha solicitado una dispensa por una hora. Señores consejeros con la venia de ustedes una votación simple para aceptar la dispensa del consejero Quispe por el periodo de una hora, los que estén de acuerdo pronúnciense levantando la mano señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

3.2 PEDIDO DEL SR. WILDER JOSE VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN

Citar a la Gerente General y a los funcionarios responsables para que informen acerca de los avances de la reconstrucción por cambios de la Región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, vamos a darle el uso de la palabra al consejero Velarde para que sustente su pedido, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente, mi saludo por la tarde, creo que es claro el esquema que se cite a la gerenta general y los funcionarios para que nos puedan informar al mes de octubre que tanto han podido avanzar los expedientes de la reconstrucción por cambio, creo que estamos cerrando 2019, y todavía no se visualiza ningún tipo de avance, por ello la necesidad de invitar a la gerenta general y los responsables de reconstrucción por cambios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, tenemos la propuesta del consejero Velarde que consiste en citar a la gerenta general y los funcionarios responsables para que informen acerca de los avances en cuanto a los trabajos de los trabajos en cuanto a la reconstrucción con cambios, yo creo que este acuerdo de consejo, si podría salir en vías de regularización, señor consejero Velarde podría adjuntar una pequeña exposición de motivos y una fórmula legal para que la secretaria formule el acuerdo, para darle esa estructura por favor.


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Mariso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrasco
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Bien voy a hacer alcanzar el documento respectivo, para que se pueda citar en la siguiente sesión y ver el mecanismo que sustente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero le digo, lo aprobamos, porque es citar a un funcionario pero si podría hacer llegar a la brevedad posible, su exposición de motivo de tal manera, que la secretaria pueda formular el acuerdo de consejo de manera más correcta. Señores consejeros lo sometemos a votación. Vamos a ingresar a estación de votación.

Sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en citar a la gerencia general y a los funcionarios responsables para que informen de los avances de la Reconstrucción por Cambio del Gobierno Regional de Lima, con cargo de redacción señor secretario, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 176-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a una próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional a las autoridades que a continuación se detalla, para que informen acerca de los avances de la reconstrucción por cambios de la Región Lima:

- Gerente General, Abg. Octavia Juana Herrera Orendo.
- Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Juan Álvaro Colp Espinoza.
- Director Regional de Transporte y Comunicaciones, Ing. Freddy Ramos García.
- Director Regional de Agricultura de Lima (DRAL), Ing. Julio Antonio Castillo Correa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Ugo Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Tarrón Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Beyos Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

3.3 PEDIDO DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI

Solicitar al director de la Dirección Regional de Salud, informe acerca del avance de pago al personal de salud (los médicos, enfermeros y técnicos) de los puestos y centros de salud de las 09 provincias de la Región Lima. Solicitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que informe acerca del plan estratégico de trabajo de sensibilización de los límites territoriales de la provincia de Huarochirí con Lima Metropolitana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, tenemos 2 pedidos formulados por el consejero Livia, en primer lugar tiene que sustentar el pedido referente a al director de la Dirección Regional de Salud, informe acerca del avance de pago al personal de salud (los médicos, enfermeros y técnicos) de los puestos y centros de salud de las 09 provincias de la Región Lima, tiene el uso de la palabra para sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Efectivamente he solicitado que mediante acuerdo de consejo, se invite al Director Regional de Salud para recibir el informe de avance acerca del cronograma de pago pendiente al personal médico, enfermeros, técnicos y personal de servicios de las diferentes postas, puestos y centros de salud y hospitales de las 09 provincias de la región Lima que hasta al momento no se está haciendo efectivo, denuncia que me hicieron llegar en mi calidad de presidente de la comisión de


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Casma


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cacho
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Terzates Mayta
Consejero Regional de Huánuco


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Luispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

salud, en ese sentido, me he visto en la necesidad de hacer esta solicitud para que nos pueda informar en la próxima sesión ordinaria del consejo regional que se va a programar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señores consejeros, el consejero Livia ha sustentado su pedido, pero también exhortarle que de ser posible mañana mismo, remita a la secretaria del consejo el requisito que debe contener el acuerdo de consejo en base al artículo 76° del RIC, exposición de motivos y la fórmula legal, así como se ha hecho con los pedidos del consejero Arrieta y el consejero Velarde, se va a someter a votación su pedido pero con el compromiso de que ingrese para que esta secretaria pueda estructurar de manera correcta el acuerdo de consejo.

Señores consejeros, los que estén de acuerdo en solicitar al Director Regional de Salud un informe acerca del avance de pagos al personal de salud, médicos, enfermeros y técnicos de los puestos y centros de salud y hospitales de las 09 provincias de la región Lima, pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 177-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR, al director de la Dirección Regional de Salud, un informe detallado acerca del avance de pago al personal de salud (médicos, enfermeros y técnicos} de los puestos y centros de salud de las 09 provincias de la Región Lima; el mismo que deberá ser remitido en la brevedad posible teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 16° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima, detallado en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Curo
Consejero Regional de Huancayo



Sr. Víctor Fernando Terranes Mayta
Consejero Regional de Huánuco

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes),

El consejero Livia ahora procederá a sustentar su siguiente pedido referente a solicitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, un informe del plan estratégico de trabajo de sensibilización de los límites territoriales de la provincia de Huarochiri con Lima Metropolitana. Señor consejero tiene usted el uso de la palabra para sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, justamente ya es de conocimiento público y por todo el ámbito de nuestro país, referente a lo que en estos momentos de manera coyuntural se está viviendo un problema bastante álgido sobre los límites territoriales no solamente en mi provincia, sino también a nivel de la región Lima, pero hablando de mi provincia precisamente es lo que se invite al gerente de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial con la finalidad nos informe de acuerdo a su competencia y con responsabilidad sobre los trabajos que se vienen desarrollando como planes de sensibilización a la población del distrito de San Antonio, incluidos los anexos 8 y 22., por este tema de límites territoriales entre mi provincia de Huarochiri y Lima Metropolitana, vale decir San Antonio y San Juan de Lurigancho, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias muchas gracias señor consejero, usted a parte del informe está solicitando que el gerente se presente en la siguiente sesión de consejo, del mismo modo le exhortamos señor consejero que ingrese a la brevedad posible a la secretaria del consejo regional la exposición de motivos y la fórmula legal para que esta secretaria pueda formular de una manera adecuada el acuerdo de consejo y demos cumplimiento a nuestro reglamento interno.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Capó
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torresel Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilton José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jerin Antonio Otilispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Bien señor presidente, con la interpretación del caso voy a hacerle llegar para que acompañe paralelamente a lo que estoy solicitando, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, lo someteremos a votación, salvo mejor parecer. Si señor consejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

El funcionario actual, el licenciado Mundo debe tener la mejor intención de llevar adelante la defensa de nuestro límite, pero quien estuvo al frente de ordenamiento territorial ha sido el funcionario Lic. Johnny Pérez, y él tiene la mejor intención de venir a proporcionarnos la información que tiene, el consejero Livia y la misma alcaldesa provincial han pedido la participación de él, no sé si podríamos agregar que salga la invitación para que venga ese día, que le hagan llegar la carta y el compromiso y si es posible que hablen con el director ejecutivo con reconstrucción con cambios, a fin de que se le de las facilidades, porque yo sé que el aporte de Johnny Pérez va a ser muy importante para esta etapa, porque él está metido hace 10 años y sería bueno que también esté presente ese día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A pedido del consejero Arrieta, si se podría hacer extensiva la invitación al Ing. Johnny Pérez, un funcionario estable que hoy en día esta de licencia trabajando en la reconstrucción por cambios, eso se tenía que plasmarse en el acuerdo una invitación. Entonces ya lo someteremos a votación. Señores consejeros los que estén de acuerdo en Citar Al Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto y Condicionamiento Territorial para que informe acerca del plan estratégico de trabajo de sensibilización de los límites territoriales de la provincia de Huarochirí con Lima Metropolitana. Asimismo, se hace extensiva la invitación al Ingeniero Johnny Pérez para que acompañe en la exposición a dicho gerente, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes) quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cuzulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Expando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Víctor Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Lina Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

A.C.R N° 176-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a una próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional a las autoridades que a continuación se detalla, para que informen acerca del plan estratégico de trabajo de sensibilización de los límites territoriales de la provincia de Huarochiri con Lima Metropolitana:

- ☐ Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (e), Econ. Yadú Jesús Morales Ríos.
- ☐ Ltc. Johnny Fernando Pérez Pacheco

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

3.4 PEDIDO DEL SR. JESUS ANTONIO QUISPE GALVAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

- ✓ Se apruebe la Proposición de Ordenanza Regional "Declarar de Interés y Necesidad Pública Regional la Apertura de una Oficina Descentralizada con sede en Cañete, para


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nafarro Canupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

la entrega de licencias de conducir, con la finalidad de ampliar los servicios e implementar un circuito de prueba de manejo en el sur chico, como parte de una política por afianzar la descentralización en el Gobierno Regional de Lima”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor secretario, contamos con una propuesta ordenanza regional que “Declarar de Interés y Necesidad Pública Regional la Apertura de una Oficina Descentralizada con sede en Cañete, para la entrega de licencias de conducir”. Asimismo, el día de hoy el consejero Hernan Livia por la provincia de Huarochirí, a hecho un pedido que por medio un acuerdo de consejo, obtiene una ordenanza regional consejero, es un acuerdo de consejo que trata lo mismo y mi persona también en la estación de pedidos a solicitado que mediante acuerdo de consejo regional se declare de Interés y necesidad pública regional la apertura de una oficina descentralizada del centro de evaluación y emisión de licencias del gobierno regional de Lima con sede en la ciudad san Vicente - Cañete, a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría - Gobernador Regional de Lima, el gerente de infraestructura, el director de la regional de transporte y comunicaciones con las autoridades del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ustedes tienen en el legajo tienen la propuesta de ordenanza regional que a hecho llegar el consejero Jesús Quispe de la provincia de Yauyos, ahora mismo se le esta alcanzo copias de la propuesta regional emitida por mi persona y también el consejero Livia hará llegar cuando se pase a la comisión de transporte, si usted logre conveniente su propuesta de acuerdo regional, lo interesante es que la ordenanza y como los acuerdos convergen en el mismo punto, ya será eh si ustedes aprueban el pase a la comisión de transporte, será facultad de la comisión de transporte fusionar o sacar de repente un dictamen con las partes pertinentes que consideren de cada propuesta emitida por los 3 consejeros, es por ellos señores consejeros lo someteremos a votación. Darle el uso de la palabra al consejero Hernan Livia por la provincia de Huarochirí, para que se explaye brevemente al respecto, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, en esta coincidencia fructífera me parece también yo hecho el pedido para que mediante un acuerdo de consejo regional se declare de interés y necesidad publica regional la apertura de una oficina en la provincia de Huarochirí y específicamente en el distrito de San Antonio, para la evaluación y la emisión de licencias del gobierno regional, con sede en el distrito de San Antonio y a través del director de transporte y comunicaciones y dar la facilidad correspondiente, para el desarrollo tanto de la inscripción, luego de los exámenes y la entrega

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nareso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Tejada Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

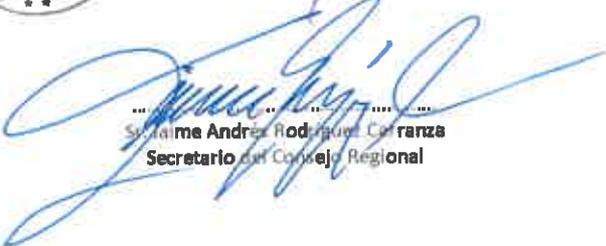
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

precisamente de las licencias de conducir finalmente, en San Antonio, el pedido yo lo estoy realizando pero como consejero de Huarochirí, el pedido que me antecede es de nuestro compañero y colega Jesús Quispe, pero el día de hoy yo he hecho un pedido y quiero que se adicione, a ese pedido para ser uno solo, señor consejero y señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para recapitular, el consejero Jesús Quispe a emitido una de ordenanza regional para descentralizar las oficinas en cuanto a los exámenes y las emisiones de licencias de conducir, consejero Quispe como representante por la provincia de Yauyos a querido conveniente que se descentralice en la zona sur, en la provincia de Cañete, mi persona también a solicitado una propuesta de acuerdo la que ustedes tienen en la mano también, con el mismo tema de repente hay diferentes argumentos pero el fin es el mismo, y adicional a ello el consejero Hernán Livia está solicitando que se instale oficina descentralizada pero el propone que sea en el distrito de San Antonio de Huarochirí, entonces ya será cuando pase a la comisión de transporte si es que ustedes lo ven conveniente, ya será la comisión quien dictamine en qué lugar se podría instalar esta oficina descentralizada.

Señores consejeros vamos a someterlo a votación. Nos encontramos en el punto 3.4, se sometería a votación las 2 propuestas de acuerdo regional, así como la ordenanza regional propuesta por el consejero Jesús Quispe, para que pase a la comisión de transporte, lo someteremos a votación señores consejeros. En primer lugar vamos a formular la pregunta, los que estén de acuerdo en que la propuesta de ordenanza regional emitida por el consejero Jesús Quispe de Yauyos que consiste en Declarar de Interés y Necesidad Pública Regional la apertura de una Oficina Descentralizada con sede en Cañete para la entrega de Licencias de Conducir con la finalidad de ampliar los servicios e implementar un circuito de prueba de manejo en el sur chico, como parte de una Política para afianzar la descentralización en el Gobierno Regional de Lima; asimismo, para que la propuesta de acuerdo regional emitida por quien habla que consiste en que mediante un acuerdo de consejo regional se Declare Interés y Necesidad Pública Regional, la apertura de una oficina descentralizada del centro de evaluación y emisión de licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de San Vicente de Cañete, a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Orea - Gobernador Regional de Lima, el Gerente Infraestructura, el Director Regional de Transporte y Comunicaciones, y de esta manera facilitar el acceso a la tramitación de las licencias a los ciudadanos de Cañete, Yauyos y Huarochirí. Y por último enviar el pedido de acuerdo de consejo regional emitido por el consejero Hernán Livia, que consiste en Declarar de Interés y Necesidad

 Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Eugenio Huarenga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Tesoreros Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. León Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Publica Regional, la apertura de una oficina descentralizada del centro de evaluación y emisión de licencias del Gobierno Regional de Lima, con sede en el distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Orea - Gobernador Regional de Lima, el Gerente Infraestructura, el Director Regional de Transporte y Comunicaciones, y de esta manera facilitar la tramitación, suscripción, evaluación y obtención a los ciudadanos de la provincia de Huarochirí.

Los que estén de acuerdo a que estas dos propuestas de acuerdo de consejo y esta propuesta de ordenanza regional pase a la comisión de Transporte y Comunicación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, por favor sírvanse a levantar la mano, todo ello va con cargo de redacción señores consejeros.

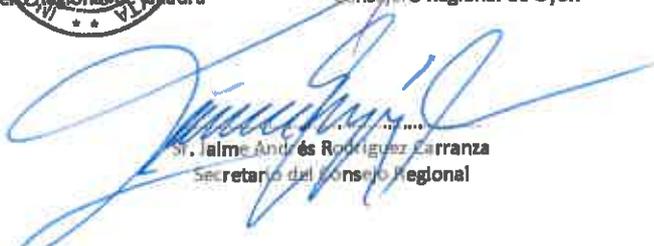
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive redactada de la siguiente manera:

A.C.R Nº 179-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el envío a la Comisión Ordinaria de Transportes, y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, de lo siguiente:

- Proposición de Ordenanza Regional: "Declarar de Interés y Necesidad Pública Regional la apertura de una Oficina Descentralizada con sede en Cañete, para la entrega de Licencias de Conducir, con la finalidad de ampliar los servicios e implementar un Circuito de Prueba de Manejo en el Sur Chico, como parte de una Política por afianzar la Descentralización en el Gobierno Regional De Lima"
- Proposición de Acuerdo Regional: "Acuerdo de Consejo Regional que Declara de Interés y Necesidad Pública Regional la apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de San Vicente de Cañete, a fin coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Orea, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con las autoridades del Ministerio de Transportes y

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nolasco Gualpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Alejandro Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder Luis Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosa Ilino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Comunicaciones; y de esta manera, facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochiri”.

- **Proposición de Acuerdo Regional:** “Acuerdo de Consejo Regional que Declara de Interés y Necesidad Pública Regional la apertura de una Oficina Descentralizada del Centro de Evaluación y Emisión de Licencias del Gobierno Regional de Lima con sede en el distrito San Antonio- provincia de Huarochiri a fin de coadyuvar a las gestiones y coordinaciones que vienen realizando el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, el Gerente de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, y de esta manera facilitar la tramitación de inscripción-evaluación de las licencias de conducir a los ciudadanos de la provincia de Huarochiri”; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Pasamos al siguiente punto señor secretario, el siguiente pedido del consejero Jesús Quispe. En el siguiente pedido del consejero Jesús Quispe consiste en lo siguiente:

- ✓ **Solicita que los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, asistan a la Asamblea Pública del distrito de San Antonio, Anexo 22- Huarochiri, convocada por el Frente de**


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Cárquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huancayo

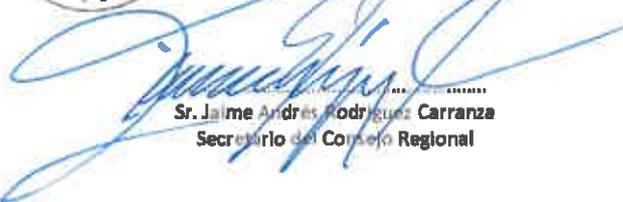

.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huancayo


.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Defensa del Desarrollo y los Derechos del Anexo 22, a realizarse el día 15 de octubre a horas 9:30 am.

Señores consejeros, analizando el artículo 76° de nuestro reglamento interno del consejo y bajo la solicitud estricta de algunos colegas se va exigir el cumplimiento del artículo 76° de nuestro reglamento interno del consejo, que para que se emita un acuerdo se solicita como mínimo la exposición de motivo y la fórmula legal, como no está el consejero no podemos comprometerlo a que regularice estos dos puntos, por ello vamos a pasar al siguiente punto, señores consejeros, con su venia. Consejero Beltran adelante.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Cuestión de orden señor presidente, señores consejeros, yo creo que hemos estado programado desde temprano, pero pido al pleno del consejo ya que el punto 18 acerca de los profesores que están acá presentes desde temprano, han venido de otras provincias, y pedirle a ustedes consejeros que se pueda tocar el pedido, sustentado por el consejero Víctor Terrones, si se podría adelantar el pedido para poder tocar el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, hay un pedido del consejero Roy Beltran para priorizar el punto 18, que consiste en la carta N° 034-2019, del señor Víctor Terrones Mayta, presidente de la comisión de educación, quien solicita la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°85-2019, de la comisión ante citada, sobre la carta S/N, suscrita por el señor Licenciado Moisés Esteban Nieto y sus antecedentes que comunica el maltrato y el abuso que se viene cometiendo por la directora de la UGEL N°10 de Huaral.

Señores consejeros si están de acuerdo para priorizar este punto en la agenda, por favor pronúnciese, levantando la mano con una votación simple.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Entonces vamos a ingresar al punto N° 18, y daremos el uso de la palabra al presidente de la comisión de educación para que sustente el dictamen de una manera breve.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente, lo que está pidiendo el consejero Roy, no se refiere a este caso, este es un caso particular de un profesor que hizo una denuncia respectiva que ha seguido en todo un

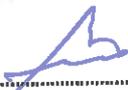

Sr. Teonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquelpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

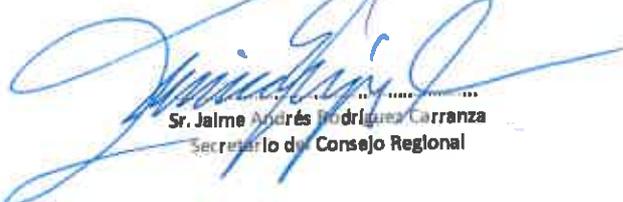

Sr. Eugenio Huaranga Cuzco
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

procedimiento, y ha concluido en un dictamen, en todo caso lo que yo quiero entender que el consejero Roy está viendo sobre el problema de la amnistía seguramente o de los casos de los profesores de Huaral, a ver señor presidente le explico, acá hay un dictamen no sé qué número es, sobre la responsabilidad que se le dio a la comisión saber el tema de amnistía, hubieron 2 pedidos, un documento que ingreso oficialmente y la comisión estuvo trabajando, pero a la par el consejero regional dio otro tema que no se trataba de amnistía, sino que trataba de un acción de gracia y hubo un acuerdo de acción de gracia que paso al ejecutivo, entonces a función de eso el ejecutivo sino me equivoque no encontró argumento legal para apoyar a los docentes y opto por encontrar vicios, en el proceso que se le siguió a los docentes para sancionarlos y a través de la DREL, sacó una resolución donde declaro nulo todo el proceso y retrotrayendo el proceso, se supone que eso es lo que explique hace un momento, se supone que esa resolución de carácter obligatorio, habiendo una resolución que declara nulo el proceso y habiendo un acuerdo de consejo de sacar una acción de gracia o exhortar al gobernador de una acción de gracia, entonces no había razón de seguir con el tema de la amnistía es por eso que se archiva este pedido de amnistía, según lo que el dictamen deben tener ahí, hasta ahí nuestra responsabilidad como comisión termina, lo que pasa en la actualidad hay un problema que no tiene nada que ver con lo que se le encargo a la comisión, hay un problema de no cumplimiento de la resolución directoral de la dirección regional de educación, en ese extremo señor presidente junto con el consejero Arrieta, cuando los profesores que es un promedio de 9 docentes, se pusieron en huelga de hambre porque la directora de la UGEL se negaba a aplicar la resolución, con el consejero Arrieta asistimos justamente para reunimos con la directora, con asesores de la DREL y con la presencia de dirigentes del SUTEP, se llegó a un acuerdo porque ella tenía ciertas dudas en esa reunión se le pidió a ella de diferentes formas que ejecutara la resolución, es una orden, un mandato, yo soy su superior cumpla con esto, pero ella se fundamentó en un informe que le había dado asesoría de la DREL, que en algunos aspectos no estaba claro que tenía que ver con los terceros invitados algo así es un término legal que se maneja, aquellos docentes que estaban trabajando en esas plazas ahí se firmó un acta, donde ella acepto que al firma del acta, ella inmediatamente al transcurso de esos días que venían de la semana, les iba a reponer en la misma plaza donde venían trabajando y esos docentes que estaban trabajando en esas plazas de los docente que estaban regresando, ella asumió la responsabilidad de buscar otra plaza adicional, al parecer eso tampoco a cumplido la directora, en la reunión de comisión que hemos tenido también con la presencia del consejero Reyes, lo convino, el señor es abogado y conoce de este tema, a que esa resolución tiene que ser aplicada o en todo caso que la observe, cosa que no a hecho simplemente a pedido una opinión sobre ciertas interpretaciones, y yo me imagino que por

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nolasco Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Nicóblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Welton Fernando Lezónes Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilton José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

razones que se han mencionado ha habido un acto de toma de un local de la UGEL, producto de la molestia, incomodidad, impaciencia, seguramente del abuso que han tenido los docentes, han tomado esta decisión, entonces hasta el momento que yo tenga conocimiento, yo el día de ayer si usted revisa su teléfono señor presidente, el día de ayer yo le hice varias llamadas para ver si era posible convocar porque no estaba como punto de agenda, a los funcionarios en este caso a la directora de la UGEL de Huaral, a la DREL y a la gerenta de desarrollo social, para que vengan y expliquen a este consejo porque razones hasta el momento no han aplicado el cumplimiento de esta resolución, empecé por llamar a la directora para combinarlo a la aplicación donde ella me dijo que tiene argumentos suficientes para poder explicarme porque ella no puede acatar ese mandato. Por esa razón mi pedido que lo hecho inicialmente, es justamente que se llame a la gerenta de desarrollo social, porque esta área depende específicamente como máxima instancia la gerente de desarrollo social, para que pueda explicar porque de repente pueda que nosotros estamos equivocados, explicar porque razones una resolución no se ha implementado como tendría que ser, yo me imagino que esa es la razón por la cual esta los dirigentes y profesores de Huaral, entonces si hay necesidad de escucharles señor presidente, por mi parte no hay ningún problema pero es una decisión del plenario que usted dirige señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero por su aclaración, vamos por partes de manera errónea el consejero Beltrán confundió el pedido que querían nuestros hermanos de la UGEL 10 y de todas formas se pasó a votación simple para que se adelantara el punto 18. Si consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Parece que el tema es el número 19, no el número 18.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No consejero, lo que el consejero Terrones ha manifestado la problemática de la UGEL 10 de Huaral, hoy día el consejero Terrones ha hecho suyo su pedido para que este órgano colegiado, cuando llegue a orden del día el pedido del consejero Terrones se cite a la gerencia de desarrollo y a la dirección regional para que explique porque no se ha cumplido con la resolución.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

A ver el punto N°19, es un dictamen de la comisión de educación que dice archívese el pedido de amnistía solicitado por los docentes, ese es el tema, revisamos el punto N° 19.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carota


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Víctor Fernando Torresans Mayta
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Si justamente el pedido que era atender a los profesores que viene de Huaral, pero si ya lo explico el consejero Terrones, era atenderlos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Actualmente por votación hay que atender el punto N°18, brevemente lo cerramos, por favor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Es un dictamen de un profesor o un director si no me equivoco, que fue sancionado a través de un proceso por acoso sexual, lo que se analizó en la comisión y con la presencia de los asesores, es que este proceso ha cumplido todo un procedimiento de sanción de un docente, no solamente de uno, sino de varias personas en este caso él era director, la comisión lo ha visto y lo ha encontrado culpable, lo que el reclama es porque a otros que si han cometido delito lo sancionan por un mes, dos meses, y porque a él lo sancionan definitivamente, lo que él está reclamando es que porque a uno le sancionan más y a otros menos. Y además, es un tema señor presidente que una vez que esta la comisión de procesos ya dictamino, hay otra instancia correspondiente es el poder judicial para poder ver su inocencia, entonces ya no nos compete tocar ese tema a nosotros es por esa razón que el dictamen se a declarado improcedente el tema, de eso se trata resumido de este dictamen que tienen a la mano todos los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, ustedes tienen en su legajo el dictamen de la comisión de educación, firmado por el presidente de dicha comisión, los integrantes donde ya tienen un dictamen con conclusiones y recomendaciones. Ahora aperturamos el debate, vamos en dar el uso de la palabra primero a Garay y luego a Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias señor presidente, señores consejeros, por su intermedio señor presidente, acá nos acaban de hacer llegar los dictámenes finales del número 7 hasta el número 20, pero a todos estos dictámenes finales les falta el informe y creo que eso es muy importante, porque acá muchos de nosotros no somos abogados salvo que en el consejo regional no haya asesores legales, salvo en eso nos podemos escudar, pero si existe asesores legales, entonces en cada


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

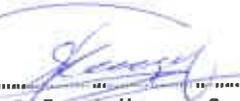

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranjo Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

dictámenes de estos deberían haber firmado el asesor responsable con su sello y firma y no lo hay en ninguno, creo que señor presidente pido que esto se vea en la próxima sesión con todos los informes, porque son delicados algunos, no podemos aprobar documentos que no reúnen todas las informaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, el consejero Garay está advirtiéndome que no se cuenta con un informe legal, se sabe que el dictamen es elaborado con el apoyo del staff de asesores, pero el consejero Garay está sugiriendo y solicitando de que este dictamen vaya con el análisis legal y firma de los asesores, con eso podemos aperturar del debate. También ha solicitado el uso de la palabra el consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Tal vez no es sobre ese punto, pero es sobre el punto que acaba de tocar hace un momento el consejero Víctor Terrones, presidente de la comisión de educación y tal vez si estoy fuera de contexto pido las disculpas del caso, pero es la preocupación señor presidente por mi provincia, tuve la oportunidad de contar con el apoyo del consejero Terrones para que me acompañase a la UGEL 10 de Huaral, sobre los hechos que se venían sucediendo, tenemos una resolución a parte de la gobernación que es la estancia superior a la UGEL y que ella desconoce la directora de la UGEL y que necesitaba la interpretación ante un informe que había sacado la DREL, y si fuimos a Huaral a conversar y ver a nuestros maestros, porque muchos de ellos ya estaban en huelga de hambre y a fin de radicalizar más la huelga y empezaban ya a tomar otras medidas en desangrarse, hemos estado durante más de una hora esperando a la directora que llegase, los servicios que se deben de prestar en forma legal estaban totalmente cerrados, por algo que ella misma había causado. Llego después de una hora por un tema familiar. Señor presidente se le pidió de una y mil formas que aplicara la resolución 1148 sino más que recuerdo, ella pidió que necesitaba una interpelación de aquella resolución, hicimos venir al abogado Saavedra para que le explicara de una y mil maneras, y ella puso como condición que se le haga un acta y se le hizo esa acta y ante los consejeros como veedores, simplemente que quede claro que hemos estado veedores, ante el representante de la DREL su jefe superior inmediato, ante la presencia de 3 maestros elegidos en representación de los profesores de la región Huaral, se comprometió que en los 5 días útiles para darle solución y reponer a los maestros de los cargos en los cuales habían sustituido, hemos salido con la tranquilidad de que habíamos llegado a un acuerdo de ambas partes, a pasado una semana y la directora a salido con otras interpretaciones, no quiere la

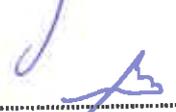

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaratiga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosales Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

solución y es una persona que tiene problemas con conflictos con el magisterio, y se le a presentado un expediente 2888 páginas y que el director de gestión pedagógica Gallego archivo y el magisterio lo considera un escándalo. Yo abierto el pedido el día de hoy señor presidente a fin de que se nos entregue la relación de todos los procesos archivados y en proceso del año 17,18 y 19. Que todos estos procesos archivados salgan a la luz nuevamente y que la comisión pueda actuar de tal manera pueda decir algo que todos nos hemos comprometidos en campaña, devolver la confianza en una autoridad electa. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Arrieta, ese tema lo vamos a tocar cuando sea agendado, ahora lo que voy a ver puntualmente era el pedido del consejero Garay, se advierte en el expediente del caso debería contemplar el informe legal, nos advierte que no está contemplado, el consejero Garay con toda la razón del mundo podría observar su voto porque no tiene el informe legal, las disculpas del caso consejero Garay se coordinara con la comisión, pero si tiene que ir su firma. Consejero Reyes adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Cuál es el punto que se está debatiendo, el punto de tema de agenda. El punto 18 no se refiere a lo que se está hablando, el punto 18 señor presidente refiere a los documentos que se nos ha alcanzado como lo dijo el presidente de la comisión está referido a la denuncia interpuesta por un docente, en el sentido que se le habría sancionado con una expulsión definitiva debido a una denuncia sobre presuntos tocamientos indebidos y paso a comisión y la comisión tomo en cuenta no solamente la sanción correspondiente, el mencionado docente hizo uso de su derecho de defensa y presento un recurso de apelación ante la instancia inmediata superior que es el órgano de servir, confirmo la sanción dispuesta. En ese sentido ya se agotó la vía administrativa en primera y segunda instancia, en tal sentido la comisión ya no puede habiendo esos pronunciamientos que a criterio del docente acudir a la vía judicial a fin de hacer valer su derecho si lo estila conveniente, por esa razón la comisión recomienda impropcedente la denuncia hecha ante este órgano colegiado. Por otro lado lo que recomienda el consejero de Barranca, se debe tratar ese tema porque yo no sé si los asesores tienen facultad para emitir un pronunciamiento legal, no está dentro de nuestro reglamento interno, yo he propuesto una vez que los informes legales sean del asesor legal que tenemos en la región, ese si es un Informe legal porque es una autoridad competente que asume la responsabilidad, yo no sé cuál sería el fundamento legal para que los asesores legales de las comisiones tenga facultades para emitir un informe legal, yo no sé

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narcizo Cuzalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranaga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terronos Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilmar José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Justo Antonio Gaspe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Julma Andrés Rodríguez Cafranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

si el contrato que tienen hay una relación de dependencia administrativa y funcional, cuál es su estatus de relación laboral con el gobierno regional. Yo hasta ahora no he visto un dictamen que tenga el informe legal firmado por los asesores de las comisiones, por lo demás este proyecto de dictamen ha sido elaborado por ellos, con el aporte de los miembros de la comisión, y nosotros al firmar estamos asumiendo la responsabilidad correspondiente, la misma que se está presentando ante el pleno, en conclusión entonces, salvo mejor parecer se debe votar el dictamen correspondiente, y si hay el temor que no hay la opinión legal, creo que como eh dicho si los asesores tendrá yo pregunto al secretario a la presidencia, si ellos tienen facultad para firmar un informe legal. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, es importante lo que usted acaba e mencionar, pero lo que el consejero Garay está solicitando no es que el dictamen figure el informe legal, sino en el expediente, porque los asesores son contratados por la modalidad y en sus términos de referencias, ellos son contratados para emitir un producto, entonces tal vez no puede ir como dictamen pero si como parte del expediente.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias señor presidente por su intermedio, señores consejeros, los que hemos sido ex regidores sabemos que todos los dictámenes lo trabaja la comisión pero para sustentarlo legalmente el asesor legal de la entidad tiene que emitir un informe, se está trabajando muy a la ligera, porque a las comisiones antes de que llegue al pleno del consejo, los señores que laboran nos tienen que hacer llegar con anticipación para poder leerlo y de ahí nosotros podemos mejorarlo y que nos hagan firmar a la bolada, hay asesores que ganan un sueldo, pero no se está dando eso y te hacen firmar sin tener tiempo de leerlo. Uno debe emitir su voto bajo amenazas, ni bajo coacción, voluntariamente debe emitir su voto a conciencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que yo tengo entendido que usted está exigiendo el producto de los asesores, ahora los integrantes de la comisión analizan señor consejero y evalúan porque ellos para firmar tampoco van a ser ingenuos.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

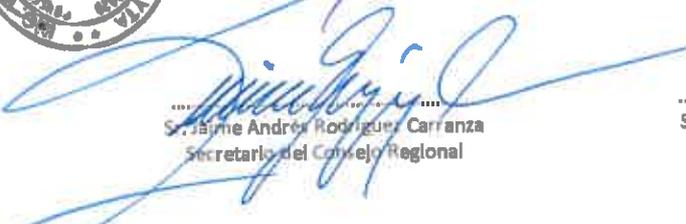

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilton José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Bueno yo, hay cosas que se han hablado acá y es bueno escucharla, porque en algunas cosas el consejero de la provincia de Barranca Garay, tiene razón en parte digo yo, los dictámenes se deben entregar con tiempo para que el resto de los consejeros lo puedan leer, porque a veces en este mismo momento nos entregan los documentos y no hay tiempo de leerlos, en parte tienen razón, cuando un dictamen llega se aprueba o no se aprueba el dictamen, si no se aprueba implica que regresa a comisión para ser revisado con las observaciones que se han dado en el tema, la comisión se reunirá nuevamente con las observaciones dadas y sale otro dictamen que me imagino que con las recomendaciones viene a ser aprobadas, lo que si debo mencionar que todos aquí somos presidentes de una comisión y sabemos que dentro de la comisión siempre existe la presencia de uno o dos abogados, yo creo que le hable a usted la presencia de más abogados porque para 13 comisiones 2 abogados no son suficientes, hay retrasos que yo tengo en mi comisión no porque no quisiéramos sacar los dictámenes sino porque entendemos a los señores abogados que están multiplicados en todas las comisiones, y es complicado que puedan trabajar todas a la vez, y la presencia de un abogado es necesario en cada comisión, el consejo regional debería tener una asesoría legal y para eso se requiere tener CAS, porque si no son CAS, ellos no pueden firmar informes legales, porque lo que le escucho al consejero Garay es que el pide un documento que sea firmado por un asesor legal y eso a nivel de consejo por el tipo de contrato que tienen los asesores no lo pueden hacer pero de que se trabaja con ellos se trabaja, yo no creo que exista una comisión que hay sacado un dictamen sin la orientación legal de un asesor legal, yo creo que eso indudablemente todos los tienen, lo que si eh visto en que de última hora están firmando sus dictámenes y algunos ni saben que están firmando eso si es cierto, es responsabilidad de cada comisión, por lo menos en la que tenemos en educación no está sucediendo eso, cada consejero sabe lo que está firmando y es por eso que toda la sustenta y toda la defiende y en eso si estamos de acuerdo y jamás hacemos cosas sin que tenga conocimiento el consejero que sea parte de la comisión, este trabajo lo asumimos todos aquellos que hemos firmado, lo asumimos y sabemos que hemos trabajado de la mano con los asesores legales, el señor Lucio y el señor Landa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, brevemente Reyes, a solicitado Huaranga, adelante consejero

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente, señores consejeros, no todos los dictámenes están así como están pensando, los proyectos de ordenanzas es por un equipo técnico y revisado por asesores legales de acá del

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Cusi-poma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

consejo, tenga para su conocimiento, la comisión agraria trabaja así, o sea no todo eso lo que quería aclarar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, eso es cierto, cada presidente sabe cómo trabaja su comisión, es responsabilidad de cada integrante de la comisión, su firma, evaluar, analizar, si alguien firma de prisa deja mucho que desear de su trabajo en la comisión. Ahora había solicitado el uso de la palabra el consejero Reyes, adelante consejero para ir finalizando con este tema, yo creo que debemos someterlo a votación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Si señor presidente gracias, en efecto yo quería saber cuál es la condición de los abogados que asesoran a las diferentes comisiones, se indica que ellos están por terceros, lo cual significa que ellos no tienen vínculo laboral con el gobierno regional, sin embargo de acuerdo de su TD, ellos tienen un producto que justificar del porque es la remuneración que se paga, en tal sentido ese producto se constituye en redactar el dictamen correspondiente de la comisión, tomando en cuenta los fundamentos técnicos legales que en la comisión ya se tuvo en cuenta, y en efecto no todos los dictámenes tienen que tener un informe legal, si tiene el derecho cualquier consejero de no votar o de abstenerse, sí que considera de que al obtener el Informe legal está en su derecho de abstenerse. En tal sentido señor presidente, yo creo que este dictamen ha sido elaborado bajo responsabilidad de los que lo firman, están todos los miembros de la comisión, la misma que en síntesis, se puede indicar que se está archivando la denuncia formulada por el señor Moisés Esteban Nieto, respecto a que no estaría de acuerdo con la sanción que se le habría impuesto pero yo ya reitero de la documentación que se ha visto y analizado por la comisión, se ha reiterado y visto de que el mencionado docente ha hecho uso de su defensa, en tal sentido y bajo nuestra responsabilidad se está recomendando a este pleno, que se archive la denuncia correspondiente ya que es improcedente seguir con el trámite solicitado, en virtud de eso señor presidente, yo solicito a usted que si algún consejero si tiene a bien opinar al respecto, en todo caso la votación correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien consejero Reyes, había solicitado la palabra el consejero Livia, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Vargas Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Gracias señor presidente, por lo tanto sobre el pedido y observación realizado por nuestro consejero de Barranca, efectivamente no se puede consignar la firma de los asesores que tenemos en el consejo regional, y todos tenemos conocimiento absoluto, de acuerdo al reglamento interno del consejo regional y cuando sesionamos tenemos la presencia del personal del staff de asesores de nuestro consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo creo que ya debemos someterlo a votación, brevemente vamos a dar uso a Quispe por ultimo.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias presidente, si bien es cierto por ejemplo en el tema del asesor que se pidió para la comisión de fiscalización, si bien es cierto la comisión de fiscalización ha tenido a bien que se colabore con las otras comisiones, pero básicamente se ha pedido el apoyo de los asesores, quizás más que en otras comisiones. Entonces presidente yo pediría más de una vez, venía diciendo al asesor que no tendría por qué hacer trabajos de otra comisión, porque se debería requerir un asesor viendo la carga de trabajo que tengan, en este caso la comisión de fiscalización usted sabe presidente como también la comisión educación que también tiene trabajo recargado, entonces presidente deberíamos formalizar un poco formalizar de como haya asesores contratados exclusivamente para que vean todo el tema del pleno del consejo.

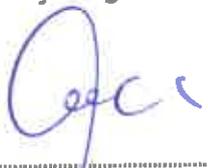
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, pero hay que tener en cuenta que los asesores tienen el siguiente termino de referencia, brindar asesoría legal al consejo regional, no es por comisiones, absolver consultas legales sobre los documentos en materia de debate ante el pleno del consejo regional, brindar asesoría legal en las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo regional, y asesoría para absolver consultas de naturalezas jurídicas u en apoyo en las diferentes especialidades en las comisiones ordinarias, especiales, investigadoras. En el tema presupuestal no tenemos recursos para tener un asesor en solo comisión, pero si tratamos de manera calendarizada para que siempre este un legal en planta, pero si su TD indica brindar asesoría legal al consejo regional, estar en las sesiones de consejo ordinaria o extraordinarias y participar en la sesiones de comisiones, brindando asesoría, lo que si vamos a tener en cuenta es de un asesor CAS. Yo creo que cada consejero tiene que firmar un dictamen de manera responsable.

Ingresamos a la estación de votación. Sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 085-2019, de la comisión


Sr. Teofilio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Lirio Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huatanga Capa
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terzanos Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, sobre la carta S/N, suscrita por el Lic. Moisés Esteban Nieto y sus antecedentes, quien comunica el maltrato y abuso que se viene cometiendo por parte de la Directora de la UGEL N°10- Huaral, los que estén de acuerdo en aprobar este dictamen.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD , quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 160-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°085-2019-CR/GRL, respecto a la Carta S/N suscrita por el Lic. Moisés Esteban Nieto y sus antecedentes, quien pone de conocimiento el maltrato y abuso que se viene cometiendo por parte de la Directora de la UGEL N°10- Huaral.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR IMPROCEDENTE la denuncia administrativa formulada por don Moisés Esteban Nieto contra la Directora de la UGEL N° 10- Huaral, Giovanna Estrada Claudio, por los fundamentos expuestos; en consecuencia, debe **ARCHIVARSE** la misma donde corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Guilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarua


Sr. Víctor Fernando Torres S. Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Basilio Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 4 - CARTA N°055-2019-GRL-CR-CRPH-EHC, de los señores Eugenio Huaranga Cano y Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejeros Regionales por la provincia de Huaura, quien eleva propuesta de Ordenanza Regional que **"DECLARE DE PRIORIDAD REGIONAL LA PREPARACION DE LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"**.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, señor consejero tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente, lo que pasa es que hay un movimiento a nivel nacional y se centra mayormente de esta región, que es cuna de la independencia sobre las actividades a realizarse en el aniversario que se acerca de los 200 años que cumple nuestra patria, este cumplimiento de onomástico de nuestra patria, no es solo un cumpleaños más, es todo un evento que viene direccionado desde el estado o del gobierno que a partir de este evento se pueda conseguir muchas metas, entre ellas justamente la reducción de brechas que tanto se habla a nivel nacional, con el consejero Huaranga hemos asistido a muchas reuniones que se están programando y si están trabajando con tiempo desde la municipalidad provincial donde hay todo un trabajo que se viene realizando con ciudadanos notables de nuestra provincia para que este evento tenga la connotación del caso, sin embargo a nivel de regional no se está haciendo prácticamente nada, a nivel de gobierno regional cuando debería haber una comisión encargada justamente de monitorear y coordinar con las municipalidades provinciales de todas las actividades que se están programando en conmemorar este aniversario patrio, y a partir de ahí ver los proyectos que también se van a ejecutar, que permitan realzar y permitan reactivar economías, que permitan disminuir brechas de las que se están hablando mucho a nivel nacional, y que esto signifique pues a este aniversario de que los esfuerzos realizados no solamente venga a ser las actividades


Sr. Tonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Navarro Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

sociales que se puedan programar, sino también inauguraciones de ciertos proyectos que permitan el desarrollo de los ciudadanos en la cual vivimos en nuestra provincia .

En mención a esto es que con el consejero Huaranga, se está trayendo una propuesta de una ordenanza donde se propone ahí la conformación de una comisión que estará conformada por el gobernador, señores alcaldes, representantes de las municipalidades, representantes de colegios profesionales, representantes de las comunidades eclesíásticas en este caso obispos, universidades, cámara de comercio, instituciones que nos permitan monitorear, organizar a través de las municipalidades todo un trabajo en miras al cumplimiento de los 200 años de nuestra patria, en eso se centra básicamente la propuesta que se está trayendo a este pleno señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, vamos a dar el uso al consejero Rivera, adelante consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, se declare como prioridad la festividad o el aniversario de los 200 años, sin embargo aquí estamos omitiendo considerar la provincia de Cajatambo y de Canta, si nosotros vemos históricamente en Canta se obtuvieron tantas luchas y por eso lleva el nombre de Sangarará, en Canta y en Cajatambo fueron partícipes en la gesta libertadora y por ello debe considerarse estas 2 provincias para ser beneficiada de algún modo con los recursos económicos que pueden fijar por este bicentenario.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

No sé si es el pedido señor presidente que esto no pase a comisiones y que se apruebe con las observaciones que está dando el consejero Rivera, con cargo de redacción con las observaciones que está haciendo el consejero Rivera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, hay una propuesta por el consejero Terrones de que se dispense el pase a comisiones y que se añada las observaciones realizadas por el consejero Vicente Rivera. También solicita el uso de la palabra el consejero Reyes, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Boy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesus Antonio Cuspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente, en efecto hay que felicitar el interés de los dos consejeros que firman esta propuesta de ordenanza y creo que la fecha amerita este interés por saber, conocer y celebrar, sin embargo yo creo conveniente que esto pase a comisiones en la medida que la conformación de la comisión puede dar lugar a unas discrepancias entendiéndose que se está hablando de la región que tiene varias provincias, si la provincia de Yauyos también cumple 200 años de creación de política, porque tendría que ser vicepresidente el alcalde de la municipalidad provincial de Huaura, tiene que haber un fundamento, todo tiene que tener su motivo, caso contrario señor presidente esto puede motivar inclusive disconformidad especialmente de las provincias de los representantes de la provincia, se tiene que sustentar porque tiene que haber dos decanos del colegio profesionales, toda esta propuesta tiene que tener un sustento, tal sentido, señor presidente, yo considero de que debe pasar a comisión a fin de que se vea en mejor detalle, debido a que se trata de una ordenanza, en tal sentido creo que la celebración del bicentenario de la región debe ser el sentido de toda la región, no como veo acá solamente del sector norte, en particular advierto yo de la sede donde está el gobierno regional Huaura que son los que encabezan y no se advierte de la participación de las provincias andinas, debería de pasar a la comisión respectiva salvo mejor parecer o decisión de este pleno, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero muchas gracias por su participación, a que comisión sugeriría usted.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Comisión de educación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, correcto señor consejero, muchas gracias por su aporte, tenemos otra propuesta por un lado lo que plantea el consejero Terrones que se dispense el pase a comisiones y por el otro lado la propuesta del consejero Juan Reyes que pase a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, también contamos con la participación del consejero Eugenio Huaranga, tiene usted el uso de la palabra señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente, con el aporte de los consejeros que me han antecedido, yo creo que es necesario ampliar la denominación, si bien es cierto hay una gesta libertadora en el norte del este

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Cuzalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Manuel Rodríguez Sánchez Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

del país, pero yo estoy de acuerdo porque la Independencia no solamente se a hecho ahí sino también en todo el Perú, y yo creo que se debe ampliar en toda nuestra región como una sola y quiero que pase a la comisión de educación.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

En todo caso señor presidente, yo retiro mi propuesta porque el sentido me parece que es ampliarlo y estaría en vano yo insistir sobre algo que no está de acuerdo con nuestros hermanos consejeros, retiro mi propuesta para que pase a comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hemos escuchado la propuesta del consejero Huaranga y el desistimiento de la propuesta del consejero Terrones, solo tendríamos la propuesta del consejero Juan Reyes que pase a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte. También vamos a contar con la participación del consejero Jesús Quispe, primero consejero Livia y luego Quispe.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente en principio, para felicitar a los consejeros que han elaborado la preparación de la conmemoración de bicentenario de la independencia con la ordenanza regional, en esta conmemoración debe de llenarnos de alegría en todo el ámbito regional, por lo tanto yo como consejero de la provincia de Huarochirí, también las celebraciones son paralelas, y por lo tanto resumo que debe pasar a la comisión y el cual a sido aceptado muy benéficamente de parte del consejero Terrones, muchas gracias consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, ahora vamos a dar el uso del consejero Quispe.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente, yo recuerdo el años pasado que se hizo una mesa de trabajo acá, con dos de los ministros, con los congresistas, el gobernador regional y también tengo recuerdo creo que usted juramento allá en el consejo regional, que todos los consejeros éramos integrantes del bicentenario, la comisión del bicentenario estaba presidida y entonces yo mas presidente quería reformular el tema y en esa oportunidad todos los alcaldes eran parte del bicentenario, yo creo presidente pediría que sea un acuerdo de consejo regional, porque una ordenanza solamente es para la celebración del bicentenario y después la ordenanza queda ahí, yo propongo un acuerdo


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caculpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

de consejo regional y se incorpora o también se tiene en consideración con lo que se nombró con el gobernador y con los ministros y congresistas de ese entonces porque recuerdo a Petrosi presidía en ese tiempo la comisión del bicentenario donde incluyeron a Barranca y no sé qué otra provincia presidente, bueno para que tengan en consideración señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, es importante lo que usted acaba de decir por parte del ejecutivo ya se a formado una comisión de bicentenario, y todos los integrantes de este órgano colegiado somos miembros, pero eso ya pasaría a ser evaluado ya en la comisión de educación, también para darle un respaldo político o un pronunciamiento de este órgano colegiado respaldando, pero ya el análisis a profundidad ya lo haría la comisión en mención. Consejero Terrones adelante.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Dos cosas señor presidente, lo que usted dice es cierto, es un saludo a la bandera, hay que ser prácticos en el tema, muchos queremos participar, muchos queremos figurar, muchos queremos estar en la fotografía pero los que trabajan quienes son, de esa reunión que se ha tenido donde con bombos y platillos juramentaron y todo, que es lo que hay, no existe absolutamente nada porque no hay un documento que te diga hazlo, y esta ordenanza tiene ese fin de decirlo hazlo, porque 200 años son eventos importantísimo que las grandes ciudades o países, han sabido de esto tomarlo como parte de una meta u objetivo, para lograr ciertas cosas de desarrollo en su patria, sino que sea una celebración que demuestra a través de ello, lo mucho que se avanzado o lo poco que se avanzado en el país, hay una comisión nacional, pero hablamos nosotros acá de esta región, que es importante, porque acá se dio el primer grito de libertad, acá en esta provincia está el primer pueblo que declaro su independencia que es Supe, en esta región San Martín tuvo sus dos desembarques y la municipalidad provincial lo está haciendo y para el bicentenario sea proyectado una serie de obras, porque tanto Huaura reclama el proyecto de la Costanera que es parte del bicentenario. Pero no solo se trata de la provincia de Huaura, se trata de la provincia de Barranca, de la provincia de Huaral, se trata de las zonas alto andinas porque todos cumplimos, cuando hablamos de la región, hablamos de las 9 provincias, yo si acepto las recomendaciones que están haciendo, porque los que hemos elaborado no somos historiadores, lo que queremos que se apruebe la ordenanza para que este sea efectiva y sea nuestra responsabilidad velar que esa ordenanza se cumpla. Lo otro si esto pasa a comisión de educación, vamos a ser 4 los que participamos ahí, eso si yo les voy a pedir a los hermanos consejeros que puedan aportar el día que nos reunamos estén presentes de aprobarse que pase a la comisión de educación o en todo

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Veltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Vicente Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jalma Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

caso a través de documentos aportar para enriquecer esta ordenanza y el día que aprobemos todos en esta ordenanza estemos representados. Señor presidente muchas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar pase al consejero Garay. Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias señor presidente, señores consejeros, bueno felicitar al consejero Terrones y consejero Huaranga, como se trata de la comisión especial a nivel regional, creo que la solución señores consejeros esta que acá en el numeral 3 dice un alcalde designado por las provincias bajo elección, entonces se abre el abanico, lo que queremos que participen todos, un alcalde provincial de los 9 y listo, creo que eso sería la mejor propuesta porque ir a comisiones se va a dilatar, bueno es mi propuesta, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ahora tenemos una nueva propuesta por el consejero de Barranca, sugiere y propone que se dispense el pase a comisiones simplemente modificando y ampliando la participación o representación de los alcaldes provinciales en este proyecto de ordenanza. También había solicitado el uso de la palabra por otro lado el consejero Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Gracias señor presidente, consejeros, todo no puede ser en Huaura, los presupuestos por tratarse del bicentenario no pueden quedarse solo en Huaura, no podemos olvidarnos de Yauyos, de Oyón, de Cajatambo, nuestras provincias alto andinas, también sería que se haga mesa de trabajo, todos los alcaldes provinciales que participen porque de esa manera vamos a cerrar brechas, porque Huaura no solo tiene problemas, porque también tenemos problemas en la serranía, los 9 alcaldes provinciales deben participar para poner en consenso, eso quería participar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero por su participación, entonces ya tenemos dos propuestas, sometemos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el pase a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la Propuesta de Ordenanza


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Puy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

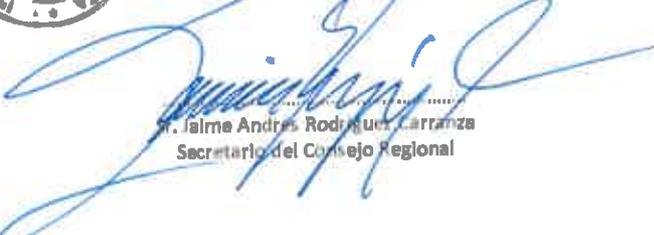

Sr. Ingenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Vilma Fernández Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Ruiz Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Fosalba Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Regional, emitida por los consejeros regionales Eugenio Huaranga Cano y Víctor Fernando Terrones Mayta, quien propone que se Declare de Prioridad Regional la Preparación de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, los que estén de acuerdo con el pase a la comisión en mención por favor sírvase a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 181-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el envío a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, de la Proposición de Ordenanza Regional: "Declarar de Prioridad Regional la preparación de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia", presentada por el Sr. Eugenio Huaranga Cano y el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejeros Regionales por la provincia de Huaura, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

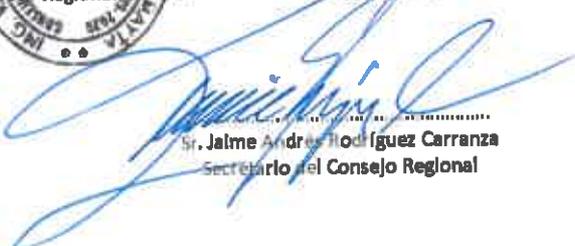
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Uva Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	



Señor presidente, pido al pleno del consejo la dispensa señor presidente y a los consejeros, me siento mal deseo chequearme ahorita, pido al pleno que me dispense.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, el consejero Beltrán está solicitando una dispensa. El consejero Beltrán y el consejero Arrieta solicitan dispensa. Señores consejeros hay 3 consejeros que quieren pedir dispensa. Beltrán nos acompaña media hora más y avanzamos. Gracias consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°6 - CARTA N°056-2019-GRL-CR-CRPH-EHC, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda de la próxima Sesión Ordinaria, **LA CONFORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA PARA EL PROCOMPITE 2018.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Huaranga sustente brevemente por favor.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

El pedido de conformar una comisión investigadora es para revisar el proceso de ejecución de los planes de negocio de las cadenas productivas cofinanciadas con el fondo regional concursable PROCOMPITE, en el ámbito de las 9 provincias, resulta necesario y de suma urgencia, en vista que se está alejando de su fin principal que es promover la competitividad de los pequeños empresarios del sector agropecuario en el ámbito territorial de la Región Lima, esto lo manifiesto a razón de los hechos que vienen suscitando en la trasferencia de los equipos, maquinarias, insumos, plantas y materiales de baja calidad de alto valor, en el mercado, generando a la fecha denuncias ciudadanas, de algunos representantes de algunas organizaciones, a través de los diferentes medios periodísticos, prensa radial, escrita y virtual que involucran a funcionarios y servidores públicos del gobierno regional de Lima, finalmente debo expresar que mi labor de fiscalizador como consejero eh dado fe de diferentes irregularidades que han generado malestar y desconfianza con las diferentes asociaciones.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente en ese caso que pase el tema a la comisión fiscalización.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narcho Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Nicblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Domínguez Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, hay un pedido del consejero Rivera que en ese punto no se cree una comisión investigadora sino pase a la comisión de fiscalización, para que fiscalización evalúe PROCOMPITE 2018, correcto consejero Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente, yo creo que esto tiene un fundamento que acá participen ingenieros agrónomos que conozcan los tipos de materiales y los insumos que están entregando a las asociaciones.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

En todo caso que la petición en vez que vaya a la comisión de fiscalización, que vaya a la comisión agraria, como el colega es propulsor, entonces que pase a la comisión agraria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una propuesta que vaya a comisión agraria. Seras rápido por favor.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

El manifiesto está de acuerdo que pase a la comisión agraria señor presidente, porque es parte de agraria, es un tema muy importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros a votar el debate, Ingresamos a la estación de votación, hay una propuesta que la investigación del PROCOMPITE 2018, pase a la comisión Agraria, Comunidades Campesinas Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos y Desastres, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a la levantar la mano. Muchas gracias.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 182-2019-CR/GRL

ACUERDA:


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Esquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

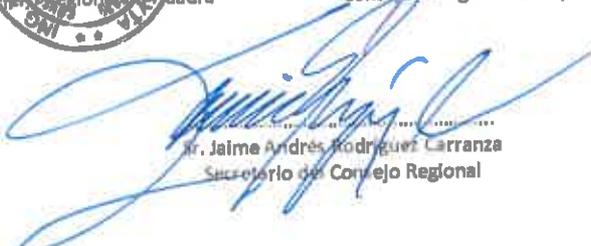

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Sánchez Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wildor José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la CARTA N° 056-2019-GRL-CR-CRPH-EHC, recepcionada con fecha 04 de octubre de 2019, suscrita por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la provincia de Huaura, mediante la cual solicita se conforme una comisión investigadora encargada de revisar las actividades promovidas por la Gerencia de Desarrollo Económico, dentro del marco del desarrollo y/o implementación de los planes de negocio cofinanciadas con el Fondo Regional Concursable de PROCOMPITE 2018; a la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastre, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°7-CARTA N° 040-2019-CO-SPISPD-CR/GRL, del Sr. Hemando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0128-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, referente a la proposición de Ordenanza Regional que declara de Prioridad, Interés y necesidad Pública Regional la política Regional "Estrategia Regional de Seguridad alimentaria como Instrumento de


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Koy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hemando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jalme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

articulación interinstitucional entre los diversos sectores del ámbito del Gobierno Regional de Lima, a fin de conseguir el desarrollo infantil temprano abordando los determinantes de la anemia y promoviendo la práctica de estilo de vida saludable. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por favor brevemente el presidente de la comisión lea la parte resolutive del dictamen, para someterlo a votación, muchas gracias. Adelante consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente, voy a resumir precisamente mi participación, porque de todas maneras, habiendo revisado, deliberado, evaluado, finalmente con el consenso de todos los miembros integrantes de la comisión ordinaria de salud, hemos determinado y desde luego puesto a la sesión de consejo para ser aprobados por cada uno de nuestros hermanos del consejo regional de Lima. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente de la comisión, este dictamen está firmado por el consejero Livia como presidente, el consejero Velarde como vicepresidente, el consejero Huaranga como secretario y el consejero Seras como integrante. Ahora si señores consejeros con ellos someteremos a votación la aprobación de dicho dictamen.

Por favor señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 133-219, de la comisión de Salud, Población, Inclusión Social y Personas con Discapacidad, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar. Con cargo de redacción señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 183-2019-CR/GRL

ACUERDA:

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquelpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaranga
 Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta Consejero Regional de Ica	 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 128-2019-CR/GRL, sobre la proposición de la "Ordenanza Regional que Declara de Prioridad, Interés y Necesidad Pública Regional de la Política Regional Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria como Instrumento de articulación Interinstitucional entre los diversos sectores del ámbito del Gobierno Regional de Lima, a fin de conseguir el desarrollo infantil temprano abordando los determinantes de la anemia y promoviendo la práctica de estilo de vida saludable"

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de la Ordenanza Regional que Declara de Prioridad, Interés y Necesidad Pública Regional de la Política Regional Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria como instrumento de articulación interinstitucional entre los diversos sectores del ámbito del Gobierno Regional de Lima, a fin de conseguir el desarrollo infantil temprano abordando los determinantes de la anemia y promoviendo la práctica de estilo de vida saludable que resuelve.

"Artículo Primero: DECLARAR de prioridad, interés y de necesidad pública regional, la Política Regional: "Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria" como instrumento de articulación interinstitucional entre los diferentes sectores del ámbito del Gobierno Regional de Lima, a fin de conseguir el Desarrollo Infantil Temprano, abordando los determinantes de la anemia y promoviendo la práctica de estilo de vida saludable.

Artículo Segundo: RECONOCER la Conformación de la Comisión de Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de la Región Lima, creada mediante Resolución Ejecutiva N° 163-2019-PRES, de fecha 5 de marzo del 2019, con las siguientes funciones:

- Elaborar su Plan de Trabajo y Reglamento Interno, dentro del plazo de 45 días calendarios, contados desde la vigencia de la presente Ordenanza.
- Diseñar y Proyectar la Política Regional denominada "Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria" de la Región Lima, teniendo un plazo máximo de 120 días calendarios; la misma que deberá ser sustentada ante este Consejo Regional y el Órgano Ejecutivo Regional para su posterior aprobación.
- Monitorear, supervisar y evaluar la ejecución de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria una vez que esté aprobada.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narcho Caquelpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Benrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Mascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

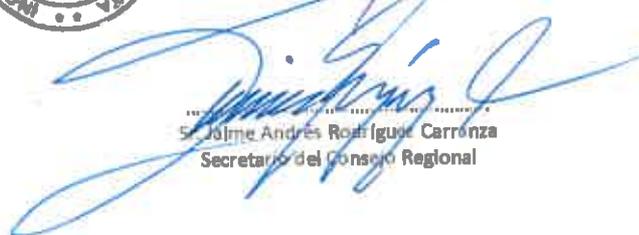

Sr. Egenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wladimir Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

- Revisar los lineamientos de política contenidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, con el propósito de adecuarlos a la realidad regional.
- Promover y/o ejecutar, según corresponda, todas las acciones y gestiones necesarias para la implementación, desarrollo y financiamiento de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria.
- Convocar a otras instancias del Gobierno Regional, cuando su participación sea necesaria.
- Solicitar información a las dependencias del Órgano Ejecutivo Regional que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.
- Presentar al Gobernador Regional y al Consejo Regional, un informe trimestral detallado, producto del desarrollo de sus funciones.
- Emitir informes técnicos especializados en materia de seguridad alimentaria, relacionados a sus respectivos sectores.
- Gestionar la inclusión de las acciones definidas en el Plan de Trabajo, y en la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria, en el Plan Operativo Institucional (POI) de cada dependencia del Gobierno Regional, según corresponda.

Artículo Tercero: La presente Ordenanza Regional se publicará en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima (<http://www.regionlima.gob.pe/>)”

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

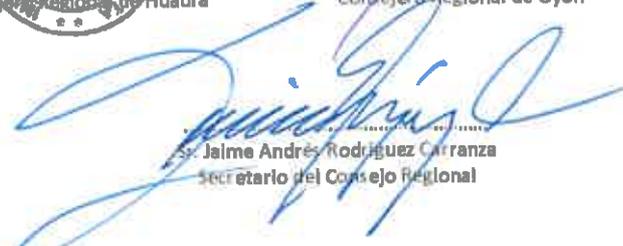

Sr. Eulogio Huarenga Lario
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Valarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Roberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°8-CARTA N° 041-2019-CO-SPISPD-CR/GRL, del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0133-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, pedido realizado por el sr Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita **QUE SE DECLARE DE PRIORIDAD REGIONAL E INTERES PÚBLICO, LAS ACCIONES SANITARIAS DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE GUILLAIN BARRÉ, EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIA.** Se adjunta el Informe Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, damos pase al consejero Livia para que sustente mediante la parte resolutive del dictamen en mención

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Muy bien presidente de ir en forma, para explicarle que ha sido leído, evaluado y por supuesto deliberado por nuestro staff de asesores del consejo regional y al mismo tiempo puesto a consideración de cada uno de los miembros integrantes de la comisión ordinaria de salud de la cual presido, entonces hemos elevado para la aprobación de este dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0133-2019, de la comisión respectivamente ya mencionada, gracias señor presidente, espero la aprobación respectiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, presidente de la comisión de salud acá vemos un dictamen donde se aprueba por unanimidad, lo que ya expuesto el consejero en mención, por lo tanto lo someteremos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final de la comisión de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Natoro Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Raloso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huatanga Llano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Peronís Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysija
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0133-2019, de la comisión ordinaria en mención, todo con cargo de redacción, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 184-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 133-2019-CR/GRL, sobre la "Propuesta de Acuerdo Regional que Declara de Prolidad Regional e Interés Público las Acciones Sanitarias de Promoción, Prevención y Control de Casos del Síndrome de Guillain Barré"

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de Acuerdo Regional que Declara de Prolidad Regional e Interés Público las Acciones Sanitarias de Promoción, Prevención y Control de Casos del Síndrome de Guillain Barré que resuelve:

"ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de prolidad regional e interés público las acciones sanitarias de promoción, prevención y control de casos de Síndrome de Guillain Barré en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 013-2019-SA, que declara en Emergencia Sanitaria los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Junín y Lima por el plazo de 90 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Dirección Regional de Salud, la aplicación del "Plan de Acción Declaratoria de Emergencia Sanitaria ante el incremento de casos de Síndrome Guillain Barré en los departamentos de Piura, Lambayeque, la Libertad, Junín y Lima"; en concordancia con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2014-SA; asimismo, promover en las Instituciones


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Melblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hernando Pascual Uvra Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Gerardo Parra Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

públicas y privadas de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima el desarrollo de prácticas saludables y sostenidas mediante acciones preventivas promocionales, y de control, para la disminución de los casos del Síndrome de Guillain Barré.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Dirección Regional de Salud- DIRESA LIMA, remita al Consejo Regional copia del Informe Final al que se hace referencia en el artículo 4º del Decreto Supremo N° 013-2019-SA, el mismo que establece lo siguiente: "Concluida la declaratoria de emergencia sanitaria, las entidades intervinientes establecidas en el artículo 2º de la presente norma, deberán informar respecto a las actividades y recursos ejecutados en el marco del Plan de Acción (...)".

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR a la sociedad civil organizada y población en general a que practiquen las acciones de prevención y a mantenerse informado respecto a la repercusión y brote del Síndrome de Guillain Barré, a través del Portal Web del Ministerio de Salud, de la Dirección Regional de Salud de Lima; y demás medios de comunicación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (<http://www.regionlima.gob.pe/>) para conocimiento y fines".

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

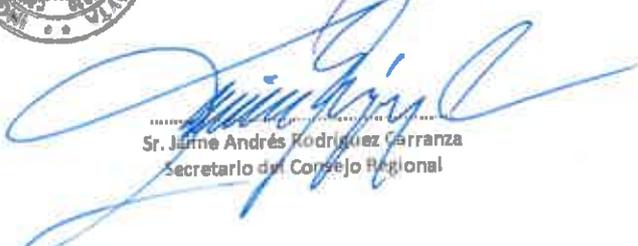

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Manuel Rodríguez Mayta
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Wilder Ivo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°9-CARTA N° 021-2019-CO-PEPPATCG-CR/GRL del Sr. Amador Seras Reinoso, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0137-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, pedido realizado por el sr Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la provincia de Cañete, respecto a la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la ratificación de los compromisos asumidos en el acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Región Lima 2019- 2022, y reconoce su incorporación y articulación en los instrumentos de gestión municipal. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, daremos pase al presidente de la comisión de Planificación Estratégica, para que sustente el dictamen.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente por su intermedio, muchas gracias, bueno esto es una propuesta suya, esto se a hecho todo un trabajo sobre todo en el análisis y debate en el informe con el apoyo de la mesa de concertación, el tema es articular los planes de desarrollo concertado de las municipales, con los planes de desarrollo concertado al gobierno regional, ese el trabajo en conjunto, y por lo tanto cumpliendo con todo los procedimientos se hizo y esto es el dictamen final. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

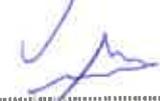

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cañalipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Carrero de Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Muchas gracias señor presidente de la comisión de planificación, acá se evidencia, se advierte un dictamen donde se aprueba por unanimidad la ordenanza regional que ratifica ya lo que ha mencionado el consejero Seras, por lo tanto lo someteremos a votación. Consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, respecto a este proyecto de ordenanza, quisiera que el presidente de la comisión o algún representante pueda esclarecer mejor al artículo primero. Entiendo yo que habría un texto como anexo de esta ordenanza, quisiera un esclarecimiento al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuando dice ratificar los compromisos asumidos en el acuerdo de gobernabilidad para el desarrollo humano Región Lima 2019-2022, lo que sucede es que cuando se dio la contienda electoral todos los candidatos a gobernadores regionales firmaron un acuerdo de gobernabilidad, asumiendo compromisos en un plan de gobierno enfocado en 4 ejes, el eje económico, la dimensión social, la dimensión ambiental y la dimensión institucional, cada eje tenía sus objetivos, líneas bases, con indicadores establecidos, querían indicar el funcionamiento público por resultados, la organización que convoco fue de ese acuerdo de gobernabilidad fue la Mesa de Concentración de la Lucha Contra la Pobreza, donde alberga integrantes de la sociedad civil, instituciones y diferente entidades del estado, en este caso respecto a su duda donde dice respecto a la incorporación y articulación en los instrumentos de gestión municipal, debería ser instrumentos de gestión regional, lo que la mesa de concentración está solicitando es que estos objetivos que se firmaron en el acuerdo de gobernabilidad, se añadan o se articulen a los instrumentos de gestión del gobierno regional de Lima, vélgase el plan estratégico Institucional, el plan de desarrollo concertado y todo ello recaiga en un plan operativo institucional, quiere decir que estos objetivos trazados que fueron un compromiso de todos los candidatos se alineen, a los planes estratégicos de este gobierno regional en esas 4 dimensiones en la social, la económica, la ambiental y la institucional, eso es lo que quiere decir señor consejero, eso lo que quiere decir la mesa de trabajo va a tener la herramienta para monitorear y ser vigilante de las diferentes de la sociedad civil del desempeño de esta gestión del gobierno regional.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente solicito que la redacción sea esclarecida conforme a usted lo a manifestado, porque así como esta parece que hubiera un anexo que forma parte de esta ordenanza y usted ha explicado más bien que esta ordenanza es en el cumplimiento de los compromisos asumidos y


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

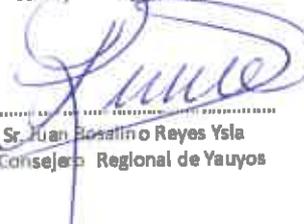

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

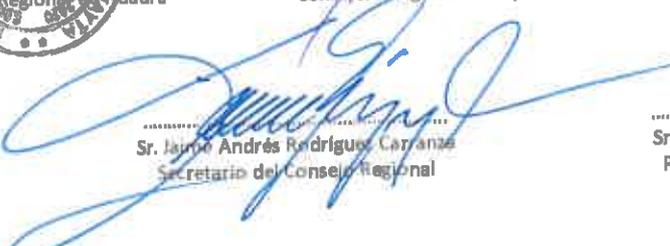

Sr. Eugenio Huaranga Curo
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Ferrnando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrión
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

cuyo anexo formaría parte, creo que la redacción debe ser un poquito más clara, con cargo a eso no tengo ningún inconveniente en votar por la aprobación respectiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su aclaración señor consejero, es cierto ha habido un error de redacción, cuando se someta a la votación someteré el cargo a redacción y se corregirán los errores que usted ha advertido señor consejero, lo someteremos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0137-2019, de la comisión ordinaria Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, todo con cargo de redacción, los que estén de acuerdo con la aprobación de este dictamen pronúnciense levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 185-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 137-2019-CR/GRL, sobre el "Proyecto de Ordenanza Regional que Ratifica los compromisos asumidos en el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Región Lima 2019-2022, y reconoce su incorporación y articulación en los instrumentos de Gestión Regional".

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de la Ordenanza Regional que aprueba la Ratificación de los Compromisos Asumidos en el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Región Lima 2019-2022 y Reconoce su Incorporación y Articulación en los Instrumentos de Gestión Regional resuelve:

"Artículo Primero: APROBAR la Ratificación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Región Lima 2019-2022.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cañalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huancavelica


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jehn Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Larrazza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Artículo Segundo: RECONOCER la incorporación y articulación del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Región Lima 2019-2022, en los instrumentos de Gestión Regional (Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Planes Sectoriales del Gobierno Regional y Presupuesto Regional).

Artículo Tercero: DISPONER que el presente marco normativo es de **OBLIGATORIO** cumplimiento desde el día siguiente de su publicación en el ámbito de la Región Lima, correspondiendo su inmediata adecuación en los instrumentos de gestión.

Artículo Cuarto: PUBLÍQUESE la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)".

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Capuñoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblares Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

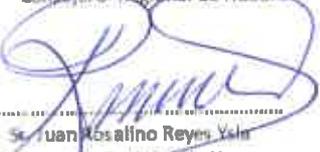

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Arnaldo Torres Mayta
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Wlter José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Coispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PUNTO N°10-CARTA N° 028-2019-CO-ACCNRN MAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 077-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, pedido realizado por el sr Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la provincia de Cañete, respecto a la propuesta de Ordenanza Regional que declara de interés público aprueba el inicio del proceso de Zonificación Forestal y designa el equipo técnico para la elaboración del proceso de zonificación Forestal en el ámbito de la Región Lima. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, ustedes tienen el dictamen en mención, lo pueden revisar brevemente, advierten algo para aclararle, para absolver cualquier duda, lo someteremos a votación. Señores consejeros si no hay dudas voy a proceder las conclusiones la parte resolutive de esta propuesta de ordenanza.

La ordenanza que declara de interés público aprueba el inicio del proceso de Zonificación Forestal y designa el equipo técnico para la elaboración del proceso de zonificación Forestal en el ámbito de la Región Lima, es de vital importancia, porque es un requisito previo a la zonificación económica- ecológica, que ya ha sido aprobado por este órgano colegiado, la zonificación forestal es un requisito previo, para seguir con estas zonificación económica, es muy importante aprobar esta clase de instrumentos porque todo ello recae en un ordenamiento territorial regional, en ese aspecto en cuanto a la zonificación forestal, este tema ya a sido tratado en este órgano colegiado, fue derivado a la comisión agraria y en la comisión agraria también se sustentó y con ello se ha obtenido un dictamen por unanimidad, con ello podemos pasar a votación. Consejero Reyes por favor.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, resaltar las bondades de este proyecto de ordenanza regional, en tanto que tanto que se va a dar inicio al proceso de zonificación forestal en la región Lima, justamente la defensa del medio ambiente y tomar en cuenta prioritariamente, especialmente en esta zonificación forestal es de mucha responsabilidad y hay que hacerle el seguimiento respectivo a esta ordenanza, creo que las bondades se van a ver a futuro y hay que ser férreos defensores de

Sr. Tonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Pardo Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Winder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

la defensa del medio ambiente, el proceso de zonificación forestal debe estar sustentado en la defensa de nuestros recursos naturales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su participación señor consejero, también hay que tener en cuenta que al nivel de gobiernos regionales estamos a mitad del ranking en cuanto a los gobiernos regionales que ya tienen aprobados sus instrumentos de zonificación forestal, zonificación económica – ecológica, es por ello que señores consejeros que es de vital importancia este órgano colegiado para que este equipo técnico que obra en esta ordenanza regional pueda iniciar el trabajo en conjunto con la vigilancia de este órgano colegiado, por ello lo someteremos a votación con la venia de ustedes señores consejeros, ingresamos a la estación de votación.

Señores consejeros, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 077-2019, de la comisión ordinaria Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastres, los que estén de acuerdo en aprobar este dictamen, por favor sírvanse a levantar la mano, todo con cargo de redacción.

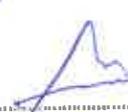
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 186-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastre, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 077-2019-CR/GRL, sobre la "Propuesta de Ordenanza Regional que Declara de Interés Público y Aprueba el Inicio del Proceso de Zonificación Forestal y designa el equipo técnico para la elaboración del Proceso de Zonificación Forestal en el Ámbito de la Región Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de Ordenanza Regional que Declara de Interés Público y Aprueba el Inicio del Proceso de Zonificación Forestal y designa el

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Díaz de la Cruz Consejero Regional de Ica	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cattranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	



equipo técnico para la elaboración del Proceso de Zonificación Forestal en el Ámbito de la Región Lima que resuelve:

“ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE de Interés Público y APRUÉBESE el inicio del Proceso de Zonificación Forestal de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR, el Equipo Técnico para facilitar el desarrollo de la Zonificación Forestal de la Región Lima, responsable de brindar el soporte y asesoramiento al Comité Técnico.

El Equipo Técnico estará integrado por:

1. Gerente y/o representante acreditado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, quien lo presidirá.
2. Gerente y/o representante acreditado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
3. Gerente y/o dos representantes acreditados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de preferencia un especialista en planeamiento y otro especialista en acondicionamiento territorial, o los que hagan sus veces.
4. Gerente y/o representante acreditado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
5. Gerente y/o representante acreditado por la Gerencia Regional de Infraestructura.
6. Sub Gerente y/o representante acreditado por la Sub Gerencia Regional de Administración.
7. Gerente Sub Regional y/o representante acreditado por la Gerencia Sub Regional Lima Sur.
8. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Agricultura Lima (DRAL).
9. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Energía y Minas.
10. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
11. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural.
12. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Producción.
13. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Cartra


Sr. Alciblaides Ruiz Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando de Perdomo Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilderlope Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Beyer Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carjansa
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

14. Director y/o representante acreditado por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCÁRGUESE a la Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros, hay 3 pedidos para solicitar dispensa, el consejero Arrieta, el consejero Beltrán y consejero Quispe, queda potestad de ustedes señores consejero aprobar la dispensa para seguir desarrollando la sesión. Adelante consejero Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

 Sr. Tecilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Campopoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajate	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaranga
 Sr. Víctor Fernando Ferrónes Huayta Consejero Regional de Ica	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quirope Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Chiranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Solicito la comprensión de los consejeros de avanzar, porque SENASA, para esto del control de la mosca de la fruta, nos puso fines de septiembre, la última fecha donde debe ya ser aprobado todo y entrar en vigencia, entonces porque de lo contrario los agricultores el próximo año no podrán exportar la fruta a otros países, y por eso un poco de sacrificio, porque esta ordenanza ya viene desde el 8 de mayo.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Yo entiendo por un tema de enfermedad, creo que la enfermedad no espera te molesta, por lo menos de lo que yo eh visto no sabía del consejero Roy, pero sí sé que ha estado enfermo el consejero Arrieta esta que aguanta como macho, eso sí se puede entender, pero por responsabilidades adicionales que tenemos hay que ver un tipo de esfuerzo, no olviden que si no aprobamos los dictámenes, vamos a tener que pedir tiempos adicionales, hoy tienen que aprobarse los dictámenes, pero si les pediría a los hermanos consejeros que están sustentando se supone que eso ya está, ya ha sido revisado son cortos, son temas así sencillos, votación y no demanda de mucha discusión sobre el tema, a excepción que exista observación con relación a la aprobación eso es otro tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°11- CARTA N°031-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0132- 2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA, sobre la propuesta de Ordenanza Regional referente a la Mosca de la fruta. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, señores consejeros ustedes cuentan con el dictamen ya aprobado por unanimidad por los 4 integrantes de la comisión, lo someteremos a comisión. El consejero Reyes a solicitado el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huancayo
 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Solamente para hacer la siguiente observación en el proyecto, he sabido que esto es producto del interés del consejero Eugenio Huaranga Cano, pero en la ordenanza no puede decir donde dice visto, visto el pedido realizado Eugenio Huaranga Cano, sino visto el dictamen presentado por la comisión respectiva, debe corregirse esa parte en el proyecto de ordenanza que se nos está alcanzando, además veo que los dictámenes no tienen los números correspondientes, cada dictamen debe tener su número, es preocupación señor presidente porque esto va a ser publicado en el diario oficial El Peruano, y por cualquier observación que se nos haga va a ser responsabilidad de todos nosotros, en la redacción aclarar eso nada más.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente que se someta a votación con esa corrección que está poniendo observación el consejero de Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, por favor con las observaciones realizadas por el consejero Juan Reyes, yo creo que podemos someter a votación con cargo a redacción, si ustedes lo ven conveniente. Señores consejeros ingresamos a votación

Señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0132-2019, de la comisión ordinaria Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano. Todo con cargo a redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 187-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastre, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2019-CR/GRL, sobre el "Proyecto de Ordenanza Regional que Declara de Interés Público y Prioridad Regional la implementación de mecanismos complementarios a las acciones


Sr. Tonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Zarro Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilfredo E. Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

que viene realizando el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para el control y erradicación de la Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* Wied y *Anastrepha* spp), incluyendo la sostenibilidad en el ámbito de la Región Lima”.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Proyecto de Ordenanza Regional que Declara de Interés Público y Prioridad Regional la implementación de mecanismos complementarios a las acciones que viene realizando el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para el control y erradicación de la Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* Wied y *Anastrepha* spp), incluyendo la sostenibilidad en el ámbito de la Región Lima que resuelve:

“ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Público y Prioridad Regional la implementación de mecanismos complementarios a las acciones que viene realizando el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para el control y erradicación de la Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata* Wied y *Anastrepha* spp), incluyendo la sostenibilidad en el ámbito de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Ejecutivo Regional que en el marco de las disposiciones legales vigentes priorice la formulación, viabilización de los estudios de pre inversión y ejecución de proyectos sobre el control de la Mosca de la Fruta, en concordancia con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para que en el marco de sus competencias y funciones implemente y cumpla la presente Ordenanza Regional. Facultando a la Gerencia precitada realizar coordinaciones con otras regiones”.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Tofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Rodríguez Mayta
Consejero Regional de Ica


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yela
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 12- CARTA N°029-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 117-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA** sobre la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SGRA), de la Región Lima. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, vamos a dar pase al consejero Huaranga para que sustente brevemente.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente, este viene ya de la asesoría del ejecutivo, es decir cuenta con ya todo el respaldo tanto técnico y la parte legal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, esta propuesta de ordenanza regional viene por parte del ejecutivo, es un instrumento de gestión importantísimo en cuanto a garantizar un sistema regional de gestión ambiental, el gobierno regional de Lima, son pocos los gobiernos regionales que cuentan con ese instrumento de gestión, señores consejeros, también tienen en su mano un dictamen aprobado por unanimidad por los integrantes de la comisión ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres. Señores consejeros si no hubiera alguna observación para ingresar a la estación de votación. Advertido su participación el consejero Reyes, adelante consejero.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Quijipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Benavente Zúñiga Mayta
Consejero Regional de Huancayo

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Apurés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente las copias que se me han hecho llegar, parece que no están completo el proyecto de ordenanza regional, porque me preocupaba un poco porque el artículo segundo dice: derogar el artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 04-2008, pero justo se queda en la mitad en el análisis, no sé si ustedes tienen completo, en todo caso atendiendo a la urgencia de algunos consejeros se podría aprobar dado la urgencia porque como dice esto ya viene de la parte ejecutiva, que se revise exhaustivamente los términos que se viene usando a fin de que la ordenanza a publicar no lo tenga cuestionamiento alguno, no está completo el proyecto de ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero tiene razón, ha sido un error por parte del área de comisiones en cuanto a la estructuración del legajo.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Yo no tendría ningún inconveniente en aprobar en forma personal con cargo a que se revise exhaustivamente, los términos que se expresen a fin de que esta ordenanza salga como debe ser, porque es responsabilidad de este pleno, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero, esta propuesta viene certificada del ejecutivo, de las áreas competentes, nace por la gerencia de recursos naturales y medio ambiente, pasa el área legal, la a validado el mismo gobernador regional, la enviado a esta unidad orgánica, consejo regional para que la comisión en mención se pronuncie, a parte los asesores han hecho una evaluación, la comisión ha sesionado, solo se trata de un error en cuanto a la estructuración de un legajo pero yo creo que esta ordenanza es totalmente positiva, señor consejero con fiemos en ello, y con ello voy a someter a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0117-2019, de la comisión ordinaria Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, sobre la propuesta de ordenanza regional que aprueba la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Lima. Todo con cargo de redacción.


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Ferrando Ferreros Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Vela de Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutive redactada de la siguiente manera:

A.C.R N° 188-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastre, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 117-2019-CR/GRL, sobre el "Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SGRA), de la Región Lima"

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SGRA), de la Región Lima, que resuelve:

"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - SRGA DE LA REGION LIMA, la misma que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGAR, el Artículo Segundo de la Ordenanza Regional N° 04-2008-CR-RL, de fecha 31 de marzo de 2008.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lima las acciones necesarias y/o pertinentes para la implementación del SRGA de la Región Lima.

ARTÍCULO CUARTO: Déjese sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza se publicará en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)".



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaranga



.....
Sr. Wilder Jota Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Estupe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sirvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°13- CARTA N°030-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°121-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA sobre la propuesta de Ordenanza Regional referente a la Promoción Integral del Sector Productivo Lácteo Regional y Crea el Consejo Regional de la Leche, presentada por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, consejero Huaranga por favor tiene usted el uso de la palabra para sustentar brevemente el pedido, solo lea la parte resolutive del dictamen por favor.

Sr. Tonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livla Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Manuel Rodríguez Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilton José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, señores consejeros, dada la importancia de que región Lima, es el segundo de la región a nivel nacional como productores de leche, los agricultores requieren mayor aliento de parte del gobierno regional se ha elaborado esta ordenanza en coordinación con los ganaderos, también debo aclarar que en la parte de la ordenanza el mismo error de poner el nombre del señor Eugenio Huaranga Cano, debe decir el dictamen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero por su sustento, se advierte un dictamen donde se aprueba esta propuesta de ordenanza por unanimidad, se ve la firma de los 4 integrantes de la comisión, ingresaremos a la estación de votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0121-2019, de la comisión ordinaria Agraria, Comunidades y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastres. Sobre la propuesta de Ordenanza Regional referente a la Promoción Integral del Sector Productivo Lácteo Regional y Crea el Consejo Regional de la Leche, los que estén de acuerdo por favor sírvase a levantar la mano. Todo con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutive redactada de la siguiente manera:

A.C.R N° 189-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastre, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 121-2019-CR/GRL, sobre la Propuesta de "Ordenanza Regional eferente a la Promoción Integral del Sector Productivo Lácteo Regional y Crea el Consejo Regional de la Leche".

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de Ordenanza Regional que Declara de Interés y Prioridad Regional la Promoción Integral del Sector Productivo Lácteo Regional y Crea el Consejo Regional de la Leche, que resuelve:


 Sr. Teodoro Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Paquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huancayo


 Sr. Víctor Fernando Aguirre Mayta
 Consejero Regional de Ica


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

"ARTÍCULO PRIMERO: Priorización de la Promoción Integral del Sector Productivo lácteo Regional.

Declarar de interés Público y Prioridad Regional la Promoción del Desarrollo Integral del Sector Productivo Lácteo en la Región Lima, con estándares de calidad de la leche natural y sus derivados, propiciando la participación consensuada de productores, industriales y consumidores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Creación del Consejo Regional de la Leche.

Crease el Consejo Regional de la Leche de la Región Lima - CORELEL, como una instancia de concertación, evaluación y presentación de propuestas entre el sector público y privado relacionados al desarrollo y fortalecimiento económico y competitivo del sector productivo lácteo.

ARTICULO TERCERO: De la Conformación del CORELEL

El CORELEL, estará conformado por representantes de las siguientes Instituciones:

- ◆ 01 representante de la Dirección Regional de Agricultura de Lima, quien hará las veces de Secretario Técnico.
- ◆ 01 representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- ◆ 01 representante de la Dirección Regional de Producción.
- ◆ 01 representante de e/u de las zonas lecheras.

ARTICULO CUARTO: De la Constitución e instalación del CORELEL

Las dependencias del Gobierno Regional, productores y empresas que integrarán el CORELEL acreditarán mediante documento sustentado, ante el órgano Ejecutivo Regional, a un representante titular y otro alterno, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente norma.

El Órgano Ejecutivo Regional, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados desde la acreditación de los representantes, emitirá la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de acreditación.

Dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la Resolución Ejecutiva Regional señalada en el párrafo precedente, el Secretario Técnico del CORELEL, convocará y llevará a cabo el acto de instalación, en el cual se elegirá al Presidente entre sus miembros.

ARTICULO QUINTO: De los objetivos del Consejo Regional de la Leche.

Son objetivos del CORELEL

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Carquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Cartá
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Torres Ylayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

5.1. Objetivo General

El CORELEL tendrá como objetivo general promover el desarrollo integral del sector productivo lácteo regional, con criterios de responsabilidad social, contribuyendo a la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Ganadero Regional, su ejecución y monitoreo, así como fortalecer la cadena productiva láctea, con la participación de entidades públicas, ganaderos y empresas industriales procesadoras.

5.2. Objetivos Específicos

5.2.1. Establecer espacios de dialogo tendientes a (1) Promover la organización y asociatividad del sector lechero, (2) establecer parámetros de calidad para la leche fresca, derivados y productos industria/es finales, en concordancia con estándares de la norma técnica nacional, (3) Promover la instalación de laboratorios que certifiquen la calidad de la leche fresca, derivados y productos industriales finales; (4) coordinar acciones para fortalecer los sistemas de producción, acopio, procesamiento y comercialización lechera con criterios económicos que satisfagan a productores, industriales y consumidores.

5.2.2. Revisar y contribuir con la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Ganadero Regional, en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura a través de un proceso participativo con la sociedad lechera y conforme a las políticas sectoriales en la materia.

5.2.3. Propiciar programas de mejoramiento forrajero y genético, tendientes a incrementar la calidad y productividad lechera de la Región, bajo estándares de competitividad, pudiendo establecer alianzas estratégicas con productores de otras regiones.

5.2.4. Promover la capacitación y asesoramiento técnico al sector lechero regional, en coordinación con el Comité Regional de Productividad Lechera.

5.2.5. Promover la Innovación e investigación científica y tecnológica para obtener nuevos Insumos ganaderos y productos derivados de la leche fresca.

5.2.6. Promover la conservación del ambiente en las zonas de influencia de las actividades del sector lechero, evitando su contaminación a través de emisiones, efluentes, residuos u otros.

ARTÍCULO SEXTO: De las atribuciones del CORELEL

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquelpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cono Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

Son atribuciones del CORELEL las siguientes:

- a) Realizar acciones de coordinación y gestión ante el CORALEL, para su mejor funcionamiento.
- b) Solicitar información y/o asesoramiento a las instancias y dependencias del Gobierno Regional de Lima, así como a otras entidades públicas y privadas, tales como Colegios Profesionales, Universidades u otros, que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.
- c) Convocar al Comité Regional de Productividad Lechera, cuando sea necesario.
- d) Proponer iniciativas legislativas en la materia, para su tramitación y aprobación por el Consejo Regional.

ARTICULO SÉPTIMO: De las Obligaciones de las Dependencias Regionales.

Son obligaciones de las dependencias del Gobierno Regional de Lima que conforman el CONRELEL:

- 7. 1. Asistir a las reuniones convocadas, constituyendo su inasistencia falta sujeta a sanción por la instancia administrativa competente.
- 7. 2. Presentar la información solicitada por el CORELEL dentro del plazo otorgado por éste, siendo su incumplimiento falta sujeta a sanción por la instancia administrativa competente.
- 7.3. Emitir Informes técnicos relacionados a su sector, a iniciativa propia o a solicitud del CORELEL.
- 7.4. Gestionar ante su dependencia la inclusión de las acciones definidas en el Plan de Trabajo, en su Plan Operativo Anual (POA), así como los recursos necesarios para el cumplimiento de funciones y objetivos de la presente ordenanza.

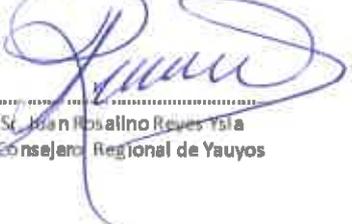
ARTICULO OCTAVO: De la responsabilidad de las instituciones representadas en el CORELEL

Las instituciones representadas en el CORELEL a través de sus titulares, asumen la responsabilidad de contribuir y facilitar el cumplimiento de las funciones, atribuciones y obligaciones de sus representantes, liderando la implementación del Plan de Trabajo en sus respectivos sectores.

ARTÍCULO NOVENO: Del financiamiento

Para el cumplimiento de la presente Ordenanza y el buen funcionamiento del CORELEL, deberá gestionarse el financiamiento a través de sus integrantes ante las instituciones que representan, u otras entidades de ser necesario.

ARTICULO DÉCIMO: De la publicación

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Gualpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Manuel Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Disponer la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano, en el Diario de Avisos Judiciales de la Región Lima, y la publicidad electrónica en la página web del Gobierno Regional de Lima, conforme al artículo 9° del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

Única. - EL CORELEL, una vez instalado elaborará su Plan de Trabajo y Reglamento Interno, para lo que deberán contar con el apoyo de las dependencias involucradas del Órgano Ejecutivo Regional. El Reglamento Interno deberá ser remitido al Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. • EL CORELEL, presentara y expondrá al Consejo Regional de Lima, a partir de su instalación, un informe semestral detallado del cumplimiento de los objetivos materia de la presente Ordenanza."

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su probación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°14- CARTA N°007-2019-CO-SC-CR/GRL, del Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, Presidente de la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, quien solicita se


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Zerosales Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°116-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA sobre la propuesta de Ordenanza Regional que "Ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana-2019 del Gobierno Regional de Lima. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, daremos pase al consejero Abel Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Gracias señor presidente, breve voy a ser en la exposición, este viene de parte del ejecutivo, y en la comisión hemos trabajado con los asesores conjuntamente y yo creo que esta para su aprobación final.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas señor consejero, en el dictamen se advierte un voto unánime aprobando esta propuesta de ordenanza que viene por parte del ejecutivo, si no hay observación señores consejeros, lo llevaremos a votación, adelante consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Respecto a la parte donde dice visto, dice el oficio N°204, suscrita por el Ing. Ricardo Chavarría y eso hay que corregir y poner visto en dictamen de la comisión respectiva, nada más señor presidente. Y creo que es interesante, no estamos demorando porque se trata de ver la seguridad ciudadana, en nuestra región, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas señor consejero, por su apreciación, es de vital importancia que la comisión hay analizado el plan regional de seguridad ciudadana, porque este es el instrumento con el cual va a trabajar el comité regional de seguridad ciudadana en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas que se han trazado. Bueno señores lo someteremos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0116-2019, de la Comisión Ordinaria de



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibíades Roy Meltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



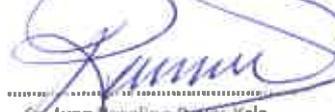
.....
Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Antonio Quiñipe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Seguridad Ciudadana, sobre la propuesta de ordenanza regional que Ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana-2019 del Gobierno Regional de Lima, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Todo con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 190-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 116-2019-CR/GRL, sobre la Propuesta de "Ordenanza Regional que Ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019 del Gobierno Regional de Lima, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana".

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de Ordenanza Regional que Ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019 del Gobierno Regional de Lima, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, que resuelve

"ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR el "Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019", del Gobierno Regional de Lima, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, de Interés Regional la implementación y ejecución del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia General Regional, a través de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), adopte los procedimientos y operaciones para la implementación y ejecución del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del departamento de Lima,

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Armando Pacheco Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

para el año 2019, debiendo informar trimestralmente sobre las acciones realizadas para el logro de este fin.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-CONASEC, el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019 aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y de la aprobación del Acta.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Ordenanza Regional se publicará en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°15- CARTA N°043-2019-CO-SPISPD-CR/GRL, del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda en la


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquelpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huánuco


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°144-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA sobre la Carta N°018-2019-ASR-CR/CCR/GRL y todos sus anexos, suscrita por el Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, en la que solicita se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional lo siguiente:

1. La transferencia predial interestatal a favor del gobierno Regional de Lima del área ocupada por Centro de Salud de Canta.
2. La transferencia predial interestatal a favor de Gobierno Regional de Lima del área ocupada por el Puesto de Salud Trapiche. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, daremos pase al presidente de la comisión en mención que es el consejero Livia, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias, señor presidente, efectivamente el pedido formulado a través la carta ya leída por parte del consejero que forma parte como miembro de la comisión ordinaria de salud que fue llevado a una sesión de trabajo descentralizada en la provincia de Canta, en la que se solicita La transferencia predial interestatal a favor del gobierno Regional de Lima del área ocupada por Centro de Salud de Canta y también sobre la transferencia predial interestatal a favor de Gobierno Regional de Lima del área ocupada por el Puesto de Salud Trapiche al cual se adjunta el Dictamen Final recaído en este acuerdo de consejo regional para su aprobación correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, ha solicitado el uso de la palabra el consejero Reyes, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, creo que no hay ninguna dificultad en aprobar este acuerdo de consejo en la medida de que está conforme nos dice el dictamen en su punto primero que esto se hacen vías de regularización y a título gratuito, es decir, da a entender que esto ya se ha efectivizado y

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga



Sr. Victor E. Bando Vazquez Mayta
Consejero Regional de Tarma

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ahora ya se está regularizando, en tal sentido señor presidente, yo creo que no hay ningún problema en aprobar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, lo someteremos a votación. Señores consejeros, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°144-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, sobre la Carta N°018-2019-ASR-CRPCCR/GRL y todos sus anexos, suscrita por el Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, en la que solicita se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional lo siguiente:

1. La transferencia predial interestatal a favor del gobierno Regional de Lima del área ocupada por Centro de Salud de Canta.
2. La transferencia predial interestatal a favor de Gobierno Regional de Lima del área ocupada por el Puesto de Salud Trapiche. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento. Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 191-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 144-2019- CR/GRL, referente a la proposición del Consejero Regional de la Provincia de Canta, Sr. Amador Seras Reynoso, quien solicita se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional: 1.- La transferencia predial interestatal a favor del Gobierno Regional de Lima del área ocupada por el centro de salud de Canta. 2. La transferencia predial interestatal a favor del Gobierno Regional de Lima del área ocupada por el puesto de Salud Trapiche.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el pedido a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales SBN- para la transferencia predial interestatal en vía de regularización y a título


Sr. Tecilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narcho Castiella Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huánuco


Sr. Víctor Fernando Velasco Mayta
Consejero Regional de Huánuco


Sr. Walter José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

gratuito a favor del Gobierno Regional de Lima - Dirección Regional de Salud de Lima, del predio ubicado en la Mz N° 152-Lote 1, del Centro Poblado Canta, con un área de 1,933.10 m2, perímetro de 176.15 ml. y demás datos técnicos legales que corren inscritos en la partida electrónica N° P18020546 del Registro Predial de Lima -Zona Registral N° IX Oficina Registral de Huacho, por tratarse de un predio de uso público y que constituye parte de la infraestructura para la prestación de servicios de salud del centro de salud Canta."

ARTICULO TERCERO: APROBAR, el pedido al Ministerio de Salud para la transferencia predial interestatal en vía de regularización y a título gratuito a favor del Gobierno Regional de Lima - Dirección Regional de Salud de Lima, del predio ubicado en Calle Los Geranios SIN del Centro Poblado San Antonio de Trapiche, con una área de 2,367.75 m2, perímetro de 199.28 ml. y demás datos técnicos legales que corren inscritos en la partida electrónica N° P18030497 del Registro Predial de Lima -Zona Registral N° IX- Oficina Registral de Huacho, por tratarse de un predio de uso público y que constituye parte de la infraestructura para la prestación de servicios de salud del puesto de salud de Trapiche.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Luciano Huarangal Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Benavente Barrón Mayta
Consejero Regional de Huaranca


Sr. Wilder José Valarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Larrazza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PUNTO N°16- CARTA N°024-2019-CO-PEPPATCG-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0119-2019- CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, sobre el Oficio N°140-2019- GRL- GOB y sus antecedentes, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Orea, Gobernador Regional de Lima, mediante el cual solicita acuerdo amparo del Consejo Regional de Lima, para El Acta de Acuerdo De Límites Territoriales Punto Tripartito entre los departamentos de Lima – Ica – Huancavelica. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, daremos el uso de la palabra del consejero Seras, para que sustente y por favor sea claro en el acto resolutive.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente, esto es una iniciativa del ejecutivo, todos sabemos que la responsabilidad directa, las competencia en cuanto a delimitación territorial es de competencia en el consejo de ministros, leerla en la parte de recomendaciones dice: 5.1. Por lo expuesto la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General de Acondicionamiento o de conformidad con el artículo 78° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima, recomienda por unanimidad aprobar el presente dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 119-2019-CR/GRL, sobre el oficio N° 140-2019-GRL-GOB, y sus antecedentes inscritos por el Ing. Ricardo Chavarría Orea – Gobernador Regional de Lima, mediante el cual solicita, mediante de acuerdo regional respaldar y amparo del acta de acuerdo de límites territoriales punto tripartito entre los departamentos de Lima, Ica y Huancavelica, suscrita con fecha 01 de diciembre del 2014, cuyo texto resolutive se detalla en el presente dictamen dando por concluido el encargo ordenado a esta comisión ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, si algún consejero advierte alguna observación. Consejero Reyes tiene usted el uso de la palabra.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Ferrnando Ferrnandos Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, señores consejeros, me preocupa y tomo interés en este punto de agenda, en la medida que se está respaldando y amparando el acuerdo de límites territoriales en el punto tripartito entre los departamentos de Lima, Ica y Huancavelica, porque eso justamente concierne a los límites de nuestra gran provincia de Yauyos, en tal sentido advierto que este dictamen está firmado por el vicepresidente de la comisión, el consejero Jesús Antonio Quispe Galván, quisiera porque no lo dice si el analizado con detalle para que podamos aprobar este acuerdo de consejo en el sentido de que el punto tripartito entre los departamentos de Lima, Ica y Huancavelica, se ubica en la cumbre del cerro San Germán, en un punto de coordenadas que señala UTM 433458, ME 8566636, mi preocupación señor presidente es en que tengo conocimiento de que en efecto ya se nos alcanzó cuales eran los límites concernientes entre la región Lima, Ica y Huancavelica, y he podido advertir que en efecto que los límites señalados benefician a la región Lima y en consecuencia a nuestra provincia de Yauyos, sin embargo quisiera que se aclare a fin de que queda registrado en el acta, la explicación del consejero que firma este dictamen en su condición de vicepresidente si ha revisado y puede garantizar que esto beneficia en primer instancia a nuestra región y concretamente a nuestra provincia de Yauyos.

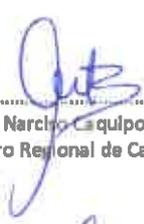
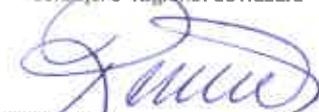
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, a solicitud suya vamos a darle el uso de la palabra al consejero Jesús Quispe Galván, vicepresidente de la comisión en mención.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente, teniendo en cuenta este es solamente un reiterativo vamos a decir que la PCM, porque en el año 2015, ya se firmó este acuerdo, simplemente la PCM, está pidiendo el reiterativo, pidiendo la autorización del gobernador regional para reiterar y firma el acta de acuerdo de límites del punto tripartito nada más, para comenzar, también seguir con el trabajo. Presidente, no es que beneficie a la región Lima, ni a la provincia de Yauyos, simplemente hemos hecho respetar donde hasta ahí era el límite de la región Lima, acá en este tema de demarcación territorial no estamos ganando como muchas veces han dicho, que estaríamos ganando terreno a Huancavelica, no simplemente ese era nuestro límites y Huancavelica e Ica desconocían el límite antiguo, pero nosotros o la región Lima a través de la demarcación territorial han demostrado a la PCM, de que esos son los territorios de la región Lima, por tanto es jurisdicción de la provincia de Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Tecilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narcho Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilmar José Volarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	



Muchas gracias consejero por su aclaración, consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Habiendo escuchado a un miembro integrante de esta comisión, el consejero manifiesta que en efecto se va a verificar que el punto que vamos respaldar señor presidente, porque acá estamos acordando respaldar y amparar el acta de acuerdo de límites territoriales punto tripartito entre los departamentos de Lima, Ica y Huancavelica, suscrita con fecha 01 de diciembre del 2014, ya este consejo regional también está respaldando y amparando, y nada más y estoy de acuerdo que se apruebe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su aclaración señor consejero, yo creo que agotado el debate ingresaremos a la estación de votación, así que procederé a formular la pregunta.

Señores consejeros, los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0119-2019, de la comisión ordinaria Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, sobre el Oficio N°140-2019- GRL- GOB y sus antecedentes, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, mediante el cual solicita acuerdo amparo del Consejo Regional de Lima, para el Acta de Acuerdo De Límites Territoriales Punto Tripartito entre los departamentos de Lima – Ica – Huancavelica, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, todo esto con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 192-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 119-2019-CR/GRL, respecto al Oficio N° 0140-2019-GRL-GOB y sus antecedentes, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, mediante el cual solicita se

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Terreros Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilmer José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quijse Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosa Llino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

respalde y ampare el Acta de Acuerdo de Límites Territoriales Punto Tripartito entre los departamentos de Lima, Ica y Huancavelica, suscrita con fecha 01 de diciembre del 2014.

ARTICULO SEGUNDO: RESPALDAR Y AMPARAR el Acta de Acuerdo de Límites Territoriales Punto Tripartito entre los departamentos de Lima, Ica y Huancavelica, suscrita con fecha 01 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N°19- CARTA N°035-2019-CO-ECCTD-CR/GRL del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°129-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, sobre el pedido realizado por el Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita que se apruebe mediante **ACUERDO** de Consejo Regional, Exhortar al Gobernador Regional de Lima, la amnistía a todos los docentes de la Región Lima, que han participado de la huelga nacional y a la actualidad vienen siendo sancionados. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Chiquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

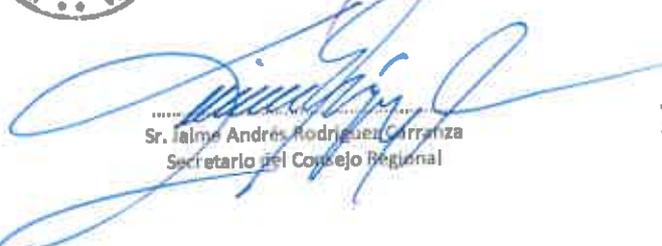

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder José Velaz de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, daremos pase al presidente de la comisión de educación el consejero Terrones. Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente, que es un tema que ya lo he mencionado constantemente, lo que se trata es el archivamiento de un documento que paso a la comisión para ver el tema de amnistía, ya lo demás creo que le eh explicado, solamente es para su aprobación del pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señores consejeros, ya como el consejero lo a mencionado lo a venido tocando en diferentes etapas de la sesión, asimismo hay que hacer hincapié, se recomienda archivar definitivamente por unanimidad, contamos con la firma del consejero Terrones como presidente, consejero Reyes como vicepresidente, consejero Velarde como secretario y consejero Quispe como integrante, con ello ya podemos someterlo a votación, salvo mejor parecer. Señores consejeros ingresaremos a la estación de votación

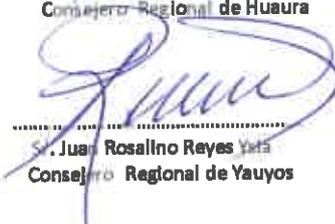
Señores consejeros sírvanse a levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0129-2019-CR-GR, de la Comisión Ordinaria Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, sobre el pedido realizado por el Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita que se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional, Exhortar al Gobernador Regional de Lima, la amnistía a todos los docentes de la Región Lima, que han participado de la huelga nacional y a la actualidad vienen siendo sancionados , los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Todo con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 193-2020-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, recaído en el Acuerdo de Consejo

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Betrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Hurochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yata Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

Regional N° 129-2019-CR/GRL, respecto al pedido presentado por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero por la provincia de Huaral, quien solicita se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional, exhortar al Gobernador Regional de Lima, la amnistía a todos los docentes de la Región Lima, que han participado de la huelga nacional y a la actualidad vienen siendo sancionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°129-2019-CR/GRL, sobre el pedido de amnistía solicitada por el Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, sobre los docentes de la Región Lima, que han participado de la huelga nacional y en la actualidad vienen siendo sancionados; por haber sido atendido oportunamente por el Pleno del Consejo Regional, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 140-2019CR/GRL; careciendo de objeto pronunciamiento alguno de parte de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Manuel Rodríguez Pineda Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PUNTO N°20- CARTA N°036-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de octubre del 2019, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°155-2019-CR/GRL; DE LA COMISIÓN ORDINARIA ANTES CITADA**, sobre la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que declara de prioridad e Interés Regional la promoción del deporte en el ámbito del Gobierno Regional del departamento de Lima, presentada por el sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la provincia de Huarura . Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, vamos a dar pase al presidente de la comisión de educación, adelante consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Si señor presidente, este es un dictamen donde se declara de prioridad el deporte, es un documento que fue presentado por el IPD, por el jefe del IPD, donde a través de este documento se le puede impulsar el desarrollo de la práctica de los deportes acá en nuestra región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señores consejeros, acá se advierte un dictamen donde se aprueba por unanimidad con la firma de los 4 integrantes de la comisión ordinaria Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, señores consejeros sin mas preámbulo lo someteremos a votación.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final, en recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 0155-2019-CR-GR, de la Comisión Ordinaria Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, sobre la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que declara de prioridad e Interés Regional la promoción del deporte en el ámbito del Gobierno Regional del departamento de Lima, los que estén de acuerdo levanten la mano por favor, todo con cargo de redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Bellrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Caño Consejero Regional de Huarura
 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huarura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yata Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

A.C.R N° 194-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 155-2019-CR/GRL, sobre la Propuesta de Acuerdo Regional que Declara de Prioridad e Interés Regional la Promoción y Desarrollo del Deporte como Política Regional en todos los niveles en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima”.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Propuesta de Acuerdo Regional que Declara de Prioridad e Interés Regional la Promoción y Desarrollo del Deporte como Política Regional en todos los niveles en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima que resuelve:

“Artículo Primero: DECLARAR de prioridad e Interés regional la promoción y desarrollo del deporte como política regional en todos los niveles en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social impulse los proyectos de fortalecimiento de capacidad en educación física y deportes en niños, jóvenes y adultos de escuelas y barrios de la Región”.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

Artículo Cuarto: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de circulación regional y el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima (<http://www.regionlima.gob.pe/>”).

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Alejandro Rodríguez Chayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Willdy José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Roselino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




Sr. Jaime Andrés Rodríguez Contreras
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente advierto que en los puntos 21 al 27, de los temas de esta agenda están referidas a solicitar ampliación de plazo por 15 días hábiles de diferentes comisiones, en tal sentido lo que ha demorado esta sesión de consejo, sugiero que se apruebe en conjunto 'porque todos tienen el mismo tenor de ampliación de 15 días hábiles, para emitir el dictamen correspondiente, salvo mejor parecer un solo acuerdo o por separado, pero con los números pertinentes, pero aprobando cada uno de ellos señor presidente, se trata del mismo tema, como habíamos dicho la ampliación de plazo, por las diferentes comisiones que lo han solicitado, si lo considera póngalo a consideración del pleno y se apruebe señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, tenemos una propuesta por el consejero Juan Reyes, donde sugiere una sola votación los puntos 21,22,23,24,25,26 y 27. Me gustaría consultar al doctor Landa que se encuentra presente, doctor emita un pronunciamiento a este órgano colegiado, adelante doctor Landa.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio señor presidente, efectivamente podría haber una votación en conjunto pero dejando la salvedad de que cada uno tiene que constar con su propio acuerdo de consejo, siguiendo el número correlativo.

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Villegas Mayta
Consejero Regional de Huancayo

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con ello se van emitir los acuerdos de manera independiente, pero la votación va ser una misma. Gracias doctor Landa. Señores consejeros ingresaremos a la estación de votación, con la propuesta del consejero Juan Reyes y con el respaldo del doctor Landa, para ello tenemos en cuenta. Señores consejeros se va hacer una ampliación a cada carta, solicitada por cada presidente, se va a hacer una ampliación de 15 hábiles para que puedan cumplir el encargo encomendado por este órgano colegiado, la pregunta se va a formular con cargo de redacción. Señores consejeros sírvanse a levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar mediante un acuerdo de consejo regional la ampliación de plazo por 15 días hábiles, para emitir el dictamen por este pleno de consejo regional en atención a las siguientes cartas:

- CARTA N°032-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL,**
- CARTA N°018-2019-CO-TCVCS-CR/GRL,**
- CARTA N°020-2019-CO- PEPPATCG-CR/GRL**
- CARTA N°022-2019-CO-IEMHCETA-CR/GRL**
- CARTA N°042-2019-CO-SPISPD-CR/GRL**
- CARTA N°054-2019-CO-FR-CR/GRL**
- CARTA N°033-2019-CO-ECCTD-CR/GRL**

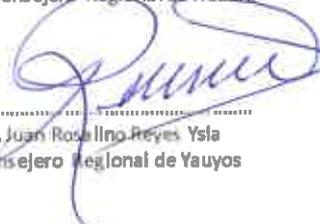
Los que estén de acuerdo en atender la ampliación de 15 días hábiles, en contra plazo por favor sírvanse a levantar la mano, se formula la pregunta con cargo de redacción

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 195-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastre, para emitir el Dictamen del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°142-2019-CR/GRL.

 Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Castulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaranga
 Sr. Víctor Fernando Yáñez Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilber Eze Vitarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

A.C.R N° 196-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, para emitir el Dictamen del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°106-2019-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

A.C.R N° 197-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, para emitir los Dictámenes de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N°s: 095-2019-CR/GRL, 097-2019-CR/GRL y 122-2019-CR/GRL.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narcizo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrón Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quirope Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

A.C.R N° 198-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, para emitir los Dictámenes de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N°s: 030-2019-CR/GRL y 109-2019-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

A.C.R N° 199-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, para emitir los Dictámenes de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N°s: 030-2019-CR/GRL y 109-2019-CR/GRL.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Valverde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Anulés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

A.C.R N° 200-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, para emitir los Dictámenes de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N°s: 149-2019-CR/GRL, 146-2019-CR/GRL, 138-2019-CR/GRL, 134-2019-CR/GRL, 131-2019-CR/GRL, 111-2019-CR/GRL, 110-2019-CR/GRL, 108-2019-CR/GRL, 098-2019-CR/GRL, 089-2019-CR/GRL, 076-2019-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

A.C.R N° 201-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo por 15 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, para emitir los Dictámenes de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N°s: 088-


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Tapuyoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Eivia Bartolo
Consejero Regional de Hurochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo Vélarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Góngora Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Llan Rosalino Reyes Yela
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wilme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

2019-CR/GRL, 094-2019-CR/GRL, 102-2019-CR/GRL, 115-2019-CR/GRL, 120-2019-CR/GRL, 130-2019-CR/GRL y 143-2019-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dichos acuerdos.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros, tenemos una agenda muy larga, el consejero Reyes por favor.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, antes que usted se por concluido esta sesión, hay que ir mejorando en la parte administrativa, el consejero de Barranca hizo una intervención muy acertada en el sentido de que la notificación debe aparejar los documentos en físico, porque desde el momento de la notificación se entiende que cada uno de nosotros ya tenemos conocimiento de los proyectos de ordenanza, proyectos de acuerdo de consejo y sin embargo en la práctica eso no es así, recién el día de la sesión, por lo menos que a mi corresponde recién tomo conocimiento, en tal sentido hay que corregir eso, yo solicito que el día que se hace la notificación virtual, por lo menos ya esté listo toda la documentación y este acá en secretaria para que los consejeros que residen acá cercano al consejo pueden venir o recoger la documentación respectiva, y a los que vivimos alto andina podemos venir, pero ya debe estar en secretaria todos estos documentos, espero que en la próxima, espero que la secretaria tenga listo, entiendo a veces notificar se hace un poco complicado, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su aporte señor consejero, entiendo su crítica o su aporte de manera constructiva, debe ser referente a los dictámenes que han sido añadidos al legajo de cada consejero que se le ha hecho llegar, ese tema se va a corregir señor consejero, pero también con

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Campoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Divila Bartolo
Consejero Regional de Hurochiri

Sr. Eugenio Huaramba Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Andrés Rodríguez Carranza
Consejero Regional de Huancayo

Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

el aporte de cada uno de ustedes, porque es importante que ese dictamen esté preparado y listo en el momento en que se realiza la notificación, así que les exhorto a todo el consejo regional porque cada uno, preside una comisión de que ayuden al área de comisiones y a la secretaria para que tenga todo el legajo completo. Señores consejeros ustedes tiene conocimiento que la secretaria ha solicitado la adquisición de equipos tecnológicos, son como unas tablets para poder digitalizar los legajos y eso va a ayudar mucho y eso también cuando ya emitan una citación le va a llegar de manera virtual a cada consejero, eso va a ser un gran soporte, tengan un poquito de paciencia por favor que esta adquisición se encuentra en el área de logística. Consejeros tenemos una agenda muy larga en la estación de orden del día, si alguien hace suyo el pedido para pasar estos puntos para una sesión extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente pido que se pase todos los puntos pendientes a una sesión extraordinaria, para la fecha 22, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas hay un pedido formulado por parte del consejero Jesús Quispe de Yauyos, quien solicita que los puntos que están pendientes en la estación orden del día, pasen a una sesión extraordinaria con fecha 22 de octubre del 2019, a las 09:00 a.m. los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano,

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando redactada la parte resolutive de la siguiente manera:

A.C.R N° 202-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional para el día 22 de octubre de 2019, a horas 09:00 am, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones “José Luis Romero Aguilar” del Consejo Regional de Lima, sito en el Boulevard Sáenz Peña N° 155- Huacho.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Relnoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Egenie Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilton José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO SEGUNDO: AGENDAR, para la referida Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, los puntos pendientes de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 10 de octubre de 2019, correspondientes a la estación de orden del día, que se detallan a continuación:

1. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL, SR. JORGE HERNAN ARRIETA CAMACHO.

1.1 Pedir la relación de los procesos archivados de los años 2017, 2018 y 2019 a cargo del Mg. Jimmy Henry Vergara Gallego, Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Lima (DREL).

1.2 Se forme una Comisión Investigadora para ver los temas de encargos, en especial el caso del Sr. Luis Jiménez Sánchez, ex Director Regional de Agricultura.

1.3 Se cite a una próxima sesión de Consejo Regional al Subdirector de la Dirección Regional de Transportes, Dr. Pedro Gonzales Camiloaga, para que informe sobre las denuncias de acoso y chantaje sexual a una trabajadora.

2. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE, SR. ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ.

2.1 Se cite a una próxima sesión de Consejo Regional, al Director Regional de Transportes para que explique el estado situacional del convenio suscrito con Provías Descentralizado para la ejecución de mantenimientos periódicos y rutinarios por administración directa.

2.2 Se cite a una próxima sesión de Consejo Regional, al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho, M.C. Evaristo Máximo Aralga Mora, para que explique lo siguiente:

- Índice de las muertes infantiles y perinatales 2019 (Antes o inmediatamente después del nacimiento).
- Explique acerca del vínculo laboral del Sr. José Robles Bejarano con el Hospital Regional de Huacho.

2.3 Se invite a la próxima sesión de Consejo Regional, al Director Ejecutivo de la Red Salud Chilca- Mala, para que informe sobre el proceso de convocatoria a plazo fijo (Decreto Legislativo N° 276) N° 004-2019, donde el M.C Zenobio Gregorio Guerra Remuzgo, adjudica la plaza de médico cirujano para el establecimiento de Omas.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrero Mayta
Consejero Regional de Maura



.....
Sr. Wilder de la Vena de Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos




.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Roberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

2.4 Se invite a la próxima sesión de Consejo Regional, al Gerente Sub Regional de Lima Sur y a los integrantes del Comité de Proceso de la Unidad Ejecutora Lima Sur para que informen lo siguiente: a) Convocatorias de Supervisiones de las Obras:

- Mejoramiento, ampliación del servicio educativo de nivel inicial I.E.I N° 487 "Nuestra Señora de Fátima" del Asentamiento Humano Josefina Ramos, distrito de Imperial, provincia de Cañete, Región Lima.
- Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de nivel inicial I.E.I. N° 098 del Centro Poblado de la Quebrada - Distrito de San Luis - provincia de Cañete - Región Lima.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de nivel inicial I.E.I. N° 610 y nivel primario I.E.P. N 20966, del Asentamiento Humano Proyecto Integral La Arena- distrito de San Vicente, provincia de Cañete, Región Lima.

b) Se informe sobre el proceso de compra de ambulancias.

2.5 Solicitar a la Secretaría del Consejo Regional de Lima, remita al Pleno del Consejo Regional, copias fedateadas de las actas de entrega y recepción de los bienes patrimoniales del Consejo Regional de los años 2015, 2016, 2017, 2018.

3. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS, SR. JUAN REYES YSLA.

3.1 Se cite a la próxima sesión de Consejo Regional, a la Gerente General para que informe el estado situacional de las maquinarias que cuenta la Región Lima.

3.2 Se cite a la próxima sesión de Consejo Regional a la Gerente General, para que, a través de la Dirección de Transporte y Comunicaciones, informe acerca del estado situacional de las vías de comunicación y el Plan Vial en la región Lima.

3.3 Se cite a la próxima sesión de Consejo Regional, al Gerente de Desarrollo Social y al Director de la Dirección Regional de Educación de Lima para que informe en forma documentada respecto a la entrega de textos escolares en los diferentes Centros Educativos de la provincia de Yauyos de la Región Lima.

4. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA, SR. VICTOR FERNANDO TERRONES MAYTA.

4.1 Citar a la próxima sesión de Consejo Regional al Gerente de Desarrollo Social, para que explique las razones por las cuales hasta la fecha no se ha dado


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Mirán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

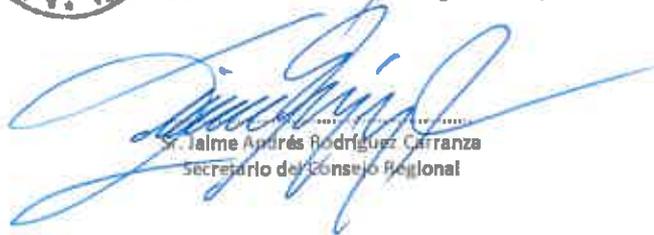

Sr. Edegnio Hueranqui Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Cuyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan José Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

cumplimiento a lo resuelto en la Resolución Directoral N° 1148-2019-DRELP, de fecha 13 de setiembre de 2019, con respecto a la problemática de la UGEL-Huaral.

5. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN, SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS.

5.1 Moción de Saludo Institucional por conmemorarse el 34 Aniversario de la Creación Política de la provincia de Oyón.

5.2 Se cite al Director Regional de Agricultura para que explique sobre la inversión de la microempresa CUNCUSHPATA de Calpa- distrito de Cochamarca de la provincia de Oyón.

6. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO.

6.1 Declarar de Interés Regional la Promoción de Integración y Defensa Irrestrita del Patrimonio Histórico-Cultural de la Región Lima en cada una de las 09 provincias a través del Sector Educación, Cultura, Territorio y Vías de Comunicación.

6.2 Declarar de Interés Regional la Culminación de la Demarcación Territorial de los límites interdepartamentales de la región Lima, como es la provincia de Huarochirí y Lima Metropolitana, con carácter primordial, San Antonio con San Juan de Lurigancho y Lurigancho- Chosica.

6.3 Categorización del Centro de Salud López Guillen, del nivel 1-3 a Hospital 2-1, ubicado en el Anexo 22 de San Antonio de Huarochirí.

6.4 Se realice la actualización de los convenios de las ambulancias y/o pasen al Gobierno Regional para su administración respectiva.

7. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, SR. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE.

7.1 Solicita que el secretario del Consejo Regional de Lima, en mérito a lo acordado en Acuerdo de Consejo Regional y a lo establecido en el Reglamento Interno de Consejo Regional, cumpla con dar información sobre el estado situacional de todo el manejo presupuestal; y, explique cuáles han sido los criterios de la adquisición de bienes y servicios últimamente.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Eugenio Huaranga Espino
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Jerrero Mayta
Consejero Regional de Huarura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

8. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS, SR. JESUS ANTONIO QUISPE GALVÁN.

8.1 Se cite a la próxima sesión de consejo a la Abg. Luz Lisete Moya Flores, Sub Gerente de Administración y al C.P.C. Marcos Humberto Romero Ríos, Jefe del Área de Logística, para que expliquen acerca de la Resolución Gerencial General Regional N° 075-2019-GRL/GGR.

8.2 Se declare de interés regional la recuperación de los servicios ecosistémicos y regulación hídrica de las cuencas de la: a) Zona sur grande de Yauyos: en los distritos de Chocos, Azángaro, Madeán y Vifac y Huangascar, provincia de Yauyos, región Lima. b) La zona Noroeste de Yauyos en los distritos de Quinocay, Omas, Ayaviri, San Pedro de Pilas, Huampará, Quinchés, San Joaquín, Huañec y Cochás.

8.3 Solicita que se encargue a la comisión agraria parte de la fiscalización preventiva concurrente, en los proyectos de la Dirección Regional de Agricultura de Lima (DRAL) en las obras de reconstrucción por cambios.

8.4 Se remita al Pleno del Consejo Regional el cumplimiento de las ordenanzas y acuerdos de consejos de la gestión anterior.

9. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE, SR. CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN.

9.1 Se incluya en la estación de orden del día el informe de los integrantes de la Asamblea de la Mancomunidad Regional "Pacífico Centro Amazónica", que asistieron a la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día viernes 23 de agosto del presente año, a horas 09:00 a.m. en el Jr. Apurímac N° 460 Pucallpa- Ucayali.

9.2 Se incluya en la estación de orden del día el Informe de la Pasantía a Colombia, realizada por su persona en representación de la Mancomunidad "Pacífico Centro Amazónica".

10. PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA, SR. EUGENIO HUARANGA CANO.

10.1 Se priorice la actualización del Estudio de reconocimiento sobre el uso de aguas y tierras para el desarrollo de la cuenca del río Huaura, Perú.

Proyecto realizado por el Gobierno Peruano con la asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas y desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO de 1970, con el objeto de estudiar los recursos

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Lyla Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrero Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Oscar de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Señores consejeros, tenemos una propuesta por el consejero Juan Reyes, donde sugiere una sola votación los puntos 21,22,23,24,25,26 y 27. Me gustaría consultar al doctor Landa que se encuentra presente, doctor emita un pronunciamiento a este órgano colegiado, adelante doctor Landa.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio señor presidente, efectivamente podría haber una votación en conjunto, pero dejando la salvedad de que cada uno tiene que constar con su propio acuerdo de consejo, siguiendo el número correlativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con ello se van emitir los acuerdos de manera independiente, pero la votación va ser una misma. Gracias doctor Landa. Señores consejeros ingresaremos a la estación de votación, con la propuesta del consejero Juan Reyes y con el respaldo del doctor Landa, para ello tenemos en cuenta. Señores consejeros se va hacer una ampliación a cada carta, solicitada por cada presidente, se va a hacer una ampliación de 15 hábiles para que puedan cumplir el encargo encomendado por este órgano colegiado, la pregunta se va a formular con cargo de redacción.

Señores consejeros sírvanse a levantar la mano, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar mediante un acuerdo de consejo regional la ampliación de plazo por 15 días hábiles, para emitir el dictamen por este pleno de consejo regional en atención a las siguientes cartas:

- CARTA N°032-2019-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL,**
- CARTA N°018-2019-CO-TCVCS-CR/GRL,**
- CARTA N°020-2019-CO- PEPPATCG-CR/GRL**
- CARTA N°022-2019-CO-IEMHCETA-CR/GRL**
- CARTA N°042-2019-CO-SPISPD-CR/GRL**
- CARTA N°054-2019-CO-FR-CR/GRL**
- CARTA N°033-2019-CO-ECCTD-CR/GRL**


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Aldblades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Víctor Fernando Terrones
 Consejero Regional de Ica


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

Los que estén de acuerdo en atender la ampliación de 15 días hábiles, en contra plazo por favor sírvanse a levantar la mano, se formula la pregunta con cargo de redacción

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dichos acuerdos.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros, tenemos una agenda muy larga, el consejero Reyes por favor.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, antes que usted de por concluido esta sesión, hay que ir mejorando en la parte administrativa, el consejero de Barranca hizo una intervención muy acertada en el sentido de que la notificación debe aparejar los documentos en físico, porque desde el momento de la notificación se entiende que cada uno de nosotros ya tenemos conocimiento de los proyectos de ordenanza, proyectos de acuerdo de consejo y sin embargo en la práctica eso no es así, recién el día de la sesión, por lo menos que a mi correspondo recién tomo conocimiento, en tal sentido hay que corregir eso, yo solicito que el día que se hace la notificación virtual, por lo menos ya esté listo toda la documentación y este acá en secretaria para que los consejeros que residen acá cercano al consejo pueden venir o recoger la documentación respectiva, y a los que vivimos alto andina podemos venir, pero ya debe estar en secretaria todos estos documentos, espero que en la próxima, espero que la secretaria tenga listo, entiendo a veces notificar se hace un poco complicado, nada más señor presidente.



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caqulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Manuel Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Culspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Lirio Andrés Rodríguez Carpenza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su aporte señor consejero, entiendo su crítica o su aporte de manera constructiva, debe ser referente a los dictámenes que han sido añadidos al legajo de cada consejero que se le ha hecho llegar, ese tema se va a corregir señor consejero, pero también con el aporte de cada uno de ustedes, porque es importante que ese dictamen esté preparado y listo en el momento en que se realiza la notificación, así que les exhorto a todo el consejo regional porque cada uno, preside una comisión de que ayuden al área de comisiones y a la secretaria para que tenga todo el legajo completo. Señores consejeros usted tiene conocimiento que la secretaria ha solicitado la adquisición de equipos tecnológicos, son como unas tablets para poder digitalizar los legajos y eso va a ayudar mucho y eso también cuando ya emitan una citación le va a llegar de manera virtual a cada consejero, eso va a ser un gran soporte, tengan un poquito de paciencia por favor que esta adquisición se encuentra en el área de logística. Consejeros tenemos una agenda muy larga en la estación de orden del día, si alguien hace suyo el pedido para pasar estos puntos para una sesión extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente pido que se pase todos los puntos pendientes a una sesión extraordinaria, para la fecha 22, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas hay un pedido formulado por parte del consejero Jesús Quispe de Yauyos, quien solicita que los puntos que están pendientes en la estación orden del día, pasen a una sesión extraordinaria con fecha 22 de octubre del 2019, a las 09:00 a.m. los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano,

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Teofilio Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Ray Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Piscua Civia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cahu Consejero Regional de Huaura
 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Asimismo, señores consejeros sírvanse a levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento de dicho acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 21:33 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2019.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Tardío Mayta
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Vela de Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Guispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional